



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

ACUERDO DE CONCEJO N° 039-2021/MDV-CDV

Ventanilla, 29 de marzo de 2021

EL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE VENTANILLA

VISTO:

En Sesión Extraordinaria de Concejo virtual (en atención al Decreto de Urgencia N° 026-2020, el mismo que faculta a los empleadores del sector público y privado a la realización de actividades de manera remota, es decir de manera virtual), de fecha 29 de marzo de 2021, el Dictamen N° 01-2021/MDV-CAL-CAF de la Comisión de Asuntos Legales y la Comisión de Administración y Finanzas (Comisión Conjunta), el Informe N° 153-2021/MDV-GPLP-SGPI de la Subgerencia de Planificación e Inversiones, el Memorando N° 516-2021/MDV-GPLP de la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto, el Informe N° 131-2021/MDV-GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica y el Memorandum N° 712-2021/MDV-GM de la Gerencia Municipal, respecto a la aprobación de la Memoria Anual de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, correspondiente al ejercicio presupuestario 2020; y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305 Ley de Reforma Constitucional, en concordancia el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el artículo 9° Inciso 17 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades señala que, una de las Atribuciones del Concejo Municipal corresponde: **Aprobar el balance y la memoria; La Memoria Anual es el documento que contiene los logros y dificultades de la gestión municipal en relación a los objetivos institucionales y las actividades y proyectos previstos en el Plan Operativo Institucional vigente, la misma que corresponde aprobar al Concejo Municipal;**

Que, el artículo 54° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades indica que, la Contabilidad Municipal se lleva de acuerdo con las normas generales de contabilidad pública, a no ser que la ley imponga otros criterios contables simplificados. Los registros y libros respectivos deben estar legalizados. **Fenecido el ejercicio presupuestal, bajo responsabilidad del gerente municipal o quien haga sus veces, se formula el balance general de ingresos y egresos y se presenta la memoria anual. Estos documentos deben ser aprobados por el concejo municipal dentro de los plazos establecidos por el Sistema Nacional de Contabilidad.**

Que, la Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad - Ley N° 28708, en su artículo 28° numeral 2 indica: **Los plazos para la presentación de las rendiciones de cuentas por parte de todas las entidades del sector público son definitivos por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, sino se ejecuta el 31 de marzo siguiente al ejercicio fiscal materia de rendición de cuentas;**

Que, mediante Informe N° 153-2021/MDV-GPLP-SGPI la Subgerencia de Planificación e Inversiones, ha formulado la Memoria Anual 2020, en el marco de sus atribuciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones; la misma que recoge los logros obtenidos en las actividades y proyectos articulados a los objetivos institucionales del ejercicio fenecido y líneas estratégicas del PDC, el análisis de la ejecución del presupuesto de ingresos, gastos e inversión comentando aspectos relevantes; así como, los Ratios Financieros de Liquidez, Solvencia, Rentabilidad y Gestión, comentados, por parte de la Sub Gerencia de Contabilidad y Costos;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

ACUERDO DE CONCEJO N° 039-2021/MDV-CDV

Que, la presentación de la Memoria Anual corresponde a la Alta Dirección de cada entidad pública, y contiene la siguiente información:

PRESENTACIÓN

- I. ASPECTOS GENERALES
 - 1.1. Reseña histórica
 - 1.2. Caracterización del distrito
 - 1.3. Principales indicadores
- II. LA MUNICIPALIDAD
 - 2.1. Datos Generales
 - 2.2. Concejo Municipal
 - 2.3. Comisiones del Concejo Municipal Distrital
 - 2.4. Organización y estructura
 - 2.5. Visión y Misión Institucional
 - 2.6. Alineamiento del Plan de Desarrollo Concertado y el Plan Estratégico Institucional 2019 al 2023
- III. LOGROS OBTENIDOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2020
 - 3.1. Actividades realizadas para prevenir y controlar el COVID-19
 - 3.2. Ejecución de inversiones durante el 2020
 - 3.3. Programa de incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal en el año 2020
 - 3.4. Actividades y/o logros realizados por las unidades orgánicas
- IV. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2020
- V. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL AÑO 2020

Que, mediante Informe N° 131-2021/MDV-GAJ, la Gerencia de Asesoría Jurídica, opina que es legalmente viable la aprobación de la Memoria Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, que recoge los logros obtenidos en las actividades y proyectos articulados a los objetivos institucionales del ejercicio fenecido y líneas estratégicas del PDC, el análisis de la ejecución del presupuesto de ingresos, gastos e inversión comentando aspectos relevantes; así como, los Ratios Financieros de Liquidez, Solvencia, Rentabilidad y Gestión;

Que, mediante Memorándum N° 712-2021/MDV-GM la Gerencia Municipal traslada la documentación pertinente a efectos de ser considerada en Sesión de Concejo, conforme a lo opinado por la Gerencia de Asesoría Jurídica y a sus funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad;

Que, mediante Dictamen N° 01-2021/MDV-CAL-CAF de la Comisión de Asuntos Legales y la Comisión de Administración y Finanzas (Comisión Conjunta), recomienda al Concejo Municipal de Ventanilla, lo siguiente: Aprobar la Memoria Anual de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, correspondiente al ejercicio presupuestario 2020;

Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 27972, el Concejo Municipal, con el Dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Legales y la Comisión de Administración, con el **VOTO POR UNANIMIDAD**, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.- APROBAR el Dictamen N° 01-2021/MDV-CAL-CAF de la Comisión de Asuntos Legales y la Comisión de Administración y Finanzas (Comisión Conjunta) que recomienda la aprobación de la Memoria Anual de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, correspondiente al ejercicio presupuestario 2020, la misma que como anexo forma parte integrante del presente Acuerdo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

ACUERDO DE CONCEJO N° 039-2021/MDV-CDV

ARTÍCULO 2.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación Local y Presupuesto, Subgerencia de Planificación e Inversiones y a las demás unidades orgánicas competentes, el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo, así como también a la Gerencia de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones, la publicación del presente en la página web de la Municipalidad Distrital de Ventanilla y en la página del portal oficial del Estado Peruano.

ARTÍCULO 3.- ENCARGAR a la Secretaría General la notificación del presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación Local y Presupuesto, Gerencia de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones, Subgerencia de Planificación e Inversiones y a las demás unidades orgánicas competentes para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

PEDRO SPADARO PHILIPPS
ALCALDE

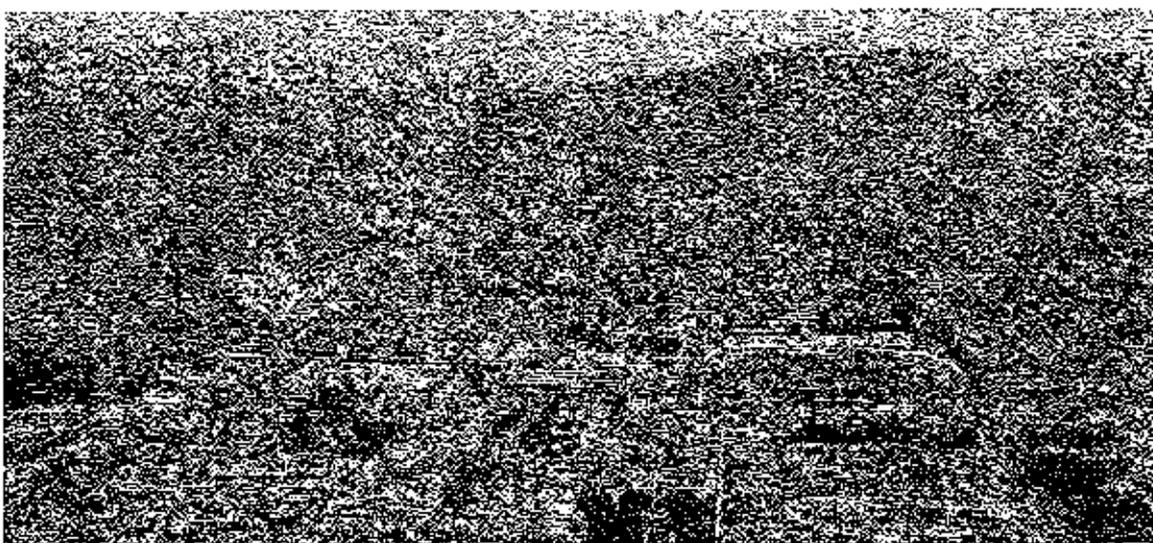
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
SECRETARÍA GENERAL

Año 2021, Guayana Beatriz Leon Moran
Secretaria General





Municipalidad Distrital de Ventanilla



Memoria Anual 2020

Gerencia de Planificación Local y Presupuesto
Subgerencia de Planificación e Inversiones



INDICE

- PRESENTACIÓN
- I. ASPECTOS GENERALES
 - 1.1. Reseña histórica
 - 1.2. Caracterización del distrito
 - 1.3. Principales indicadores
 - II. LA MUNICIPALIDAD
 - 2.1. Datos Generales
 - 2.2. Concejo Municipal
 - 2.3. Comisiones del Concejo Municipal Distrital
 - 2.4. Organización y estructura
 - 2.5. Visión y Misión Institucional
 - 2.6. Alineamiento del Plan de Desarrollo Concertado y el Plan Estratégico Institucional 2019 al 2023
 - III. LOGROS OBTENIDOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2020
 - 3.1. Actividades realizadas para prevenir y controlar el COVID-19
 - 3.2. Ejecución de inversiones durante el 2020
 - 3.3. Programa de incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal en el año 2020
 - 3.4. Actividades y/o logros realizados por las unidades orgánicas
 - IV. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2020
 - V. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL AÑO 2020





PRESENTACIÓN

La presente Memoria Anual muestra la descripción de los principales logros obtenidos por la gestión de nuestra entidad municipal. Además, cabe indicar que dichos logros están alineados a nuestro Plan Estratégico Institucional y Plan de Desarrollo Local Concertado, logrando así contribuir a lo planteado en la Política General de Gobierno.

El segundo año de gestión se vivió momentos complicados con la llegada de la pandemia y la cuarentena a razón del COVID-19, motivo por el cual se tuvieron que reformular las diversas actividades realizadas por las unidades orgánicas con el fin de buscar reducir el número de contagios en el distrito.

Sin embargo, y a pesar de los diversos problemas por los cuales se afrontó, se logró ejecutar 27 inversiones a diciembre del 2020; asimismo, se realizaron 69 actividades de intervención inmediata mediante el Programa Perú buscando la reactivación económica en el distrito. Además, es de mencionar que se logró cumplir con las metas del Programa de Incentivos establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Todo este trabajo realizado nos anima a seguir en la misma senda para los años posteriores, ya que debemos de reconocer que falta un largo camino por recorrer. Tenemos metas por cumplir, establecer medidas para seguir cuidándonos del COVID-19; mejorar los procesos administrativos, recoger experiencias y casos exitosos de otras realidades que deben ser un referente para la mejora permanente y liderar con eficiencia el desarrollo de nuestro distrito, lo cual requiere asumir un alto sentido de responsabilidad y transparencia en la gestión, estableciendo prioridades, reforzando el trabajo y contando siempre con la valiosa participación de todos los vecinos.

**PEDRO SPARADO PHILIPPS
ALCALDE**





I. ASPECTOS GENERALES





I. ASPECTOS GENERALES

1.1. RESEÑA HISTÓRICA

La Historia de Ventanilla no es para nada reciente, por el contrario, data de la época de los primeros pobladores de la costa del país, quienes, en el llamado Periodo Lítico (desarrollo de instrumentos de piedra - 15,000 a 7,000 años antes de Cristo) ya habían escogido las Riberas del Río Chillón, como fuente de vida y posteriormente, en el Periodo Arcaico (7,000 a 2,000 a. de C.), para el desarrollo de sus actividades agrícolas.

Arturo Gómez Alarcón, licenciado en educación, con especialidad en Historia y Geografía y autor del libro "Historia del Perú Pre-Incaico" (Ediciones Naylamp, 2006), reafirma que: "Los periodos arqueológicos más antiguos del Perú son: el Lítico y el Arcaico. El periodo Lítico es llamado también Pre -Agrícola, pues sus grupos humanos representantes tenían una economía parasitaria o depredadora, desconocían las técnicas de producción agropecuaria y sus fuentes de alimentación provenían de la cacería, la recolección y la pesca. En el Periodo Arcaico se inicia la agricultura incipiente y la domesticación de animales". Muchos estudiosos actualmente engloban los periodos Lítico y Arcaico con el nombre de Etapa Pre - Cerámica (15,000 a 2,000 a de C.).

A inicios de los años 60', alentadas por el Gobierno Central, diversas empresas fomentan la creación de Asociaciones de Vivienda con el fin de poblar esta zona del Callao. Así, llegan los trabajadores de la fábrica de Calzado BATA, la molinera "Santa Rosa" y Servicios Industriales de la Marina (SIMA), entre otros. La historia reseña que el 24 de setiembre de 1960, con la presencia del ministro Pedro Beltrán y el Cardenal Juan Landázuri, se procede al acto simbólico de fundación de la ciudad, la cual aún no recibe el reconocimiento como distrito. Las autoridades firman un pergamino y colocan la primera piedra de la Parroquia San Pedro Nolasco.

Es así como se forman las urbanizaciones "Ciudad Satélite" y "Ciudad Naval", entre los años 61 y 63. No obstante, el viejo proyecto de hacer de Ventanilla una "Ciudad Satélite" al estilo de Brasilia en Brasil, con todos los servicios básicos y organismos descentralizados del Gobierno Central, se queda trunco y la respuesta de más asociaciones de vivienda y urbanizaciones futuras decae para ceder paso a las invasiones posteriores.

Resulta oportuno señalar que desde 1960 hasta diciembre de 1967 la administración de la ciudad estuvo a cargo de la Junta Nacional de Vivienda, pasando luego a la jurisdicción del distrito de Puente Piedra, y posteriormente, el 28 de enero de 1969, la ciudad de Ventanilla es reconocida recién como distrito, mediante Decreto Ley 17392. El señor Atilio Torchiani Nicolini fue designado como Delegado del Concejo, en la Comisión del nuevo distrito.

Al año siguiente, el 2 de enero de 1970, es designado como primer Alcalde de Ventanilla, el señor Edmundo Rodríguez Arguedas y le sucede, a los pocos meses, Norberto Reiferath, de 1970 a 1974. El año 72, muchos habitantes de Ventanilla, que habían tomado posesión de sus arenales, dan origen a lo que se conoce hoy en día como "Ventanilla Alta", a continuación de Ciudad Satélite, tomando precisamente las zonas altas de este sector. Ventanilla está conformada en la actualidad sólo por media docena de urbanizaciones y más de 300 asentamientos.

De acuerdo a los datos recopilados por la propia página oficial del municipio del Centro Poblado Menor de "Mi Perú", el 6 de octubre de 1985, un grupo de 22 familias desalojadas de una invasión en el ex Fundo Bocanegra, frente al aeropuerto Jorge Chávez, fueron reubicadas por el Gobierno Central de en unos Arenales ubicados al pie de Pachacútec.





Dicho arenal ubicado a continuación de la Zona industrial de Ventanilla y a un costado de la carretera Panamericana Norte, era de propiedad de la Empresa Nacional de Edificaciones (ENACE) que comenzó a lotizar y adjudicar a las primeras familias quienes tenían que pagar por la ubicación de sus lotes. Sin embargo, se afirma que no se les dotó de ningún servicio básico a pesar de las promesas del Gobierno Central. Así, Mi Perú, a partir de 1992 consigue recién la electrificación definitiva, agua y desagüe, a través del financiamiento del Fondo Nacional de Vivienda, FONAVI. Seguidamente se pavimentan sus principales avenidas, lozas deportivas no sin antes haber construido sus colegios, centro de salud y su parroquia. El 6 de octubre de 1994, Mi Perú es elevado a la categoría de Centro Poblado Menor denominada como "Nuestra Señora de la Mercedes, Mi Perú", en homenaje a la santa patrona de la ciudad. En consecuencia, de este acontecimiento y de acuerdo a Ley le correspondía la creación de su propia municipalidad, aunque con facultades limitadas por su propio carácter de Centro Poblado.

Dentro del proceso del distrito de Mi Perú, el 17 de mayo del año 2014, se publicó la Ley N° 30197 creando el Distrito de Mi Perú, lo que generó un proceso de cambio en nuestro distrito.

1.2. CARACTERÍSTICAS DEL DISTRITO

Ubicación y límites

El Distrito de Ventanilla es uno de los siete distritos y el más grande de la Provincia Constitucional del Callao y el segundo en población, su localización es al norte de la provincia. El distrito de Ventanilla se encuentra ubicado entre las coordenadas geográficas 11°51'20" de latitud sur y 77°04'25" de latitud este del Meridiano de Greenwich. Se encuentra situado geográficamente entre el nivel del mar (0.00 m.s.n.m) y los 500.00 m.s.n.m.

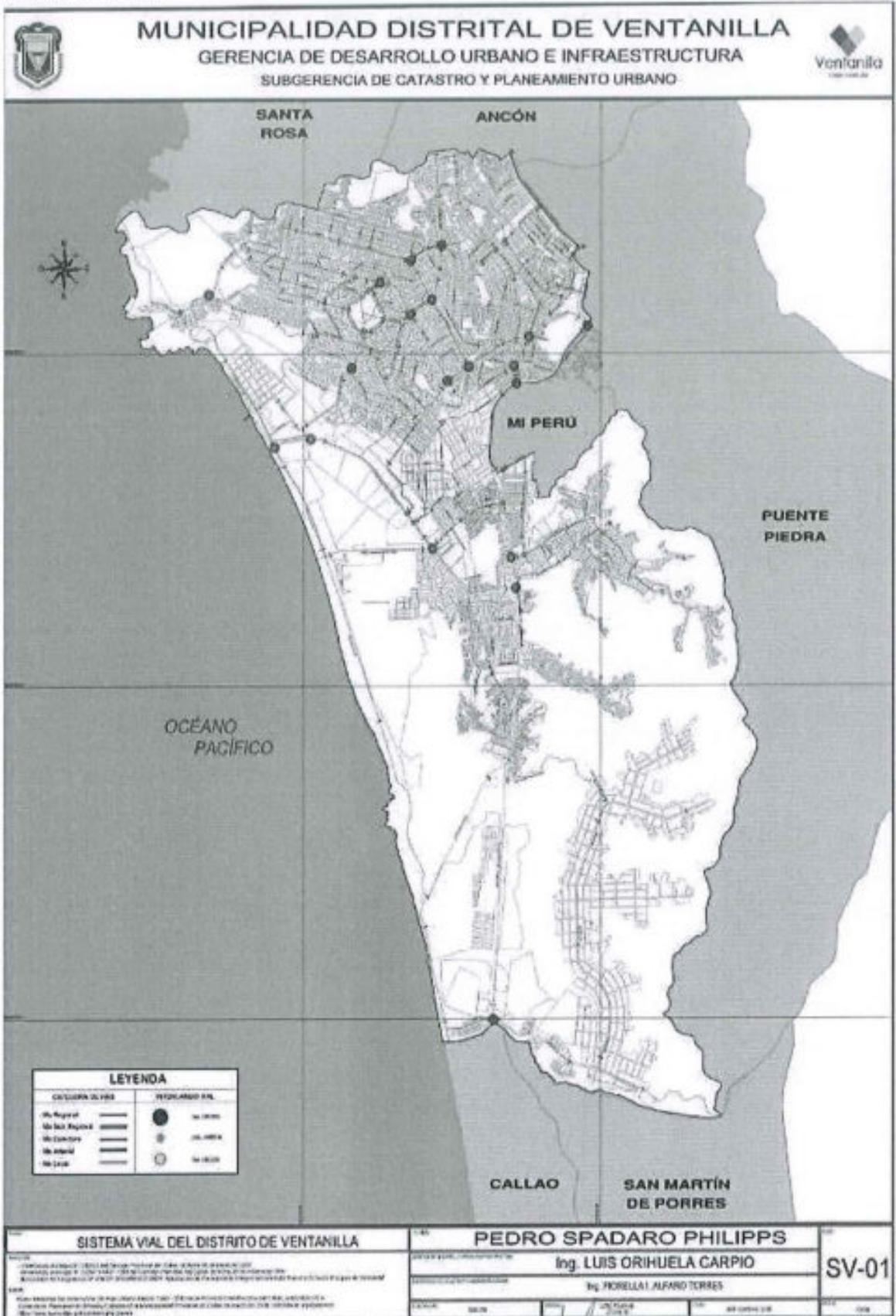
Físicamente, el distrito de Ventanilla limita por el sur con el cercado del Callao y el Distrito de San Martín de Porres, siendo el cauce del río Chillón su límite natural; por el norte, los cerros existentes los separan del Distrito de Santa Rosa, por el este con los Distritos de Puente Piedra y Mi Perú, por el oeste limita con el Océano Pacífico.



Foto panorámica del Balneario de Ventanilla en el año 1963

MAPA DEL DISTRITO DE VENTANILLA





**Población**

El distrito de Ventanilla, cuenta con una población proyectada para el año 2020 de 327 mil 879 habitantes, de acuerdo a lo señalado por el INEI, en base al Censo realizado en el 2017, cuya tasa de crecimiento intercensal fue de 1.3%, tal como se muestra a continuación:

Año	2007	2017	Tasa de crecimiento intercensal 2007 - 2017
Población	277,895	315,600	1.3%

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

1.3. PRINCIPALES INDICADORES

A continuación, se muestra los principales indicadores del Distrito según el último Censo realizado, en el cual se puede apreciar datos como la cantidad de población analfabeta, población afiliada a algún tipo de seguro y características de las viviendas y hogares.

Indicador	N°
Analfabetismo de la Población de 15 y más años, según departamento	4 925
Analfabetismo de la Población masculina de 15 y más años, según departamento	1 118
Analfabetismo de la Población femenina de 15 y más años, según departamento	3 807
Asistencia de la Población de 6 a 11 años de edad a educación primaria, según departamento	36 732
Asistencia de la Población de 12 a 16 años de edad a educación secundaria, según departamento	25 699
Población afiliada a algún seguro de Salud, según departamento	243 940
Población afiliada únicamente a Seguro Integral de Salud (SIS), según departamento	135 047
Población afiliada Únicamente a Seguro Social de Salud (EsSalud), según departamento	93 193
Población afiliada Únicamente a Otros seguros de salud, según departamento	14 023
Población afiliada a dos o más seguros de salud según departamento	208
Viviendas particulares con ocupantes presentes con acceso a agua por red pública, según departamento	54 888
Viviendas particulares con ocupantes presentes que se abastecen de agua de pilón de uso público, según departamento	14 469
Viviendas particulares con ocupantes presentes que se abastecen de agua de pozo (subterránea), según departamento	598
Viviendas particulares con ocupantes presentes con cobertura del sistema de alcantarillado por red pública, según departamento	56 470
Viviendas particulares con ocupantes presentes que cuentan con letrina/tanque séptico o pozo séptico, según departamento	9 018
Viviendas particulares con ocupantes presentes que cuentan con pozo negro o ciego, según departamento	13 359
Viviendas particulares con ocupantes presentes con cobertura de alumbrado eléctrico por red pública, según departamento	76 729
Hogares que tienen servicio de televisión por cable, según departamento	34 082
hogares que acceden al servicio de internet, según departamento	23 510
hogares que tienen teléfono con línea fija, según departamento	15 891
hogares con al menos un miembro que tiene teléfono celular, según departamento	78 354





II. LA MUNICIPALIDAD





II. LA MUNICIPALIDAD

2.1. DATOS GENERALES

Distrito	VENTANILLA
Provincia	CALLAO
Departamento	CALLAO
País	PERÚ
Dispositivo de Creación	Decreto Ley
Nro. del Dispositivo de Creación	17392
Fecha de Creación	28/01/1969
Dirección	Av. La Playa N° 188 frente a Metro
Teléfono	(01)631 1400
Página Web	www.muniventanilla.gob.pe

2.2. CONCEJO MUNICIPAL

El Concejo Municipal elegido para el periodo 2019 – 2022 está compuesto de la siguiente manera:



**PEDRO SPADARO PHILIPPS
ALCALDE**





**CESAR PEREZ BARRIGA
PRIMER REGIDOR**



**ROCIO CACERES
REGIDORA**



**MARCO MORI
REGIDOR**



**JAIRO CAVERO
REGIDOR**



**BERTHA GUERRERO
REGIDORA**



**PATRICIA HERRERA
REGIDORA**



**JONAS VELASQUEZ
REGIDOR**



**JHOVINSON VASQUEZ
REGIDOR**



**CONSTANTINO RUIZ
REGIDOR**



**JESUS CICCIA
REGIDOR**



**JOSÉ CARDENAS
REGIDOR**



**VICTOR ADVINCULA
REGIDOR**



**JENNY LEON LUGO
REGIDORA**



**2.3. COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL**

Las comisiones para el año 2020 se aprobaron por Acuerdo de Concejo N° 03-2020/MDV-CDV, quedando conformado de la siguiente manera:

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Presidente	Reg. Rocio del Pilar Cáceres Saboya
Vicepresidente	Reg. Marco Antonio Mori Alvarado
Secretario	Reg. Jenny León Lugo

COMISIÓN DE SALUD

Presidente	Reg. Rosalino Morales Chuquiyaui
Vicepresidente	Reg. Victor Eduardo Advincula Boucher
Secretario	Reg. José Luis Cárdenas Peña

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

Presidente	Reg. Jairo Omar Cavero Ramos
Vicepresidente	Reg. Jonás Isaias Velásquez Bautista
Secretario	Reg. Victor Eduardo Advincula Boucher

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE

Presidente	Reg. Jhovinson Hugo Vásquez Osorio
Vicepresidente	Reg. Jesús Alexander Ciccía Dueñas
Secretario	Reg. Constantino Melitón Ruiz Maldonado

COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES

Presidente	Reg. Marco Antonio Mori Alvarado
Vicepresidente	Reg. Patricia Mónica Herrera Barrientos
Secretario	Reg. Jhovinson Hugo Vásquez Osorio

COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES

Presidente	Reg. Jesús Alexander Ciccía Dueñas
Vicepresidente	Reg. Rosalino Morales Chuquiyaui
Secretario	Reg. Marco Antonio Mori Alvarado

COMISIÓN DE LA MUJER

Presidente	Reg. Patricia Mónica Herrera Barrientos
Vicepresidente	Reg. Bertha Carla Guerrero Valverde
Secretario	Reg. Jenny León Lugo





COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

Presidente	Reg. Jonás Isaiás Velásquez Bautista
Vicepresidente	Reg. Rocio del Pilar Cáceres Saboya
Secretario	Reg. Víctor Eduardo Advincula Boucher

COMISIÓN DE FAMILIA

Presidente	Reg. Jenny León Lugo
Vicepresidente	Reg. Patricia Mónica Herrera Barrientos
Secretario	Reg. Bertha Carla Guerrero Valverde

COMISIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y PYMES

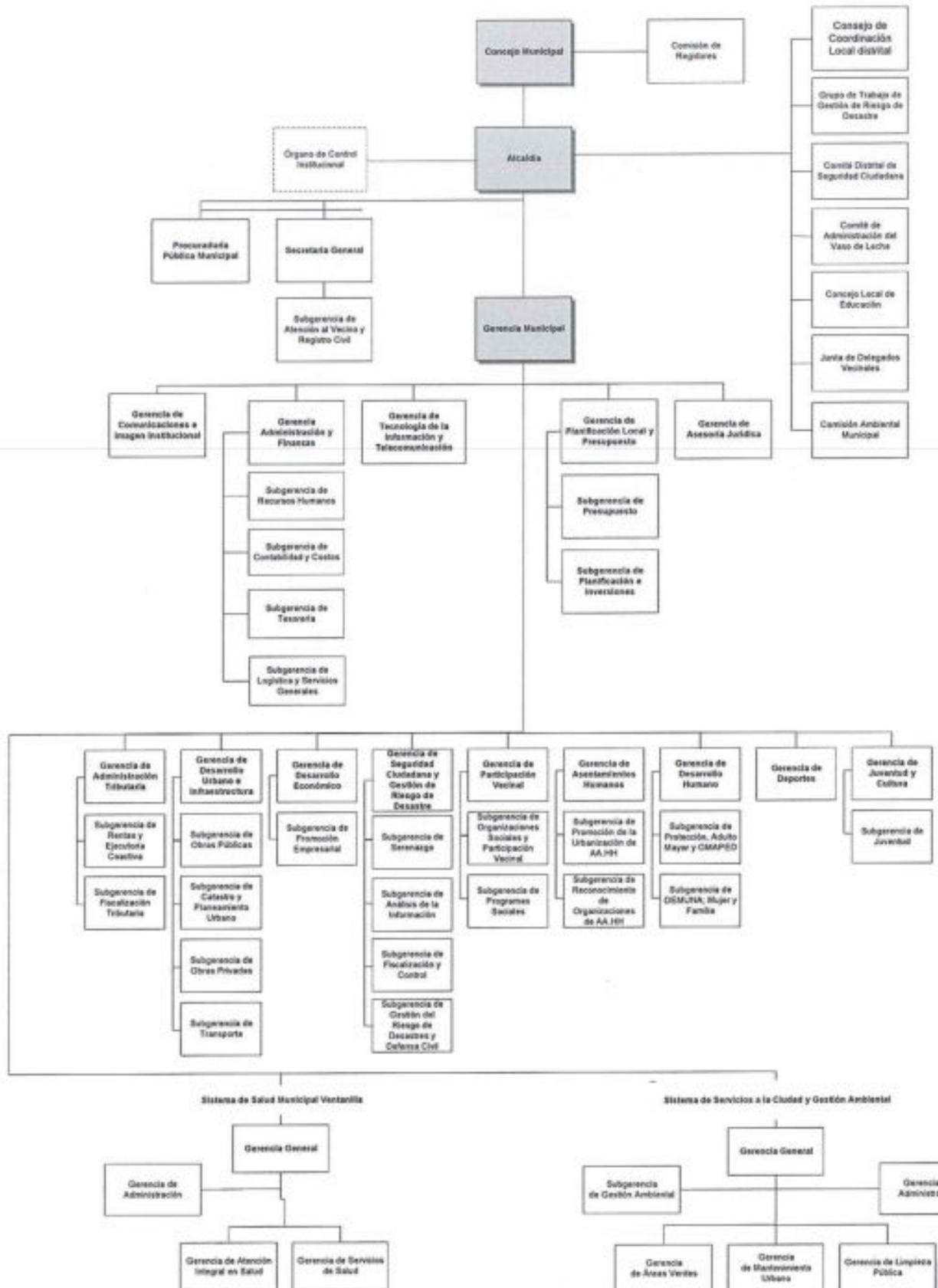
Presidente	Reg. Víctor Eduardo Advincula Boucher
Vicepresidente	Reg. Jairo Omar Cavero Ramos
Secretario	Reg. Marco Antonio Mori Alvarado

2.4. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA

Estructura Orgánica

La Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, vigente para el ejercicio fiscal 2020 fue aprobada mediante Ordenanza Municipal N° 03-2020/MDV de fecha 16 de enero del 2020, como se muestra a continuación:







2.5. VISIÓN Y MISION INSTITUCIONAL



Ventanilla comunidad solidaria, próspera, segura y organizada, donde niños, niñas, adolescentes, ciudadanos y ciudadanas gozan de bienestar social, equidad de género y acceden a educación y salud de calidad. Con desarrollo económico local, que articula micro, pequeñas y grandes empresas; potencia las actividades ecoturísticas y recreacionales.



Brindar servicios básicos en el Distrito de Ventanilla de manera equitativa, transparente, moderna y con enfoque territorial.





2.6. ALINEAMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO Y EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019 AL 2023

Líneas Estratégicas del PDC	Objetivos Estratégicos Institucionales	Acciones Estratégicas Institucionales
Línea Estratégica 1: Educación de calidad con equidad que promueve el desarrollo humano y el desarrollo local.	Objetivo Estratégico 1: Contribuir con la calidad de los servicios educativos en el Distrito	Programas educativos elaborados para los Educandos del Distrito de Ventanilla
		Servicios de bibliotecas de manera integral en el Distrito de Ventanilla
Línea Estratégica 2: Ventanilla saludable, con énfasis en salud materno infantil.	Objetivo Estratégico 2: Contribuir con la calidad de los servicios de salud en el Distrito de Ventanilla	Servicios de salud preventivo-promocional orientados a favor de la población del Distrito.
Línea Estratégica 3: Ventanilla promueve la inclusión social de los sectores vulnerables a través de la participación ciudadana y protección de sus derechos	Objetivo Estratégico 3: Promover el Desarrollo Humano y hábitos saludables en el Distrito de Ventanilla	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del Distrito de Ventanilla
		Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del Distrito de Ventanilla
		Escuelas Multidisciplinarias para jóvenes y niños en el Distrito de Ventanilla
Línea Estratégica 4: Ventanilla promotora del desarrollo económico local	Objetivo Estratégico 4: Promover la Competitividad Económica en el Distrito de Ventanilla	Asistencia técnica a nuevos emprendedores de forma oportuna en el Distrito de Ventanilla
		Asistencia técnica en la formalización de los comerciantes de manera oportuna a los comerciantes informales en el Distrito de Ventanilla
		Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el Distrito de Ventanilla
		Programa de fortalecimiento que agregan valor productivo a los Agentes Económicos del Distrito de Ventanilla
Línea Estratégica 5: Ventanilla ordenada consolidada e integrada territorialmente.	Objetivo Estratégico 5: Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito de Ventanilla	Plan de Desarrollo Urbano implementado del Distrito de Ventanilla
		Catastro actualizado en la jurisdicción del Distrito de Ventanilla
		Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del Distrito de Ventanilla
		Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población del Distrito de Ventanilla
		Saneamiento físico legal de predios focalizados en el Distrito de Ventanilla
	Objetivo Estratégico 6: Mejorar el Servicio de Transporte y Tránsito en el Distrito de Ventanilla	Ordenamiento Integral del Transporte Público en beneficio del Distrito de Ventanilla





Líneas Estratégicas del PDC	Objetivos Estratégicos Institucionales	Acciones Estratégicas Institucionales
Línea Estratégica 6: Ventanilla preserva el medio ambiente y la ecología.	Objetivo Estratégico 7: Promover la Gestión Ambiental en el Distrito de Ventanilla	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para el Distrito de Ventanilla
		Manejo de residuos sólidos integral de los ciudadanos para el Distrito de Ventanilla
		Mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público en el Distrito de Ventanilla
		Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementada en beneficio del Distrito de Ventanilla
		Asistencia técnica oportuna en Gestión ambiental a los ciudadanos en el Distrito de Ventanilla
Línea Estratégica 7: Comunidad segura organizada y participativa.	Objetivo Estratégico 8: Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en el Distrito de Ventanilla	Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal de manera focalizada en el Distrito de Ventanilla
		Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en el Distrito de Ventanilla
		Sistema de Seguridad Ciudadana operativo, en beneficio de la población
	Objetivo Estratégico 9: Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos en el Distrito de Ventanilla.	Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial
		Incorporación de la GRD en la ocupación y uso del territorio
		Población con prácticas seguras para la resiliencia
		Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres
		Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la gestión del riesgo de desastres
		Implementación de actividades contingenciales
	Objetivo Estratégico 10: Fortalecer la Gestión Institucional	Capacidades Fortalecidas del personal de la Municipalidad Distrital de Ventanilla
		Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad
		Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal
		Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la Municipalidad





III. LOGROS OBTENIDOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2020





3.1. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA PREVENIR Y CONTROLAR EL COVID-19

MERCADOS #DeLaChoeraAlaOlla

DISTRITO DE VENTANILLA
MARTES 23 Y MIÉRCOLES 24 JUNIO 2020

HORA: 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
LUGAR: Estadio Antonio Moreano de Córdova, Av. Nueve de Julio s/n, 18.5 sector 1

Mercado a Barrio
PACHACÚTEC La Barbanera
MIÉRCOLES 4 de mayo De 7:00 am a 10:00 pm

USAR MASCARILLA
 Evitar el virus y la contaminación





III. LOGROS OBTENIDOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2020

3.1. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA PREVENIR Y CONTROLAR EL COVID-19

Mediante el Decreto Supremo N° 008-2020-SA del 11 de marzo de 2020, se declara la Emergencia Sanitaria a nivel nacional y a través del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM del 15 de marzo del 2020, el Gobierno declara el Estado de Emergencia Nacional, ambas declaratorias se disponen por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación, a consecuencia del brote del COVID-19. Debido a ello, la Municipalidad de Ventanilla realizó diversas actividades como medidas de prevención y control para evitar la propagación del COVID-19, las cuales se detallan a continuación:

a) De la Chacra a la Olla

Los Mercados MIDAGRI de la Chacra a la Olla son iniciativas que son impulsados por encargo del Poder Ejecutivo como una alternativa a los mercados locales para la compra de alimentos de la canasta básica familiar a precio real del mercado y con la participación de pequeños productores locales, es decir, sin intermediación y a disposición de los consumidores.

Debido al operativo multisectorial de prevención del COVID-19 en los mercados y para asegurar el abastecimiento de alimentos de primera necesidad se estableció que los mercados de la Chacra a la Olla sean los que ofrezcan alimentos de primera necesidad a los vecinos de esos distritos hasta que culmine la intervención en los centros de abastos. En ese sentido, en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), en el distrito de Ventanilla, desde el mes de junio hasta el mes de octubre se realizaron en seis (06) lugares las ferias de la Chacra a la Olla los cuales contaron con la participación de 19 productores (4 productores locales y 15 productores no locales), beneficiando a un total de 9,490 ventanillenses quienes accedieron a alimentos de primera necesidad a precios justos. En el presente cuadro se detalla sobre la realización de los mercados itinerantes en el distrito.

Cuadro N° 1
Realización de las ferias de la Chacra a la Olla en el distrito de Ventanilla

FERIA	FECHA	UBICACIÓN	BENEFICIARIOS
De la CHACRA a la OLLA	23 y 24 junio de 2020	Estadio Antonia Moreno de Cáceres	1,790
	23 y 24 julio de 2020	Estadio Facundo Ramírez- Calle 10 de la Av. Pedro Beltrán	2,100
	19 agosto de 2020	Plaza Cívica de Pachacútec	1,600
	20 agosto de 2020	Paradero Oasis entre las Av. Topógrafo y Av. Constructores	700
	16 de setiembre de 2020	- Paradero José Olaya de Nuevo Progreso - Plaza Cívica Pachacútec	1,600
	17 septiembre de 2020	Plaza Cívica de Pachacútec	700
	28 y 29 octubre de 2020	4to Sector de Deporte	1,000

Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico





Feria de la Chacra a la olla



9,490 beneficiarios

b) Mercado en tu Barrio

La Municipalidad de Ventanilla organizó el programa municipal "El Mercado en tu Barrio", cuyo objetivo es de generar circuitos comerciales temporales con el fin fomentar el comercio sostenible y descentralizado para los productores locales y no locales, así como también es una oportunidad para que los vecinos y vecinas se abastezcan de alimentos de primera necesidad como medida preventiva al COVID-19 y puedan comprar alimentos a bajos precios.

En ese sentido, en el distrito de Ventanilla desde el mes de junio hasta setiembre se realizaron en cinco (05) lugares las ferias de "Mercado en tu Barrio" los cuales contaron con la participación de 17 productores (5 productores locales y 12 productores no locales), beneficiando a un total de 9,520 ventanillenses.

Cuadro N° 2

Realización de las ferias de Mercado en tu Barrio en el distrito de Ventanilla

FERIA	FECHA	UBICACIÓN	BENEFICIARIOS
Mercado en tu Barrio	25, 26 y 27 de Junio de 2020	Ex Zona Comercial a la espalda de la Iglesia los Mormones.	2,650
	03, 04, 23 y 24 de Julio de 2020	- Óvalo de la calle 24 – Urb. Satélite. - Av. Venus Urb. Naval frente al colegio Liceo Naval	2,290
	13, 14, 27 y 28 de Agosto de 2020	- Parque Principal de Angamos Sector II, referencia al costado de la Parroquia San Pablo de la Cruz. - Ex Zona Comercial referencia a la espalda de la Iglesia los Mormones	2,350
	10, 11, 24 y 25 de Setiembre de 2020	- Av. Las Magnolias AAHH Luis Felipe de las Casas, referencia frente al Parque Principal De Luis Felipe De La Casas. - Óvalo de la calle 24 – Urb. Satélite, referencia frente al Skate Park	2,230

Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico





c) Plan Tayta

Operación Tayta (Operación Territorial de Ayuda para el Tratamiento y Aislamiento frente al COVID-19), es una estrategia del Gobierno Central que busca proteger a la población más vulnerable. En un trabajo coordinado y articulado entre el Ministerio de Salud (MINSA), el Ministerio de Defensa y el Gobierno Regional del Callao, entre otras instituciones nacionales y regionales, la mega operación Tayta llegó al distrito de Ventanilla para realizar tamizajes de la COVID-19 y otras atenciones de salud. Las brigadas de salud del MINSA y la Diresa Callao realizaron pruebas rápidas a los adultos mayores y personas vulnerables y, junto con los profesionales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, INDECI, PNP y municipios de la zona, brindaron otras atenciones a los pobladores chalacos. En ese sentido, la Municipalidad de Ventanilla, a través de la Gerencia de Desarrollo Humano realizó el empadronamiento en diversas zonas del distrito para identificar a los pobladores en situación de vulnerabilidad, asimismo se ayudó en la implementación de la logística para la ejecución de las actividades.

La operación Tayta comprendió seis intervenciones en ocho (08) lugares en todo el distrito de Ventanilla, dando inicio en el mes de junio en el A.H Kumamoto y terminando con la actividad del Tayta masivo, el cual se llevó a cabo en tres (03) días consecutivos y simultáneamente.

Cuadro N° 3
Lugares de Intervención del Plan Tayta en el Distrito de Ventanilla, año 2020

N°	FECHA	LUGAR DE INTERVENCIÓN	TOTAL DE PRUEBAS RÁPIDAS
1	08.06.2020	A.H Kumamoto, Zona Sur	151
2	21.07.2020	San Pedro, Santa Margarita, San Pablo y Luis Felipe de las Casas A.H Luis Felipe de las Casas, Zona Norte	242
3	04.08.2020	Zona Centro (desde Urb. Ciudad Satélite hasta el A.H Hijos de Ventanilla y Ventanilla Alta)	279
4	20.08.2020	Pachacútec	237
5	15.09.2020	Villa Los Reyes	244
6	24.09.2020	- Losa Deportiva "La Bombonera" en Pachacútec - Estadio Municipal "Facundo Ramirez Aguilar" en la Urb. Satélite - Colegio Liceo Naval Manuel Clavero Muga ubicado en la Urb. Naval	10,353





Municipalidad Distrital de Ventanilla

Nº	FECHA	LUGAR DE INTERVENCIÓN	TOTAL DE PRUEBAS RÁPIDAS
	25.09.2020	- Losa Deportiva "La Bombonera" en Pachacútec	
		- Estadio Municipal "Facundo Ramirez Aguilar" en la urb. Satélite	
		- Colegio Liceo Naval Manuel Clavero Muga ubicado en la Urb. Naval	
26.09.2020	- Losa Deportiva "La Bombonera" en Pachacútec		
	- Estadio Municipal "Facundo Ramirez Aguilar" en la urb. Satélite		
	- Colegio Liceo Naval Manuel Clavero Muga ubicado en la Urb. Naval		

Fuente: Gobierno Regional del Callao- Dirección Regional de Salud del Callao, Situación del COVID-19 en el Callao Intervenciones realizadas / Facebook de la Municipalidad de Ventanilla

La primera intervención se inicio en el A.H Kumamoto, donde se empadronó previamente a las personas vulnerables para que luego el personal de salud de la Diresa Callao les haga la prueba rápida y, a quienes resulten positivo, dar tratamiento temprano y viveres para la cuarentena. Para dicha tarea se contó con la presencia del Ministro de Defensa, Walter Martos, quien junto al Alcalde de Ventanilla, Pedro Spadaro, supervisaron la ejecución de la operación que consistió en la toma de 151 pruebas rápidas en el A.H Kumamoto.



Plan Tayta en el Asentamiento Humano Kumamoto

La segunda operación se realizó con la toma de 242 pruebas rápidas en las zonas de San Pedro, Santa Margarita, San Pablo y Luis Felipe de las Casas a los que se realizó las pruebas rápidas. Cabe indicar que en esta actividad se contó con la presencia del Teniente Alcalde del distrito de Ventanilla, Cesar Perez, ya que el Alcalde de Ventanilla, Pedro Spadaro, se encontraba superando el COVID-19.



Plan Tayta en Zona Norte de Ventanilla





Por tercera vez se ejecutó el Plan Tayta en el distrito de Ventanilla, esta vez se realizó en la Zona Centro, abarcando desde la Urb. Ciudad Satélite hasta el A.H Hijos de Ventanilla y Ventanilla Alta. En esta intervención se tomaron 279 pruebas rápidas a la población vulnerable de esas zonas.



Plan Tayta en Zona Centro de Ventanilla

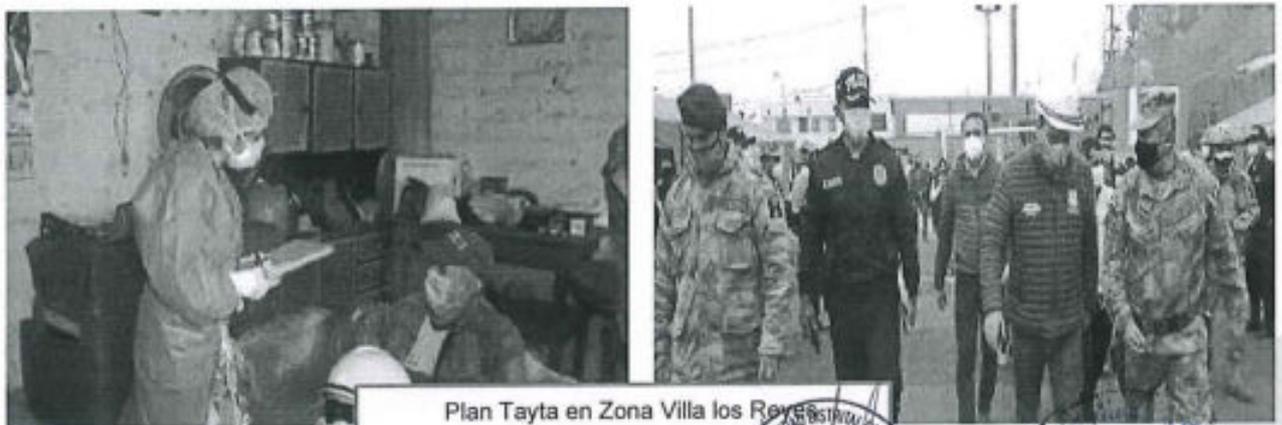
En la cuarta edición de la operación Tayta se realizó en la zona de Pachacútec y contó con la presencia del Alcalde de Ventanilla, Pedro Spadaro, siendo su primera aparición luego de haber superado el COVID-19. En esta ocasión se realizaron un total de 237 pruebas rápidas



Plan Tayta en Zona de Pachacútec

El alcalde de Ventanilla, Pedro Spadaro, miembros de la Marina de Guerra, PNP y DIRESA se concentraron en el polideportivo de Villa los Reyes para desarrollar la quinta intervención del Plan Tayta en el distrito de Ventanilla.

En esta edición los vecinos de Villa los Reyes, entre adultos mayores y personas con discapacidad, fueron beneficiados con la toma de 244 pruebas rápidas.



Plan Tayta en Zona Villa los Reyes





Por último, la sexta edición de este plan se realizó en el distrito de Ventanilla bajo el nombre de "TAYTA MASIVO", el cual se desarrolló entre el 24 al 26 de setiembre del 2020 y en donde se realizaron tamizajes contra la COVID-19 a más de 10,353 ventanillenses en las siguientes ubicaciones:

- Losa Deportiva "La Bombonera" en Pachacútec
- Estadio Municipal "Facundo Ramirez Aguilar" en la urb. Satélite
- Colegio Liceo Naval Manuel Clavero Muga ubicado en la Urb. Naval

Finalmente, de todos los evaluados sólo el 8 por ciento dieron resultados positivos; siendo esta una noticia alentadora lo cual demuestra la preocupación de la municipalidad para proteger y ayudar a que los vecinos de Ventanilla a combatir el COVID-19.



Plan Tayta Masivo

d) Red Amachay

La Red Amachay (Red de Soporte para Personas Adultas Mayores con Alto Riesgo y Personas con Discapacidad Severa) fue creada mediante el Decreto de Urgencia N° 026-2020, en el marco de las acciones implementadas por el Gobierno en el contexto de la emergencia sanitaria. Esta red tiene la finalidad de brindar servicios de promoción, prevención y protección que contribuyan con la mitigación de los efectos de coronavirus (COVID-19) y la contención de nuevos casos; así como para disminuir la afectación de su vulnerabilidad de las personas adultas mayores y personas con discapacidad, asimismo, está red es un esfuerzo conjunto conformado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), gobiernos regionales y gobiernos locales.

En ese sentido, la Municipalidad de Ventanilla, en el año 2020, a través de la Gerencia de Desarrollo Humano llevó a cabo diversas actividades las cuales contaron con la asesoría técnica de los representantes del Programa País del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS y con la colaboración de coordinadoras territoriales, y actores sociales, quienes se encargaron de actualizar los datos del padrón nominal (5,600 datos en su mayoría incompletos o no precisos) para monitorear la situación de las personas beneficiarias, sobre la base del padrón nominal se actualizó los datos de 3,000 vecinos entre personas adultas mayores y personas con discapacidad severa los que recibieron los servicios de la Red Amachay entre los que podemos mencionar servicios de vacunación (influenza y neumococo), seguimiento en presuntos casos de violencia, abandono y seguimiento en casos de contagio de COVID – 19.

Finalmente, cabe indicar que durante los meses de junio a diciembre se continuó realizando el seguimiento y monitoreo de estos 3,000 beneficiarios los cuales se ubicaban en diferentes zonas del distrito





e) Capacitaciones virtuales según protocolos sanitarios para restaurantes en el contexto del COVID 19

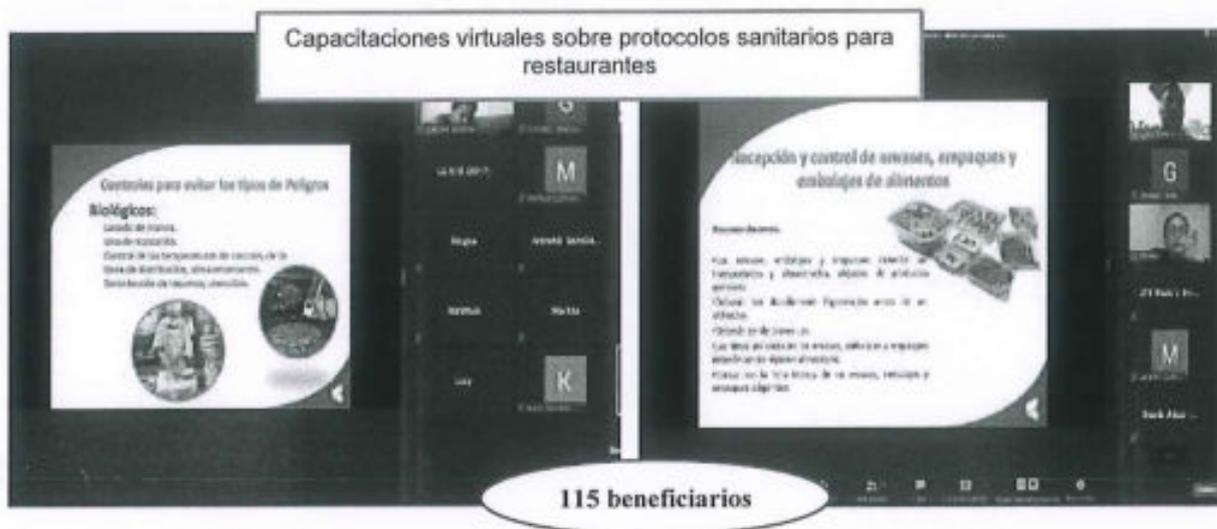
De acuerdo al protocolo sanitario de operación ante el covid-19 para restaurantes y servicios afines en la modalidad de atención en salón el cual fue aprobado por Resolución Ministerial N° 208-2020-Produce, la Municipalidad de Ventanilla, a través de la Gerencia de Desarrollo Económico realizó capacitaciones virtuales en protocolos de bioseguridad en el contexto del COVID-19 siendo beneficiarios un total de 115 personas entre Administradores, encargados, propietarios y futuros emprendedores de restaurantes y afines. En el presente cuadro se detallan sobre las capacitaciones virtuales realizadas.

Cuadro N° 4
Capacitaciones virtuales para restaurantes según protocolos sanitarios

CAPACITACIÓN	TEMA A TRATAR	MES	BENEFICIARIOS
1era: Protocolos sanitarios para Restaurantes en el contexto del COVID-19	Aplicación de protocolos de bioseguridad	Mayo	41
2da: Protocolo sanitario de operación ante el COVID-19 para restaurantes y servicios afines en la modalidad de atención en salón.	Logística y protocolos sanitarios para la atención en salón.	Julio	35
3era: Manejo de la cadena de frío y protocolos en la manipulación de alimentos para la prevención de enfermedades	<ul style="list-style-type: none"> - Inocuidad de los Alimentos. - Peligros en los alimentos - Conservación de alimentos. - Medidas de higiene para prevenir la contaminación de los alimentos. - Medidas de protección básicas contra el nuevo Coronavirus. 	Agosto	39

Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico





f) Capacitaciones virtuales para la prevención y control de COVID- 19 en los mercados de abastos

Los mercados son lugares de exposición y de alto riesgo para la propagación de enfermedades infecciosas, por lo que deben considerar medidas de vigilancia, prevención y control frente al COVID-19. En ese contexto, la Gerencia de Desarrollo Económico realizó capacitaciones virtuales a los diferentes actores (presidentes, junta directiva, asociados y trabajadores) de los 60 mercados de abasto de las zonas centro, sur, norte y oeste (Pachacútec) del distrito de Ventanilla con la finalidad de mejorar sus canales de ventas y distribución con la implementación de protocolos de bioseguridad, para mitigar la propagación del covid-19. En el año 2020, se realizaron cinco (5) capacitaciones entre los meses de Junio, Julio y Agosto beneficiando a un total de 3,057 socios y/o trabajadores. En el cuadro se detallan la realización y alcance de beneficiarios de las capacitaciones.

Cuadro N° 5
Capacitaciones virtuales para mercados de abastos en el distrito de Ventanilla

CAPACITACIÓN	MES	ZONA DE MERCADOS DE ABASTOS	BENEFICIARIOS
1era Capacitación: "Plan de Vigilancia, prevención y control de COVID- 19 en los mercados de abastos"	Junio	Centro, Sur, Norte y Oeste (Pachacútec)	505
2da Capacitación: "Bioseguridad laboral orientado a la prevención COVID-19 en los Mercados Abastos"	Julio	Centro, Sur, Norte y Oeste (Pachacútec)	788
3ra Capacitación: "Prevención y Control de los trabajadores con riesgos de exposición al COVID -19 en los Mercados Abastos"			744
4ta Capacitación: "Como adaptar mi negocio en tiempos de COVID-19"	Agosto	Centro, Sur, Norte y Oeste (Pachacútec)	532
5ta Capacitación: "Implementación de Nuevas Tecnologías en los Mercados de Abastos en tiempos de Covid-19"			488

Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico





Municipalidad Distrital de Ventanilla

Capacitaciones virtuales para mercados de abastos

MERCADOS INNOVADORES
 TEMA: PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN LOS MERCADOS DE ABASTO
 O ZOOM
 MIÉRCOLES 24 DE JUNIO - ZONA CENTRO
 JUEVES 25 DE JUNIO - ZONA SUR
 VIERNES 26 DE JUNIO - ZONA PACHACÚTEC
 LUNES 29 DE JUNIO - ZONA NORTE
 8:00 AM - 9:00 AM

VENTANILLA **ESPED**
 El Instituto de Desarrollo Profesional S.A.C. - ESPED, Change lo presentamos
CERTIFICADO
LOURDES CEVALLOS CEVALLOS
 Por su participación en la capacitación Virtual
PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19 EN LOS MERCADOS DE ABASTO
 Ventanilla, Junio 2020

¿Cómo Se Propaga La COVID-19?

Distanciamiento Social

3,057 beneficiarios

g) Entrega de víveres por la Municipalidad de Ventanilla a las poblaciones vulnerables del distrito para hacer frente al COVID-19

Con el objetivo de ayudar a afrontar los efectos de la COVID-19, el Alcalde del distrito Pedro Spadaro entregó casa por casa cerca de 5 mil paquetes de alimentos de primera necesidad a los pobladores vulnerables de los sectores más pobres de Ventanilla. El burgomaestre hizo la entrega durante el toque de queda, después de las 8 de la noche, acompañado de los tres comisarios de Ventanilla, Villa Los Reyes y Pachacútec y de altos mandos policiales de la Región.

Los asentamientos humanos Balnearios y Ampliación B3 ubicados en Pachacútec fueron los primeros beneficiarios con las entregas de los alimentos. De esta manera, se evitó las colas y aglomeraciones a la hora de entregar las donaciones de alimentos para no poner en riesgo la salud de los vecinos del distrito.



Entrega de víveres casa por casa





h) Entrega de canastas a través del Programa Qali Warma y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

A través del Decreto Legislativo N° 1472 se dispuso que el Programa Nacional Qali Warma proporcione excepcionalmente alimentos para personas en situación de vulnerabilidad en el marco de la emergencia sanitaria declarada por el COVID-19.

En ese sentido, a través del Programa Nacional Qali Warma, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social hizo entrega de más de 242.55 toneladas de alimentos de calidad a la Municipalidad de Ventanilla que beneficiarán a 22 500 personas del distrito entre los que se encuentran en situación de pobreza, personas adultas mayores y con discapacidad.

El viceministro de Prestaciones Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS, Richard Ruiz Moreno, el Alcalde de Ventanilla, Pedro Spadaro Phillips, y el director ejecutivo de Qali Warma, Fredy Hinojosa Angulo se reunieron el martes 3 de noviembre en el Centro de Formación Deportiva Angamos, en Ventanilla para oficializar la entrega de estos alimentos.

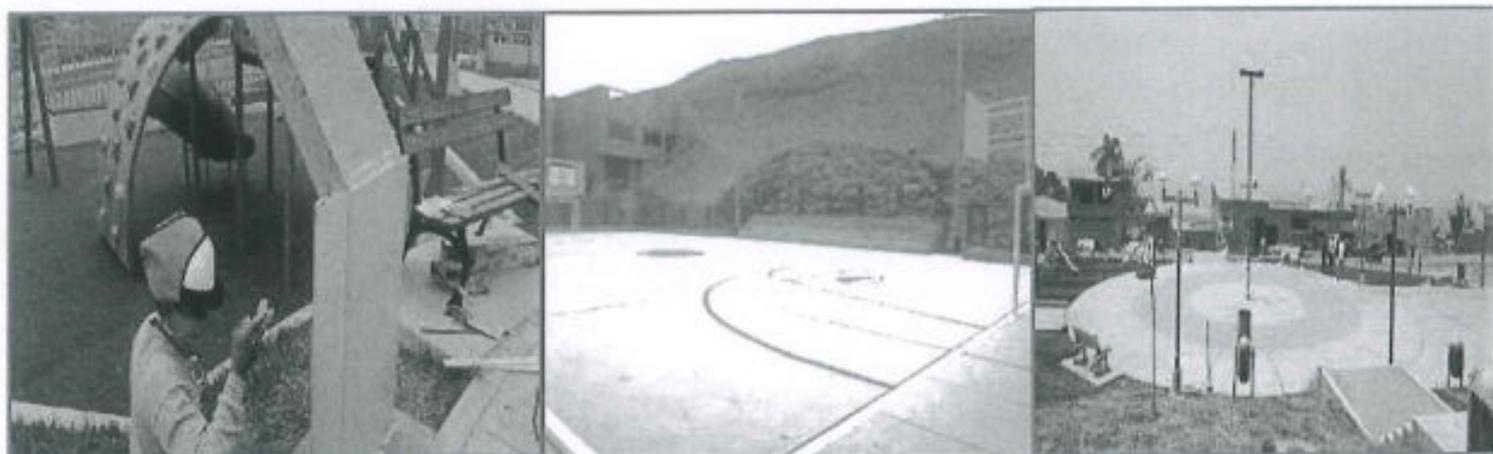
Los alimentos que entregó Qali Warma son conserva de carne o pollo o gallina, leche evaporada entera, arroz, hojuelas de avena con quinua, frijol, lenteja, arveja, aceite vegetal y azúcar.

22,500 beneficiarios



Acto oficial de entrega de alimentos a la Municipalidad de Ventanilla





3.2. EJECUCIÓN DE INVERSIONES DURANTE EL AÑO 2020





3.2. EJECUCIÓN DE INVERSIONES DURANTE EL AÑO 2020

En el año 2020, la Sub Gerencia de Obras Públicas de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, desarrolló actividades programadas dentro del Programa de Inversiones (Proyectos de Inversión e IOARR) orientadas a la ejecución de obras públicas en beneficio de la población de las zonas Norte, Sur, Centro y Oeste del distrito, contribuyendo al cierre de brechas de Infraestructura en el distrito de Ventanilla. Las actividades principales de la Sub Gerencia de Obras Públicas están enmarcadas en la Ejecución de Obras Públicas y la Liquidación Técnica Financiera de las mismas para su Cierre en el Banco de Inversiones, las cuales se detallan a continuación:

- **Ejecución de Obras Públicas**

Durante el año 2020, se llevó a cabo la ejecución de 21 Obras Públicas, de las cuales se concluyeron un total de quince 16 Obras Públicas y se paralizaron dos (02); asimismo se inició la ejecución de tres (03) Obras Públicas que terminarán su ejecución en el año 2021.

Cuadro N° 6
Listado de inversiones ejecutadas en el año 2020 en el distrito de Ventanilla

N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	PROYECTO
1	2454443	CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL PARQUE N°1 EN EL ASC.POB SANTA ROSA DE LIMA - COVIPOL PACHACUTEC-ZONA OESTE - DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO
2	2443536	CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS Y DE ESPARCIMIENTO EN EL LOTE PP1 DEL A.H. LOS CEDROS - ZONA NORTE VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO
3	2442840	CREACION DE LOS SERVICIOS DE RECREACION Y ESPARCIMIENTO EN LA MZ F1 LOTE 1 EN EL ASENTAMIENTO HUMANO EL MIRADOR, ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO
4	2454835	CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN LA MZ V LOTE PQ8 TERCER SECTOR DEL A.H. ASOC. DE POBLADORES DE VENTANILLA ALTA - ZONA CENTRO - DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO
5	2450505	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE DESLIZAMIENTOS EN LOS PASAJES 2,4,5 Y 8 EN EL A.H. LAS TERRAZAS, ZONA CENTRO DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO
6	2443889	CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN LA MZ. S-5 LOTE 01 GRUPO RESIDENCIAL D2 PROYECTO PILOTO NUEVO PACHACUTEC ZONA OESTE VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO
7	2444423	CREACION DE LA ALAMEDA EN EL TRAMO JR. HUANTAR - JR. ILO DE LA AVENIDA 11 DE OCTUBRE DEL ASENTAMIENTO HUMANO HIJOS DE VILLA LOS REYES VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO
8	2190332	INSTALACION DE SERVICIO DE PROTECCION CONTRA DESLIZAMIENTOS EN LOS PASAJES 2, 4, 6 AL 8 ASENTAMIENTO HUMANO VILLA HERMOZA, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO
9	2454301	CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO CASUARINAS MZ: T, LOTE: 1 PACHACUTEC - ZONA OESTE - DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO





N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	PROYECTO
10	2438920	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AVENIDA A DESDE EL A.H VILLAMOTO HASTA EL A.H. LOS HUMEDALES - ZONA SUR - DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO
11	2455321	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA CALLE V-105B FRENTE DE LAS MZ. J1 E Y DEL 6TO SECTOR DE LA URB- ANTONIA MORENO DE CACERES, ZONA SUR- DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO
12	2247663	INSTALACION DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCION EN EL SECTOR G BARRIO XV GRUPO RESIDENCIAL 3 - U.P.I.S. - P.E.C.P. - ZONA OESTE, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO
13	2453896	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE DESLIZAMIENTO EN LOS FRENDES DE LA MZ E EN EL A. H. HIJO DE LAS TERRAZAS - ZONA CENTRO, MZ E EN EL A. H. HIJOS DE LAS TERRAZAS - ZONA CENTRO - DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO
14	2194228	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO KUMAMOTO, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO
15	2442187	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DEL TALUD EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN LA CALLE 8 DEL AA. HH. JOSE GABRIEL CONDORCANQUI DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO
16	2475039	REPARACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL A.H ASOCIACIÓN DE POBLADORES DE VENTANILLA ALTA DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO
17	2478369	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO
18	2473410	REPARACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA A.H LOTIZACION ANGAMOS SECTOR 1 -ZONA SUR DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO
19	2482003	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE JARDÍN - PARADERO CENTRO, UBICADO EN LA URB. ANTONIA MORENO DE CACERES DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO
20	2453721	CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS FRENTE A LA MZ C12 EN LA URB. EX ZONA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE VENTANILLA - ZONA CENTRO - DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO
21	2479894	REMODELACION DE CENTRO DE SALUD; UBICADO EN LA MZ: J, LT: 1 DE U.P.I.S. PROYECTO ESPECIAL CIUDAD PACHACUTEC - ZONA OESTE DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO
22	2454344	CREACION DE SERVICIOS RECREATIVOS EN LA MZ. E1 LT. 27 DEL AH. KEIKO SOFIA FUJIMORI, ZONA NORTE VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO
23	2465440	MEJORAMIENTO DE LA GESTION DE LA INVERSION PUBLICA EN INFRAESTRUCTURA EN EL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO
24	2455072	CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVO FRENTE A LA MZ Y LOTE 1 EN EL A. H. LOS CEDROS II ETAPA, ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO
25	2272978	CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN LAS MZS. A LOTE 1, C LOTE 1 Y D LOTE 1 EN LA U.P.I.S. - P.E.C.P. - ZONA OESTE, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO





N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	PROYECTO
26	2414764	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL PARQUE PLAZA DE ARMAS, FRENTE A LA AV. PEDRO BELTRAN, CALLE 10, CALLE 11 Y CA. LOS CACTUS EN URB. SATELITE - ZONA CENTRO DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO
TOTAL		

Fuente: Subgerencia de Obras Públicas

• Liquidación de Obras Públicas

En el año 2020, se culminó el proceso de liquidación de diez (10) Obras Públicas, mediante el pago de reajustes a favor del contratista.

Cuadro N° 7:

Listado de liquidación de obras públicas en el año 2020 en el distrito de Ventanilla

N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	PROYECTO	ESTADO ACTUAL
1	2049179	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO LUIS FELIPE DE LAS CASAS, VENTANILLA	LIQUIDADO
2	2084206	MEJORAMIENTO DEL PARQUE DE LA MUJER EN LA URB. SATELITE, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	LIQUIDADO
3	2334566	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO PROGRAMA DESARROLLO 2000, ZONA CENTRO, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	LIQUIDADO
4	2305913	MEJORAMIENTO DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR EN EL SECTOR I Y II DEL A.H. LOTIZACION ANGAMOS, ZONA SUR, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	LIQUIDADO
5	2323961	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN LA MZ. X DEL A.H. CUEVA DE LOS TALLOS, SECTOR FORMALIZADO DE PACHACUTEC, ZONA OESTE, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	LIQUIDADO
6	2444219	CREACION DEL PARQUE INFANTIL EN LA MZ. O LOTE 2 EN EL A.H. SANTA ROSA DE PACHACUTEC, ZONA PACHACUTEC - VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	LIQUIDADO
7	2399371	CREACION DE ESPACIO PUBLICO EN LA MZ F-2 LOTE 1 DEL GRUPO RESIDENCIAL B1, SECTOR B - P.P.N.P., DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - REGION CALLAO	LIQUIDADO
8	2443959	CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL PARQUE NRO. 01 DE LA URBANIZACION SANTA ROSA, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	LIQUIDADO
9	2444452	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE CASA DE LA JUVENTUD PARA LA PROTECCION Y ASISTENCIA SOCIAL A LA POBLACION JOVEN VULNERABLE, URBANIZACION SATELITE, ZONA CENTRO VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	LIQUIDADO
10	2437768	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CASA DE LA MUJER EN LA URBANIZACION EX ZONA COMERCIAL E INDUSTRIAL ZONA CENTRO VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	LIQUIDADO

Fuente: Subgerencia de Obras Públicas

ACTIVIDADES NO PLANIFICADAS PERO EJECUTADAS DURANTE EL AÑO

Mediante el Programa Trabaja Perú, se llevó a cabo la ejecución de 69 Actividades de Intervención Inmediata (AII) generando más de 4 mil puestos temporales en el marco del D.U. N° 070-2020 - Decreto de Urgencia para la reactivación económica y atención de la población a través de la inversión pública y gasto corriente ante la emergencia sanitaria producida por el COVID-19.

Estas actividades fueron ejecutadas a través de la modalidad de Administración Directa, demandando la contratación de personal, bienes y servicios necesarios, haciendo un presupuesto aproximado de S/ 9,978,907.00 soles.





Cuadro N°8
Lista de Actividades de Intervención Inmediata (All) ejecutadas en el año 2020

N°	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA	MONTO (S/)
1	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN DEL PARQUE LOS VENCEDORES Y VÍAS ALTERNAS DEL AA.HH. ASOCIACIÓN DE POBLADORES DE VENTANILLA ALTA - DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO CALLAO.	105.256,00
2	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN DEL PARQUE LAS ESMERALDAS Y VÍAS ALTERNAS DEL GRUPO RESIDENCIAL A3 - PACHACUTEC, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DEL CALLAO.	118.656,00
3	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA LOS OLIVOS DE LA PAZ Y VÍAS ALTERNAS DEL AA.HH. LOS OLIVOS DE LA PAZ - PACHACUTEC, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DEL CALLAO.	93.312,00
4	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA RUSIA 2018 Y VÍAS ALTERNAS DEL SECTOR B4 - PACHACUTEC, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DEL CALLAO.	115.896,00
5	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN DEL PARQUE AA.HH. LOS PROCERES PARCELA I Y VÍAS ALTERNAS DEL AA.HH. LOS PROCERES - PACHACUTEC, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DEL CALLAO.	100.078,00
6	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y DESINFECCIÓN DEL LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOSA DEPORTIVA VENUS - URB. NAVAL - ZONA SUR - DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	124.895,00
7	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN DE LA LOSA DEPORTIVA DE LA MZ "OU2" Y VIAS ALTERNAS DEL PUEBLO JOVEN DEFENSORES DE LA PATRIA - DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	121.120,11
8	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN DE LA LOSA DEPORTIVA DE LA MZ "A" Y VIAS ALTERNAS DEL PUEBLO JOVEN DEFENSORES DE LA PATRIA - DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	116.562,17
9	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y DESINFECCIÓN DE LA LOSA DEPORTIVA Y VIAS ENTRE MZ. F Y MZ. H EN EL A.H. LAS LOMAS DEL PARAISO DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	121.554,05
10	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y DESINFECCIÓN DEL LOSA DEPORTIVA Y VIAS EN EL A.H. LA PAZ II ETAPA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	131.399,96
11	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y DESINFECCIÓN DEL PARQUE EN LA MZ. O Y VIAS EN EL A.H. VILLA LOS REYES SECTOR NUEVA GENERACION DEL DISTRITO DE VENTANILLA - ZONA NORTE - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	98.563,84
12	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y DESINFECCIÓN DEL PARQUE Y VIAS EN EL P.J. LOS ANGELES, ZONA NORTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	61.863,28
13	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y DESINFECCIÓN DEL SERVICIO DEPORTIVO Y VIAS EN EL A.H. LUIS FELIPE DE LAS CASAS II DEL DISTRITO DE VENTANILLA - ZONA NORTE - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	92.596,61
14	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA Y VIAS ALTERNAS DE LA URB. SATÉLITE - CALLE 17, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DEL CALLAO.	151.151,00
15	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA HIROSHIMA Y VÍAS ALTERNAS DEL AA.HH. HIROSHIMA - PACHACUTEC, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DEL CALLAO.	161.690,00
16	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA A3 Y VÍAS ALTERNAS DEL GRUPO RESIDENCIAL A3 - PACHACUTEC, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DEL CALLAO.	151.484,00
17	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN DE CALLES, AVENIDAS DEL PARQUE ARMANDO VILLANUEVA EN EL A.H. ARMANDO VILLANUEVA, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.	127.335,00
18	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN DE CALLES, AVENIDAS DE LA LOSA DEPORTIVA EN EL A.H. 12 DE DICIEMBRE, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.	143.845,00





N°	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE INTERVENCION INMEDIATA	MONTO (S/)
19	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE E4 MZ. Z LT. 22 Y VÍAS ALTERNAS DEL GRUPO RESIDENCIAL E4 - PACHACUTEC, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DEL CALLAO.	132.699,00
20	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA DEL AA.HH. JAIME YOSHIYAMA MZ.Y LT.17 Y VÍAS ALTERNAS DEL AA.HH. JAIME YOSHIYAMA - PACHACUTEC, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DEL CALLAO.	124.385,00
21	LIMPIEZA MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN DE LA LOSA DEPORTIVA SANTA ROSA - MZ W1 Y VIAS ALTERNAS DEL AA.HH. ASOCIACIÓN DE POBLADORES DE VENTANILLA ALTA - DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.	178.487,00
22	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO Y DESINFECCION DE CALLES, AVENIDAS DE LA LOSA DEPORTIVA EN EL A.H. NUEVO AMERICA, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	179.281,00
23	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN DE CALLES, AVENIDAS Y LOSA DEPORTIVA SEÑOR DE LOS MILAGROS DEL A.H. SEÑOR DE LOS MILAGROS, CIUDAD DE PACHACUTEC, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	120.890,00
24	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DESINFECCION DEL PARQUE A.H. MERCADO CENTRAL PACHACUTEC EN LA CIUDAD DE PACHACUTEC, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	98.166,00
25	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN DE CALLES, AVENIDAS Y DEL POLIDEPORTIVO A.H. KAWACHI, CIUDAD DE PACHACUTEC, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	117.662,00
26	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN DE LA LOSA DEPORTIVA AMPLIACION LAS FLORES Y VIAS ALTERNAS DEL AA.HH. AMPLIACION LAS FLORES - DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	163.423,00
27	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN DE CALLES, AVENIDAS, LOSA DEPORTIVA Y PARQUE A.H. BALNEARIOS PEC. DE PACHACÚTEC - ZONA OESTE- DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	132.922,00
28	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN DE CALLES, AVENIDAS Y DE LOSA DEPORTIVA AGRUP. FAM. 7 DE JUNIO Y CONFRATERNIDAD SECTOR I- ZONA OESTE- DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	137.979,00
29	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO ,SEÑALIZACION Y DESINFECCION DE PARADEROS Y ESTACIONAMIENTOS DE LA URBANIZACIÓN ANTONIA MORENO DE CÁCERES DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	184.435,00
30	LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA MZ V2 LT 3 Y VIAS ALTERNAS DEL AA.HH. VENTANILLA ALTA, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DEL CALLAO.	192.288,00
31	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA Y VIAS ALTERNAS DEL AA.HH. OASIS, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DEL CALLAO.	196.153,00
32	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA EN LA MZ B1 Y VIAS ALTERNAS DE LA PARCELA C DEL AA.HH. JOSÉ MARÍA ARGÜEDAS, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DEL CALLAO	140.639,00
33	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN DE CALLES, AVENIDAS Y DEL PARQUE PRINCIPITO A.H. COSMOVISIÓN - ZONA OESTE- DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	142.320,00
34	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN DE LA LOSA DEPORTIVA 22 DE OCTUBRE Y VÍAS ALTERNAS DEL AA.HH. ASOCIACIÓN DE POBLADORES DE VENTANILLA ALTA - DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO CALLAO.	199.510,00
35	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA MZ V LT 1 PARCELA I Y VÍAS ALTERNAS DEL AA.HH. LOS PROCERES - PACHACUTEC, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DEL CALLAO.	194.953,00
36	LIMPIEZA , MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN DE PARQUE 07 DE JUNIO Y VIAS ALTERNAS DEL AA.HH. ASOCIACION DE POBLADORES DE VENTANILLA ALTA ,	130.637,00





Nº	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE INTERVENCION INMEDIATA	MONTO (S/)
37	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, SEÑALIZACION Y DESINFECCION DEL PARQUE JARAMILLO Y VIAS EN LA URB. CIUDAD SATELITE, ZONA CENTRO DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	113.852,00
38	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, SEÑALIZACION Y DESINFECCION DE LAS LOSAS DEPORTIVAS FRENTE A LA AV. B Y VIAS DEL A.H. LAS LOMAS DEL DISTRITO DE VENTANILLA - ZONA NORTE - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	155.317,00
39	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, SEÑALIZACION Y DESINFECCION DEL PARQUE N°2 Y VIAS EN EL A.H. SAN PABLO, ZONA NORTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	118.788,00
40	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, SEÑALIZACION Y DESINFECCION DEL LOSA DEPORTIVA N°3 ENTRE LA CALLE 20 Y CALLE 21 Y VIAS EN EL A.H. LAS LOMAS DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	144.126,00
41	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, SEÑALIZACION Y DESINFECCION DE LA LOSA DEPORTIVA Y VIAS FRENTE A LA MZ B-6 EN EL A.H. LAS LOMAS DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	122.180,00
42	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA SECTOR B3 MZ.W1 LT.13 Y VIAS ALTERNAS DEL GRUPO RESIDENCIAL B3 - PACHACUTEC, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DEL CALLAO	191.511,00
43	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA E1 ENTRE LA AV. HUAYNA CAPAC Y LA AV.190 Y VIAS ALTERNAS DEL GRUPO RESIDENCIAL E1 - PACHACUTEC, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DEL CALLAO.	196.637,00
44	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA SECTOR B2 MZ. Q2 Y VIAS ALTERNAS DEL GRUPO RESIDENCIAL B2 - PACHACUTEC, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DEL CALLAO.	197.704,00
45	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, SEÑALIZACION Y DESINFECCION DEL LOSA DEPORTIVA, ESCALERAS Y VIAS EN EL A.H. CHAVIN DE HUANTAR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - ZONA PACHACUTEC - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	112.346,00
46	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, SEÑALIZACION Y DESINFECCION DEL PARQUE EN LA MZ. Q LT. 13 Y VIAS DEL A.H. VILLA LOS REYES SECTOR III DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	129.520,00
47	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, SEÑALIZACION Y DESINFECCION DEL SERVICIO RECREATIVO Y VIAS EN EL A.H. MONTE SION DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	132.246,00
48	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, SEÑALIZACION Y DESINFECCION DEL PARQUE EN LA MZ. E LT. 13 Y VIAS EN EL A.H. VILLA LOS REYES SECTOR III DEL DISTRITO DE VENTANILLA - ZONA NORTE - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	136.671,00
49	LIMPIEZA, DESINFECCION Y MANTENIMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA UNION Y VIAS ALTERNAS DEL AP. LA UNION TAHUANTISUYO, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DEL CALLAO.	199.806,00
50	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, SEÑALIZACION Y DESINFECCION DEL PARQUE PRINCIPAL EN LA MZ. LL1 Y VIAS EN EL A.H. KEIKO SOFIA FUJIMORI DEL DISTRITO DE VENTANILLA - ZONA NORTE - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	142.334,00
51	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DESINFECCION DE PARQUE HUERTO DEL NIÑO Y VIAS ALTERNAS DEL AA.HH. ASOCIACIÓN DE POBLADORES DE VENTANILLA ALTA, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DEL CALLAO	174.270,00
52	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DESINFECCION DEL PARQUE INMACULADA CONCEPCION N°3 Y VIAS ALTERNAS DEL AA.HH ASOCIACION DE POBLADORES DE VENTANILLA ALTA, DISTRITO DE VENTANILLA; PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO DEL CALLAO	131.714,00
53	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DESINFECCION DE LA LOSA DEPORTIVA ATALAYA Y VIAS ALTERNAS DEL AA.HH ASOCIACION DE POBLADORES DE VENTANILLA ALTA, DISTRITO DE VENTANILLA; PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO DEL CALLAO	170.635,00





Nº	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD DE INTERVENCION INMEDIATA	MONTO (S/)
54	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DESINFECCION DE LA LOSA DEPORTIVA LAS PALMERAS Y VIAS ALTERNAS DEL AA.HH ASOCIACION DE POBLADORES DE VENTANILLA ALTA, DISTRITO DE VENTANILLA; PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO DEL CALLAO	197.114,00
55	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DESINFECCION DE PARQUE VIRGUEN DEL CHAPI Y VIAS ALTERNAS DEL URB. CIUDAD SATELITE, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DEL CALLAO	191.034,00
56	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DESINFECCION DE PARQUE MONSEÑOR RICARDO DURAND Y VIAS ALTERNAS DEL URB. CIUDAD SATELITE, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DEL CALLAO	170.786,00
57	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ADEUCACIÓN DE LA LOSA DEPORTIVA CALLE INDOAMERICA AAHH VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE - ZONA SUR- DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	117.028,00
58	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO,SEÑALIZACION Y DESINFECCION DEL LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL PARQUE Y LOSA DEPORTIVA N° 18 - 2DO SECTOR - AA.HH. ANGAMOS - ZONA SUR - DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	156.364,00
59	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL DEL PARQUE N.º 03 PEDRO CUEVA - ZONA SUR - DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	157.399,00
60	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA LOSA DEPORTIVA N° 33 - AA.HH. ANGAMOS - ZONA SUR - DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	138.565,00
61	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL PARQUE HIJOS DE GRAU - AA.HH. ANGAMOS - ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	194.371,00
62	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL DEL PARQUE CENTRAL EN LA URBANIZACION PEDRO CUEVA - ZONA SUR - DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	154.279,00
63	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO,SEÑALIZACION Y DESINFECCION DE LA LOSA DEPORTIVA Y VIAS FRENTE A LA MZ P EN EL A.H. AMPLIACION B4 DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	116.496,92
64	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO,SEÑALIZACION Y DESINFECCION DE LA VIAS EN EL A.H. KEIKO SOFIA FUJIMORI II ETAPA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	198.796,14
65	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO,SEÑALIZACION Y DESINFECCION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS Y VIAS EN EL A.H. LOS CEDROS DEL DISTRITO DE VENTANILLA - ZONA NORTE - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	199.697,18
66	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO,SEÑALIZACION Y DESINFECCION DEL LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL PARQUE SANTA ROSA N° 14 - AA.HH. ANGAMOS - ZONA SUR - DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	155.356,06
67	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO,SEÑALIZACION Y DESINFECCION DEL PARQUE FRENTE A LA MZ G' EN LA AV.PRINCIPAL, A.H. LOMAS DE VENTANILLA ALTA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	121.554,05
68	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO,SEÑALIZACION Y DESINFECCION DEL PARQUE MIRADOR A.H. LA PAZ, ZONA NORTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	150.035,08
69	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO,SEÑALIZACION Y DESINFECCION DEL PARQUE PRINCIPAL Y VIAS EN EL A.H. HIJO DE VILLA LOS REYES DEL DISTRITO DE VENTANILLA - ZONA NORTE - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	134.029,15
TOTAL		10.026.648,60

Fuente: Subgerencia de Obras Públicas





Actividades de mantenimiento



Actividades de limpieza

Por otro lado, es necesario mencionar que el logro más representativo obtenido en el año 2020, es el financiamiento del Proyecto de Inversión **“CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN LAS MZS. A LOTE 1, C LOTE 1 Y D LOTE 1 EN LA U.P.I.S. - P.E.C.P. - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO”** con CUI N° 2272978; importante obra que forma parte de los Parques Culturales del Bicentenario del Perú 2021.

La actual gestión municipal, logró el financiamiento para la ejecución del Proyecto de Inversión a través del Programa Nuestras Ciudades del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, consiguiendo una transferencia de recursos por un total de S/ 10, 038, 559.00 soles para su ejecución en el año 2020 y un financiamiento de S/ 18, 707, 491.00 para su continuidad en el año 2021.

A continuación, se muestran imágenes de las inversiones que la Municipalidad Distrital de Ventanilla ejecutó durante el 2020:





1. CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL PARQUE N°1 EN EL ASC.POB SANTA ROSA DE LIMA - COVIPOL PACHACUTEC-ZONA OESTE - DEL DISTRITO DE VENTANILLA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO- 2454443

META FISICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	BENEFICIARIOS	ESTADO
1,250,939.07 M2	1,159,377	3,256	CULMINADA



2. CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS Y DE ESPARCIMIENTO EN EL LOTE PP1 DEL A.H. LOS CEDROS - ZONA NORTE VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO- 2443536

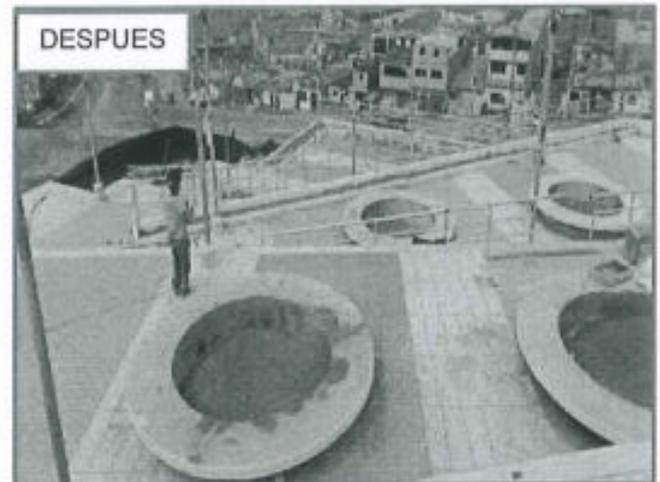
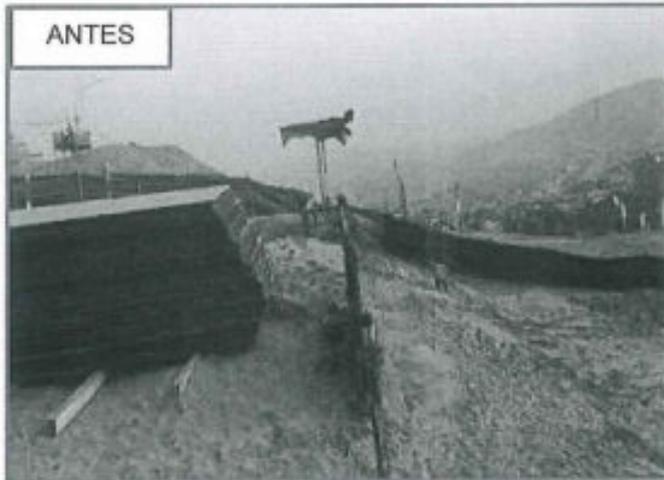
META FISICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	BENEFICIARIOS	ESTADO
343,34 M2	548,955	5,443	CULMINADA





3. CREACION DE LOS SERVICIOS DE RECREACION Y ESPARCIMIENTO EN LA MZ F1 LOTE 1 EN EL ASENTAMIENTO HUMANO EL MIRADOR, ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO- 2442840

META FISICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	BENEFICIARIOS	ESTADO
732,48 M2	116,879	643	CULMINADA



4. CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN LA MZ V LOTE PQ8 TERCER SECTOR DEL A.H. ASOC. DE POBLADORES DE VENTANILLA ALTA - ZONA CENTRO - DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO- 2454835

META FISICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	BENEFICIARIOS	ESTADO
1,111,49 M2	455,350	936	CULMINADA





5. CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE DESLIZAMIENTOS EN LOS PASAJES 2,4,5 Y 8 EN EL A.H. LAS TERRAZAS, ZONA CENTRO DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO- 2450505

META FISICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	BENEFICIARIOS	ESTADO
177,15 M	746,982	12,190	CULMINADA



6. CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN LA MZ. S-5 LOTE 01 GRUPO RESIDENCIAL D2 PROYECTO PILOTO NUEVO PACHACUTEC ZONA OESTE VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO- 2443889

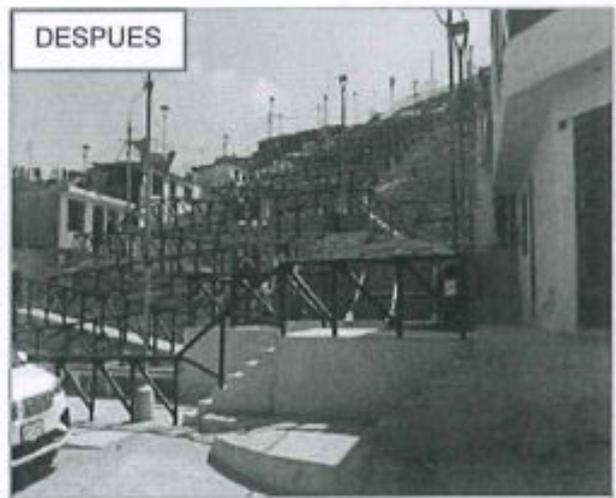
META FISICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	BENEFICIARIOS	ESTADO
1,285.89 M2	91,750	5,131	CULMINADA





7. CREACION DE LA ALAMEDA EN EL TRAMO JR. HUANTAR - JR. ILO DE LA AVENIDA 11 DE OCTUBRE DEL ASENTAMIENTO HUMANO HIJOS DE VILLA LOS REYES VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO – CUI: 2444423

META FISICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	BENEFICIARIOS	ESTADO
4 KIT DE MOBILIARIO	292,080	9,147	CULMINADA



8. INSTALACION DE SERVICIO DE PROTECCION CONTRA DESLIZAMIENTOS EN LOS PASAJES 2, 4, 6 AL 8 ASENTAMIENTO HUMANO VILLA HERMOZA, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO – CALLAO – CUI: 2190332

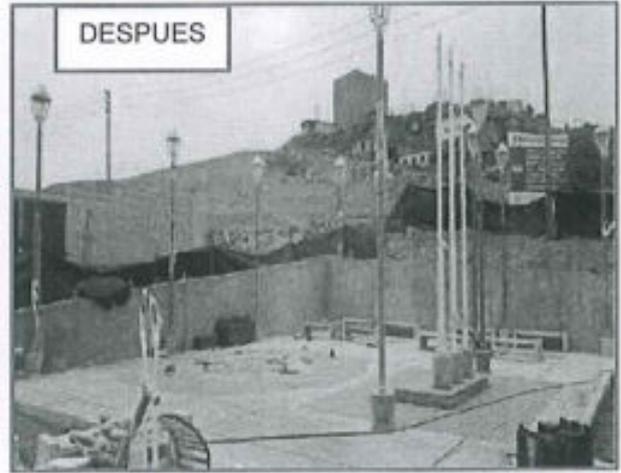
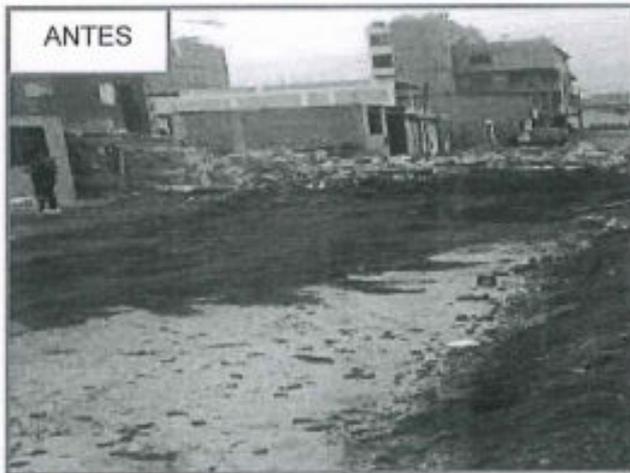
META FISICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	BENEFICIARIOS	ESTADO
154,00 M	849,154	1,794	CULMINADA





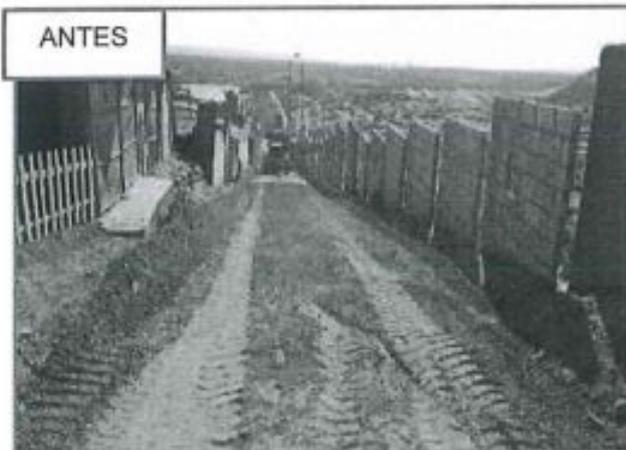
9. CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO CASUARINAS MZ: T, LOTE: 1 PACHACUTEC - ZONA OESTE - DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO - CUI: 2454301

META FISICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	BENEFICIARIOS	ESTADO
1,842 M2	545,183	3,144	CULMINADA



10. REACCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AVENIDA A DESDE EL A.H VILLAMOTO HASTA EL A.H. LOS HUMEDALES - ZONA SUR - DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO - CUI: 2438920

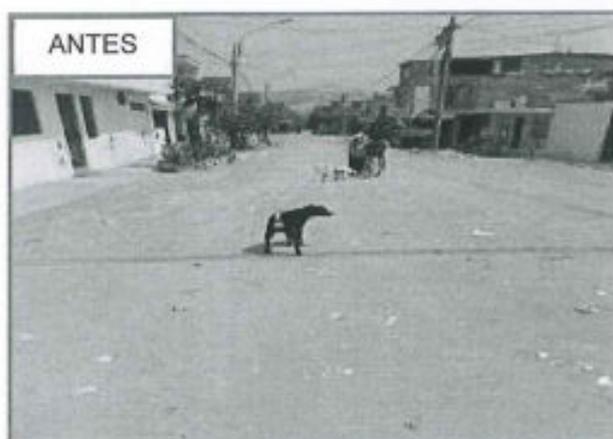
META FISICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	BENEFICIARIOS	ESTADO
1,652,90 M2	552,262	4,852	CULMINADA





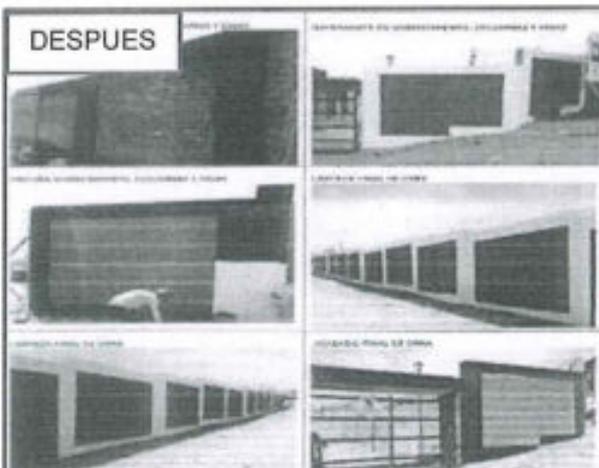
11. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LA CALLE V-105B FRENTE DE LAS MZ. J1 E Y DEL 6TO SECTOR DE LA URB- ANTONIA MORENO DE CACERES, ZONA SUR- DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO – CUI: 2455321

META FISICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	BENEFICIARIOS	ESTADO
1,060 M2	276,825	4,168	CULMINADA



12. INSTALACIÓN DE SERVICIO DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCION EN EL SECTOR G BARRIO XV GRUPO RESIDENCIAL 3-UPIS-P.EC, P- ZONA OESTE, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO, III ETAPA – CUI: 2247663

META FISICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	BENEFICIARIOS	ESTADO
270,74 M	150,608	21,144	CULMINADA





13. CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE DESLIZAMIENTO EN LOS FRENTES DE LA MZ E EN EL A. H. HIJO DE LAS TERRAZAS - ZONA CENTRO, MZ E EN EL A. H. HIJOS DE LAS TERRAZAS - ZONA CENTRO - DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO - CUI: 2453896

META FISICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	BENEFICIARIOS	ESTADO
90,95 M	849,535	720	CULMINADA



14. CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO KUMAMOTO, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO - CUI: 2194228

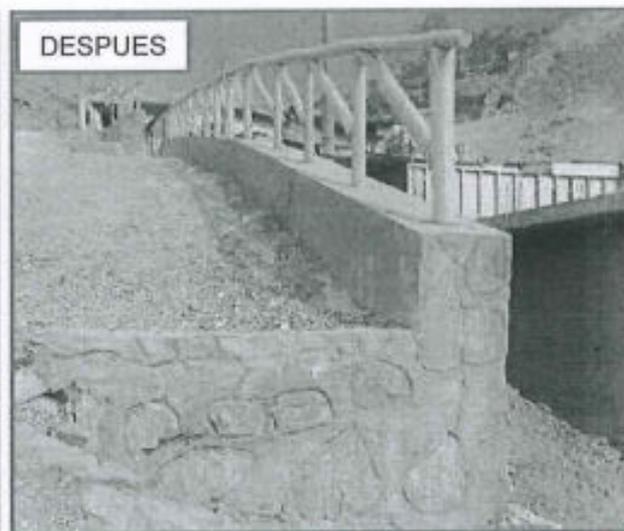
META FISICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	BENEFICIARIOS	ESTADO
20,562.17 M2	1,892,514	3,677	CULMINADA





15. CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DEL TALUD EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN LA CALLE 8 DEL AA. HH. JOSE GABRIEL CONDORCANQUI DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO – CUI: 2442187

META FISICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	BENEFICIARIOS	ESTADO
47,42 M	113,505	267	CULMINADA



16. REPARACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL A.H ASOCIACIÓN DE POBLADORES DE VENTANILLA ALTA DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO – CUI: 2475039

META FISICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	BENEFICIARIOS	ESTADO
1,259.00 M2	2,199,537	7,524	CULMINADA





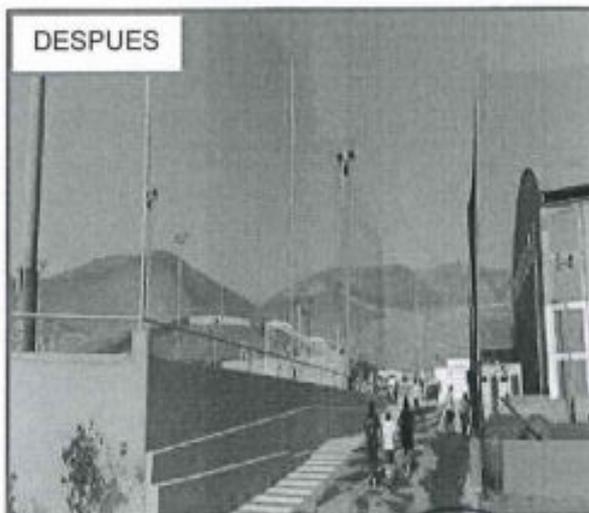
17. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO – CUI: 2478369

META FISICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	BENEFICIARIOS	ESTADO
42.00 N° DE EQUIPAMIENTO	1,640,000	373,302	CULMINADA



18. REPARACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA A.H LOTIZACION ANGAMOS SECTOR 1 -ZONA SUR DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO – CUI: 2473410

META FISICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	BENEFICIARIOS	ESTADO
2,079.00 M2	1,471,774	3,284	CULMINADO





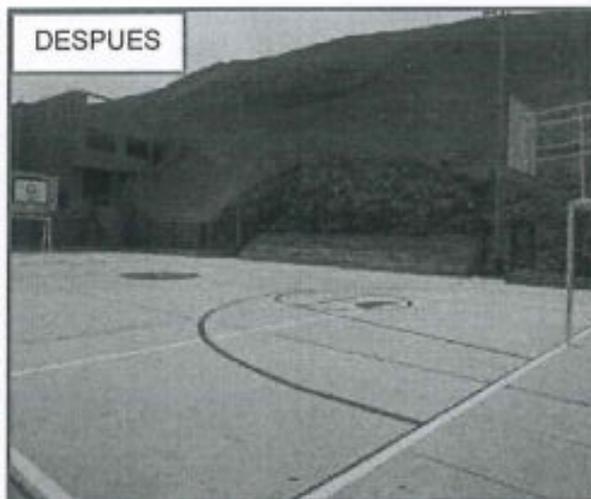
19. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL PARQUE JARDÍN - PARADERO CENTRO, UBICADO EN LA URB. ANTONIA MORENO DE CACERES DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO – CUI: 2482003

META FISICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	BENEFICIARIOS	ESTADO
4743.92.00 M2	478,048	1493	CULMINADA



20. CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS FRENTE A LA MZ C12 EN LA URB. EX ZONA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE VENTANILLA - ZONA CENTRO - DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO – CUI: 2453721

META FISICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	BENEFICIARIOS	ESTADO
759.94 M2	344,547	1,520	CULMINADA





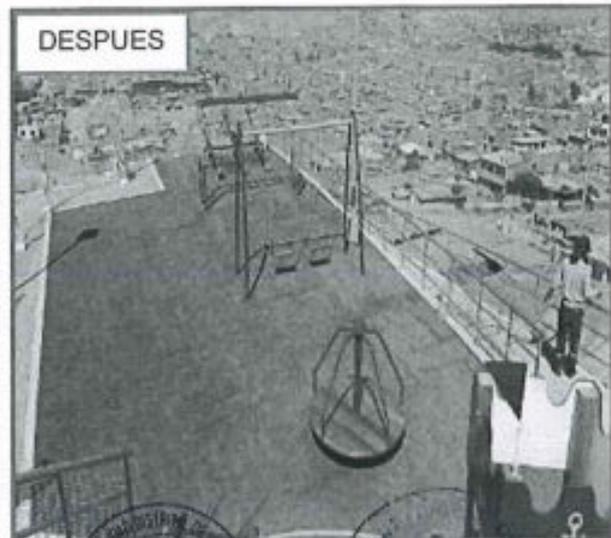
21. REMODELACION DE CENTRO DE SALUD; UBICADO EN LA MZ: J, LT: 1 DE U.P.I.S. PROYECTO ESPECIAL CIUDAD PACHACUTEC - ZONA OESTE DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO – CUI: 2479894

META FISICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	BENEFICIARIOS	ESTADO
1,500.00 M2	264,250	120,000	CULMINADO



22. CREACION DE SERVICIOS RECREATIVOS EN LA MZ. E1 LT. 27 DEL AH. KEIKO SOFIA FUJIMORI, ZONA NORTE VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO – CUI: 2454344

META FISICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	BENEFICIARIOS	ESTADO
1779.61 M2	119,775	15,247	CULMINADA





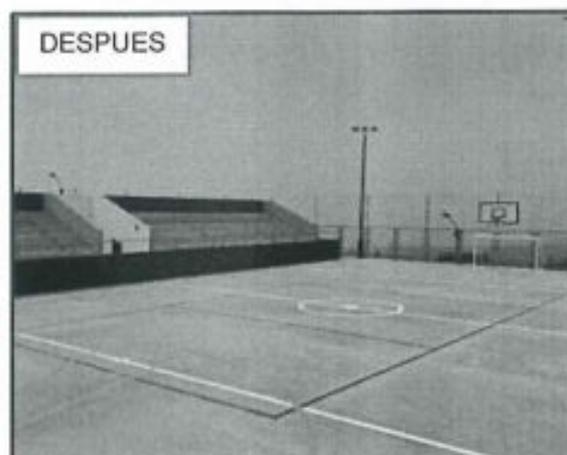
23. MEJORAMIENTO DE LA GESTION DE LA INVERSION PUBLICA EN INFRAESTRUCTURA EN EL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO – CUI: 2465440

META FISICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	BENEFICIARIOS	ESTADO
34.00 N° EQUIPAMIENTO	721,151	373,302	EN EJECUCIÓN



24. CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVO FRENTE A LA MZ Y LOTE 1 EN EL A. H. LOS CEDROS II ETAPA, ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO– CUI: 2455072

META FISICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	BENEFICIARIOS	ESTADO
1,080 M2	370,645	3,335	CULMINADA





25. CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN LAS MZS. A LOTE 1, C LOTE 1 Y D LOTE 1 EN LA U.P.I.S. - P.E.C.P. - ZONA OESTE, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO (EN EJECUCIÓN) – CUI: 2272978

META FISICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	BENEFICIARIOS	ESTADO
55,271.88 M2	10,434,061	2,030	CULMINADA



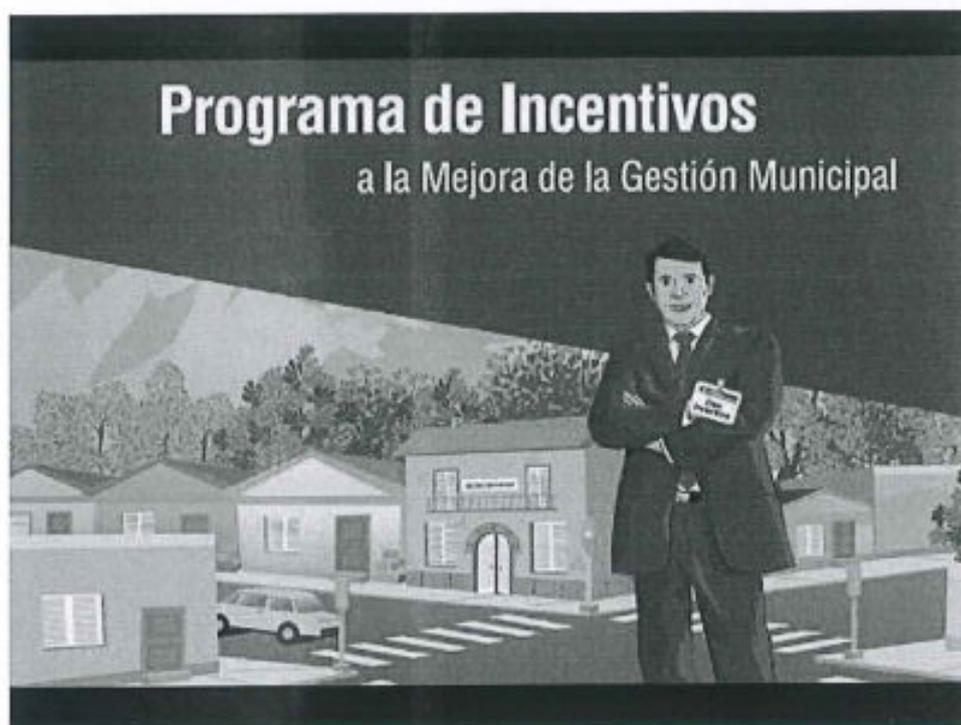
26. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL PARQUE PLAZA DE ARMAS, FRENTE A LA AV. PEDRO BELTRAN, CALLE 10, CALLE 11 Y CA. LOS CACTUS EN URB. SATELITE - ZONA CENTRO DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO (EN EJECUCIÓN) – CUI: 2414764

META FISICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	BENEFICIARIOS	ESTADO
5,536.79 M2	2,381,651	116,361	CULMINADA





3.3. PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EL 2020





3.3. PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EL AÑO 2020

El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) es un instrumento del Presupuesto por Resultados (PpR), orientado a promover las condiciones que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua y sostenible de la gestión local.

Las metas del PI se encuentran en el marco de las competencias y funciones de las municipalidades, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

En ese sentido, para el año 2020, la Municipalidad de Ventanilla tuvo a su cargo el cumplimiento de las siguientes metas:

Cuadro N° 9
Actividades de la Meta 3 y especificaciones para su cumplimiento

Al 15 de Junio	Al 31 de Diciembre
Meta 3: Entrega efectiva de canastas	Meta 2: Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial.
	Meta 3: Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales
	Meta 4: Acciones de Municipios para promover la adecuada alimentación y la prevención y reducción de la anemia

Para el cumplimiento de cada meta se asignó a un responsable quien es un servidor de la municipalidad designado mediante resolución de alcaldía, cuya función es de coordinar y gestionar las acciones que conlleven al cumplimiento de las metas establecidas para la entidad.

META AL 15 JUNIO DEL 2020

Meta 3: Entrega efectiva de canastas familiares

El responsable del cumplimiento de la Meta 3 estuvo a cargo de las siguientes unidades orgánicas: Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Subgerencia de Logística y Gerencia de Tecnología de la Información y Telecomunicación.

De acuerdo con el Decreto de Urgencia N° 033-2020, se establece medidas para reducir el impacto en la economía peruana debido al COVID-19, por ello, a través del numeral 2.1 de su artículo 2, se autoriza a los gobiernos locales, de manera excepcional durante el Año Fiscal 2020, efectuar la adquisición y distribución de bienes de primera necesidad de la Canasta Básica Familiar, a favor de la población en situación de vulnerabilidad, en el marco de la emergencia sanitaria declarada por el COVID-19.





La Meta 3 consta de dos actividades, la primera se refiere a la ejecución de los recursos asignados para atender a las familias con mayores niveles de pobreza y la segunda está relacionada al registro de entrega de canastas básicas familiares a beneficiarios en aplicativo de la Contraloría General de la República, y/o en el aplicativo CANASTASPERU de la Presidencia del Consejo de Ministros. El responsable de la ejecución de la Actividad 1 es la Gerencia de Administración y Finanzas y en cuanto a la Actividad 2, la operatividad de la Plataforma Transparencia de la Gestión Pública en la Emergencia Sanitaria COVID-19 consta de tres fases: i) El registro de la contratación, ii) Registro de los Kits de canastas familiares y iii) El registro de los beneficiarios, siendo responsable del registro de las dos primeras fases la Subgerencia de Logística y Servicios Generales y con respecto a la fase 3, el responsable de su ejecución es la Gerencia de Tecnología de la Información y Telecomunicación. En el presente cuadro se muestran los detalles de las actividades a desarrollar:

Cuadro N° 10
Actividades de la Meta 3 y especificaciones para su cumplimiento

META	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PUNTAJE
Meta 3: Entrega efectiva de canastas familiares	Actividad 1: Ejecutar los recursos asignados para atender a las familias con mayores niveles de pobreza	Base de Datos Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)	40
	Actividad 2: Registrar la entrega de canastas básicas familiares a beneficiarios en aplicativo	Registro en el aplicativo	60
	Puntaje mínimo para cumplir la meta		80 Puntos
	Puntaje máximo		100 Puntos

Fuente: Programa de Incentivos a la Mejora en la Gestión Pública 2020- MEF

En ese sentido, se realizó la transferencia de partidas a favor de diversos Gobiernos Locales entre los cuales, se estableció a favor de la Municipalidad de Ventanilla la transferencia por la suma de S/. 1.000.000 soles para la adquisición y distribución de productos de primera necesidad de la Canasta Básica Familiar. Esta canasta está conformada por los siguientes productos:

Cuadro N° 11
Composición de la canasta básica familiar

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD POR CANASTA	VOLUMEN CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL (S/.)
Azúcar rubia domestica	Kilo	2	25.000	2,40	60.000
Arroz pilado superior	Kilo	6	75.000	2,50	187.500
Lenteja saco por 45.50 kg	Kilo	2	25.000	3,44	86.000
Arveja verde partida saco por 45.50 kg	Kilo	2	25.000	3,64	91.000
Aceite vegetal comestible	Litro	1	12.500	4,84	60.500
Leche evaporada	UND	5	62.500	2,92	182.500
Fideo spaguetti x 500 gr	UND	4	50.000	1,50	75.000
Filete de caballa en aceite vegetal	UND	5	62.500	2,92	182.500
Avena bolsa x 150 gr	UND	6	75.000	1,00	75.000
TOTAL					1.000.000

Fuente: Acuerdo de Concejo N° 030-2020/MDV-CDV y Reportes de Órdenes de compra





Para la entrega de las canastas básicas de primera necesidad se trabajó en base a un padrón el cual refleja la cantidad de 12,500 familias en situación vulnerable en el distrito de Ventanilla, entonces, cabe mencionar que de acuerdo al número de familias se adquirieron y entregaron 12,500 canastas las cuales fueron entregadas en un plazo de tres días calendarios y cuya fecha de cumplimiento fue hasta el 15 de junio.

Finalmente, se procedió a registrar los datos de los representantes de los hogares beneficiarios de canastas básicas familiares en el aplicativo de la Contraloría General de la República y/o en el aplicativo CANASTASPERU de la Presidencia del Consejo de Ministros logrando con ello el puntaje máximo de 100 puntos.



12,500 familias beneficiadas



**META AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020****Meta 2: Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial**

La Gerencia de Administración Tributaria fue la responsable del cumplimiento de la esta Meta.

Esta meta comprende el desarrollo de una (1) actividad, el cual se refiere al cumplimiento de la recaudación del impuesto predial, el cual consiste en alcanzar la valla mínima de recaudación (S/. 11.455.513). En el presente cuadro se detalla los aspectos del desarrollo de la actividad:

Cuadro N° 12
Actividad de la Meta 2 y especificaciones para su cumplimiento

META	ACTIVIDAD	INDICADOR	VALLA MINIMA	PUNTAJE MINIMO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Meta 2: Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial	Actividad 1: Cumplir la valla de recaudación del Impuesto Predial	Monto de recaudación del Impuesto Predial	S/. 11.455.513	80	31 de diciembre
			VALLA IDEAL	PUNTAJE MAXIMO	
			S/. 13.173.840	100	

Fuente: Anexo- Cuadro de actividades de la Meta 2, Resolución Directoral N° 0023-02020-EF/50.01.

Al respecto, la Gerencia de Administración Tributaria informó que al término del año 2020 se recaudó por concepto de Impuesto Predial un total S/. 11.760.190,88 soles lo cual significa que se cumplió con la meta mínima o valla mínima solicitada (S/. 11.455.513) y por lo tanto se cumplió con la meta establecida.

Finalmente, cabe indicar que se procedió con el registro de dicha recaudación en el SIAF dando de esta forma al cumplimiento de la meta.

Meta 3: Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales

El responsable de la Meta 3 es la Gerencia General de Sistema de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental. El cumplimiento de esta Meta comprende la realización de dos actividades cuyas especificaciones se detallan a continuación:

Cuadro N° 13
Actividades de la Meta 3 y especificaciones para su cumplimiento

META	ACTIVIDAD	INDICADOR	VALLA ANUAL MINIMA (Uaño)	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Meta 3: Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales	Actividad 1: Valorizar los residuos sólidos inorgánicos municipales (RSIM)	Toneladas de RSIM valorizadas	Registro en aplicativo (239.25)	31 de diciembre
	Actividad 2: Valorizar los residuos sólidos orgánicos municipales (RSOM)	Toneladas de RSOM que ingresan al proceso de valorización	Registro en aplicativo (112.70)	31 de diciembre

Fuente: Anexo- Cuadro de actividades de la Meta 3, Resolución Directoral N° 0023-02020-EF/50.01.





En ese sentido, para el cumplimiento de las actividades de la Meta 3, la Gerencia General de Sistema de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental remitió el Memorando N° 007-2021/MDV-SSCGA-GG en el cual indica que la Gerencia de Limpieza Pública ha cumplido con el desarrollo de las dos actividades. Asimismo, se indica que se ha reportado el 28 de diciembre del 2020 a través del aplicativo informático MINAM la información señalada en la Guía Metodológica para el cumplimiento de la Meta 3. A continuación, se detalla las acciones realizadas para el cumplimiento de las actividades:

Cuadro N° 14
Acciones realizadas por la Gerencia General de Sistema de Servicios para el cumplimiento de la Meta 3

META	ACTIVIDAD	INDICADOR	ACCIONES REALIZADAS	FECHA DE REMISIÓN DE INFORMACIÓN
Meta 3: Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales	Actividad 1: Valorizar los residuos sólidos inorgánicos municipales (RSIM)	Toneladas de RSIM valorizadas	Se cumplió con remitir vía aplicativo informático MINAM el reporte de las cantidades en toneladas de RSIM comercializados mensualmente entre enero y noviembre con los comprobantes de comercialización.	28 de diciembre
	Actividad 2: Valorizar los residuos sólidos orgánicos municipales (RSOM)	Toneladas de RSOM que ingresan al proceso de valorización	Se cumplió con remitir vía aplicativo informático MINAM el reporte de las cantidades en toneladas de RSOM valorizados de la recolección entre agosto y diciembre.	28 de diciembre

Fuente Elaborado por la Gerencia General de Sistema de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental

Finalmente, con respecto al logro de la primera actividad, la Gerencia General de Sistema de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental informó que se obtuvo una valorización de 241.23 toneladas de residuos sólidos inorgánicos municipales (RSIM), este resultado superó la valla anual mínima (239.25). Y por el lado de la segunda actividad se consiguió valorizar 114.89 toneladas de residuos sólidos orgánicos municipales (RSOM) logrando superar la meta mínima (112.70).

META 4: Acciones de Municipios para promover la adecuada alimentación y la prevención y reducción de la anemia

El responsable de la Meta 4 es la Gerencia General de Sistema de Salud Municipal Ventanilla. Esta meta comprende la realización de tres actividades durante los meses de setiembre, octubre, noviembre y diciembre. En tal sentido, en el cuadro N° 15, se observa que en el mes de setiembre el número de niños reportados de las tres actividades supera la valla mínima establecida para cada uno de ellos.

Cuadro N° 15
Actividades de la Meta 4 y resultados obtenidos en el mes de Setiembre

META	MES	ACTIVIDADES	VALLA MINIMA	NUMERO DE NIÑOS REPORTADOS
Meta 4: Acciones de Municipios para promover la adecuada alimentación y la prevención y reducción de la anemia	Setiembre	Actividad 1: Actualizar el Padrón Nominal (PN) para los niños y niñas de 3 meses	264 (60%)	296
		Actividad 2: Ejecutar visitas domiciliarias a niños y niñas de 4 a 5 meses	716 (50%)	823
		Actividad 3: Ejecutar visitas domiciliarias a niños y niñas de 6 a 11 meses	912 (60%)	1,063

Fuente: Anexo- Cuadro de actividades de la Meta 4, Resolución Directoral N° 0023-02020-EF/80-01 Informe N° 02-2021/MDV-SSM-GAIS-PAC





De la misma manera, en el mes de octubre, en el cuadro N° 16, se muestra el número de niños reportados que logró superar el monto de la valla mínima establecida para cada actividad.

Cuadro N° 16
Actividades de la Meta 4 y resultados obtenidos en el mes de Octubre

META	MES	ACTIVIDADES	VALLA MINIMA	NUMERO DE NIÑOS REPORTADOS
Meta 4: Acciones de Municipios para promover la adecuada alimentación y la prevención y reducción de la anemia	Octubre	Actividad 1: Actualizar el Padrón Nominal (PN) para los niños y niñas de 3 meses	50 (60%)	63
		Actividad 2: Ejecutar visitas domiciliarias a niños y niñas de 4 a 5 meses	705 (50%)	859
		Actividad 3: Ejecutar visitas domiciliarias a niños y niñas de 6 a 11 meses	893 (60%)	1,014

Fuente: Anexo- Cuadro de actividades de la Meta 4, Resolución Directoral N° 0023-02020-EF/50.01 Informe N° 02-2021/MDV-SSM-GAIS-PAC

Y con respecto a los meses de noviembre y diciembre, se observan en los cuadros N° 17 y N° 18 respectivamente, que el número de niños reportados superan en gran medida a los montos establecidos en la valla mínima.

Cuadro N° 17
Actividades de la Meta 4 y resultados obtenidos en el mes de Noviembre

META	MES	ACTIVIDADES	VALLA MINIMA	NUMERO DE NIÑOS REPORTADOS
Meta 4: Acciones de Municipios para promover la adecuada alimentación y la prevención y reducción de la anemia	Noviembre	Actividad 1: Actualizar el Padrón Nominal (PN) para los niños y niñas de 3 meses	50 (60%)	63
		Actividad 2: Ejecutar visitas domiciliarias a niños y niñas de 4 a 5 meses	705 (50%)	859
		Actividad 3: Ejecutar visitas domiciliarias a niños y niñas de 6 a 11 meses	893 (60%)	1,014

Fuente: Anexo- Cuadro de actividades de la Meta 4, Resolución Directoral N° 0023-02020-EF/50.01 Informe N° 02-2021/MDV-SSM-GAIS-PAC

Cuadro N° 18
Actividades de la Meta 4 y resultados obtenidos en el mes de Diciembre

META	MES	ACTIVIDADES	VALLA MINIMA	NUMERO DE NIÑOS REPORTADOS
Meta 4: Acciones de Municipios para promover la adecuada alimentación y la prevención y reducción de la anemia	Diciembre	Actividad 1: Actualizar el Padrón Nominal (PN) para los niños y niñas de 3 meses	264 (60%)	296
		Actividad 2: Ejecutar visitas domiciliarias a niños y niñas de 4 a 5 meses	716 (50%)	889
		Actividad 3: Ejecutar visitas domiciliarias a niños y niñas de 6 a 11 meses	912 (60%)	1,114

Fuente: Anexo- Cuadro de actividades de la Meta 4, Resolución Directoral N° 0023-02020-EF/50.01 Informe N° 02-2021/MDV-SSM-GAIS-PAC

Por lo tanto, mediante Memorando N° 012-2021/MDV-SSM-GG, el responsable de la meta informa que se ha logrado, por cada mes, superar el porcentaje establecido en la "Guía para el cumplimiento de Visitas domiciliarias por actores sociales". La realización de las actividades de la meta 4 se llevó a cabo desde el mes de setiembre hasta diciembre del año 2020 de acuerdo a los cuadros de actividades para el cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal aprobados mediante Resolución Directoral N° 0023-02020-EF/50.01





3.4. ACTIVIDADES Y/O LOGROS REALIZADOS POR LAS UNIDADES ORGÁNICAS





3.4. ACTIVIDADES Y/O LOGROS REALIZADOS POR LAS UNIDADES ORGANICAS

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE

La Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres encargada de afianzar la cultura de prevención del riesgo para disminuir los efectos de desastres así como la ejecución de las acciones de Serenazgo y Análisis de Información con la finalidad de promover una convivencia ordenada y pacífica. Durante el 2020 se consiguieron los siguientes logros:

- Se implementó el "Banco de Información de Serenazgo a nivel del Distrito de Ventanilla", conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 012-2019-IN de acuerdo al Formulario de Registro de Serenos – FORESE; registrando 526 efectivos de Serenazgo, y 102 operadores de cámara de video vigilancia, por lo que en el año 2020 se realizó un total de 628 registros, habiéndose ingresado y remitido la información requerida a la plataforma virtual de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.
- **En relación al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC**

Debido a que el Gobierno declara el Estado de Emergencia Sanitaria por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación, a consecuencia del brote del COVID-19, la mayoría de las sesiones se realizaron en forma virtual. En total, durante el año 2020, se realizaron seis (6) sesiones del CODISEC tal como se detalla a continuación:

Cuadro N° 19
Número de sesiones del CODISEC en el año 2020

ACTIVIDAD	NUMERO DE SESIONES POR TRIMESTRE			
	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
Sesión ordinaria del CODISEC	2	1	2	1

Fuente: Informe de cumplimiento de actividades- Plan de acción distrital de seguridad ciudadana 2020

El Informe de Cumplimiento de Actividades de Seguridad Ciudadana se elabora cada trimestre y en él se detallan las actividades programadas y ejecutadas durante el año. Algunas de ellas se mencionan a continuación:

- Publicación de Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020 (PADSC)
- Publicación de acuerdos adoptados por el CODISEC
- Información de implementación de actividades del PADSC
- Elaboración de Mapas de Riesgo
- Elaboración de Mapas de Delito
- Plan de Patrullaje Integrado
- Plan de Patrullaje Municipal
- Fiscalización del cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado
- Operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública
- Operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público





Reunión del CODISEC- 17 de marzo 2020



Audiencia pública virtual del CODISEC

SUBGERENCIA DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

La Subgerencia de Análisis de Información es la encargada de recopilar y analizar la información sobre seguridad ciudadana en el distrito con la finalidad de definir estrategias y acciones garantizando la seguridad de la población.

Durante el 2020 se obtuvieron los siguientes logros:

- En virtud del convenio celebrado entre la Municipalidad Distrital de Ventanilla y la Empresa Desarrollos Terrestres Peú S.A de fecha 26 de setiembre del 2017, Convenio de Cooperación Mutua entre la Municipalidad Distrital de Ventanilla y la Empresa Desarrollos Terrestres Peú S.A; se realizó la construcción e implementación de 06 seis bases desenralizadas.

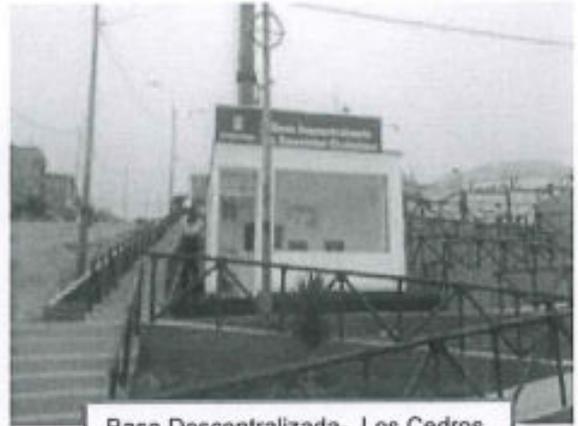
Asimismo; se detalla el equipamiento instalado para el funcionamiento de las bases:

- a) Postes.
- b) Luminarias, con las características y especificaciones que la Municipalidad considere conveniente y suficiente para cada infraestructura de Seguridad Ciudadana y que coordine con la Empresa.
- c) Camaras de seguridad
- d) Equipos de networking y de telecomunicaciones
- e) Fibra óptica
- f) Licencia Software.
- g) Centro de control y/o monitoreo
- h) Alarmas de uso vecinal con sonido y altavoz, conectada a la central de emergencias.
- i) Otra serie de dispositivos necesarios para que dicha infraestructura funcione de manera adecuada y contribuya ala que la Municipalidad sea mas eficiente en el control de la inseguridad y a la generar confianza y tranquilidad entre los ciudadanos.





Base Descentralizada- Las Lomas



Base Descentralizada- Los Cedros



Base Descentralizada- Hijos de Grau



Base Descentralizada- 7 de junio



Base Descentralizada- Angamos



Base Descentralizada- Naval





➤ Redistribución transversal de la Central de Video Vigilancia

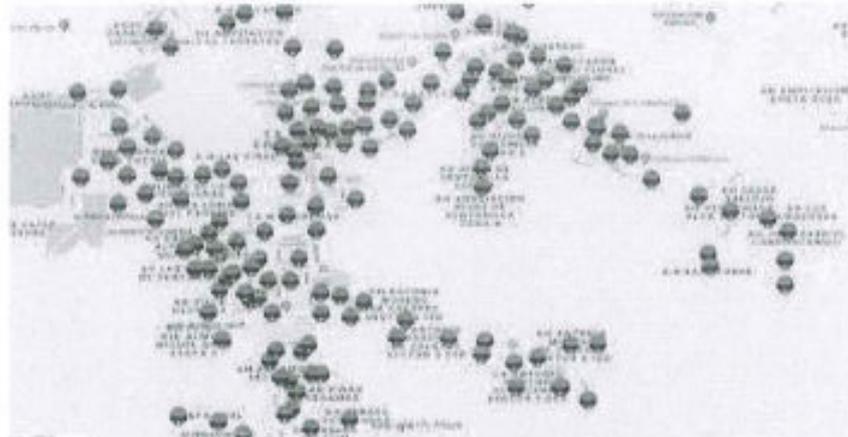


Figura 1. Distribución de cámaras de video vigilancia por sector, año 2020

Se ha aplicado una nueva estrategia de redistribución transversal de la Central de Video Vigilancia, lo que permite la visualización conjunta de cada zona por parte del mayor número de operadores de cámaras de video vigilancia.



Monitoreo y seguimiento de cámaras de video vigilancia

➤ Observatorio de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Ventanilla

Los observatorios son lugares donde recopilan datos e información necesaria, relevante y contable sobre los diferentes tipos de violencia, lesiones y hechos delictivos que se producen en el Distrito con la finalidad de mejorar las capacidades de desarrollo de estrategias de intervención.

En ese sentido, el Observatorio de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Ventanilla a través de los medios y sistemas de recopilación de datos registró en su base de datos información estadística, la cual se detalla algunos:

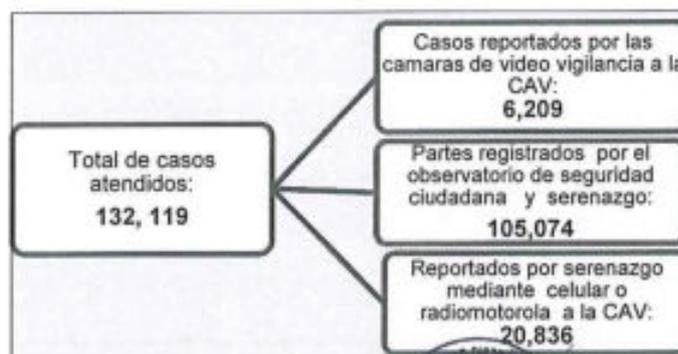


Figura 2. Recopilación de datos del Observatorio, año 2020





Según la Figura 3, el mayor número de delito cometido en el año 2020 en el distrito de Ventanilla es contra el patrimonio siendo este de 1,430. Este tipo de delito comprende lo robos a domicilio, a establecimientos, a transeúntes, de autopartes, de vehículo, en transporte privado y público, también se refiere a abigeato, extorsión, hurto, estafas, daños a la propiedad, usurpación, tentativa de apropiación ilícita, tentativa de estafa, tentativa de extorsión, tentativa de hurto, tentativa de robo y tentativa de usurpación.



Figura 3. Delitos cometidos en el año 2020

SUBGERENCIA DE SERENAZGO

La Subgerencia de Serenazgo es la encargada de la ejecución de acciones y actividades de prevención y reducción de la violencia e inseguridad ciudadana en el distrito. Durante el 2020 se realizaron las siguientes actividades:

➤ Servicio de paraderos seguros

Esta actividad se realizó en todos los paraderos del Distrito de Ventanilla cubriendo un servicio en las horas punta donde la gente transita para evitar robos a transeúntes y dar mayor seguridad ciudadana. En el siguiente cuadro se detalla los lugares cubiertos así como las horas de servicio.

Cuadro N° 20
Actividad de paraderos seguros en el distrito de Ventanilla

SECTOR	PARADERO	HORARIO
CENTRO	Paradero centro Antonio moreno	05:00 a.m., 12:00 a.m., 19:00 a.m. y 00:00 horas
	Paradero Metro, calle 1 de la URB. SATELITE	
	Paradero Plaza Vea con Av. Gambeta	
	Paradero Kenyi	
	Paradero Las Lomas	
	Paradero Electra – Entrada a P. Cueva	
	Paradero Plaza de Armas	
SUR	Av. Central con AV. El Valle – Parque Porcino	05:00 a.m., 12:00 a.m., 19:00 a.m. y 00:00 horas.
	Av. Central con AV. Del Bierzo – Parque Porcino	
	Av. Del Bierzo con Ingreso AH. Mariano Ignacio Prado	
	Av. Néstor Gambeta Km. 14 ½ Paradero Inca Cola Sur a Norte, Norte a Sur	
SUR CENTRO	Paradero Santa fe, (Villa Deportiva)	05:00 a.m., 12:00 a.m., 19:00 a.m. y 00:00 horas
	Paradero Segunda de Angamos, (AH. Angamos II Sector)	
	Paradero Capilla, (AH. Angamos I Sector)	
	Paradero Ocho, (AH. Angamos I Sector)	
	Paradero Carsa	





SECTOR	PARADERO	HORARIO
	Paradero Scotia Bank	
	Paradero ENEL	
	Paradero Villa deportiva de Angamos	
OESTE A	Paradero BC.	05:00 a.m., 12:00 a.m., 19:00 a.m. y 00:00 horas
	Paradero Inca Wasi.	
	Paradero 41.	
	Paradero Solano	
	Paradero P41	
	Paradero Mcdo. Villa	
OESTE B	Paradero Lubricante, AH. Hiroshima	05:00 a.m., 12:00 a.m., 19:00 a.m. y 00:00 horas.
	Paradero Ovalo Labarthe, AH. Pedro Labarthe	
	Paradero II Chinitas, AH. Cosmovisión	
	Paradero Cuatro Suyos, AH. Cuatro Suyos	
	Paradero La unión	
NORTE	Paradero Mcdo. Olaya	05:00 a.m., 12:00 a.m., 19:00 a.m. y 00:00 horas
	Paradero 7 de Junio	
	Paradero Hogar	
	Paradero Flecha	
	Paradero Vipusa	
	Paradero Parihuela	
	Paradero Av. Copacabana	
	Paradero Faraón	
	Paradero Emmanuel	

Fuente: Subgerencia de Serenazgo



Paradero Santa Fe
Sector: Sur Centro



Paradero Inca Wasi
Sector: Oeste A

➤ Patrullaje local integrado sectorizado PNP-GSC

El patrullaje Local Integrado se realiza de manera conjunta con personal de la PNP. Para el servicio de patrullaje, vigilancia y acciones preventivas disuasivas se asignó una unidad y un sector del distrito.



Intervención a consumidores de bebidas alcohólicas



Intervención a drogadictos
Sector: Sur Centro





➤ Servicio de puentes seguros

Se realizó el servicio de vigilancia en los puentes ubicados en las zonas del distrito: centro, y sur centro, con la finalidad de evitar robos a transeúntes.



Puente Capilla – AH. Angamos I Sector
Sector: Sur Centro



Av. Néstor Gambeta
Sector: Centro

Cuadro N° 21
Actividad de puentes seguros en el distrito de Ventanilla

SECTOR	UBICACIÓN DE PUENTE
CENTRO	Puente ubicado en la zona comercial.
	Puente ubicado en el A.H Villamoto
	Puente ubicado en la salida de Antonia Moreno de Cáceres.
SUR CENTRO	Puente Santa fe
	Puente capilla
	Puente II de Angamos
	Puente II Urb. Naval

Fuente: Subgerencia de Serenazgo

➤ Patrullaje Municipal por sector (servicio descentralizado e implementación de serenazgo en el distrito)

Esta actividad se llevó acabo de manera descentralizada en todos los sectores del distrito. Se muestran algunas intervenciones de patrullaje realizados durante el año 2020.



Intervención a sujetos sospechosos
Zona: Oeste B



Patrullaje Mercado Señor de los M Milagros
Sector: Sur Centro



Patrullaje preventivo en los parques
Sector: Sur Centro



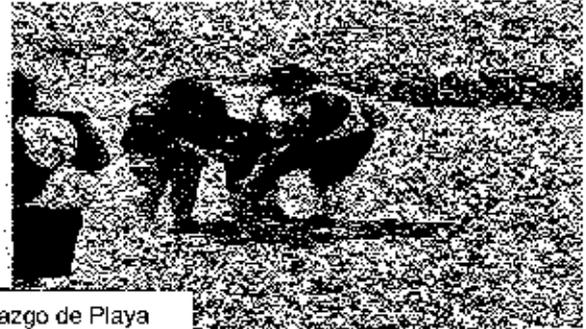
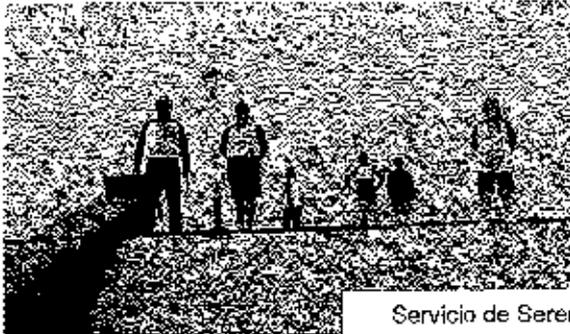
Apoyo a pobladora por violencia familiar
Sector: Sur





➤ Servicio de brigadistas de playa

Durante el 2020 se llevó a cabo con 80 brigadistas cumpliendo servicio en las playas de Costa Azul y Bahía Blanca con un servicio de seis horas por los tres primeros meses realizando sus labores brindando seguridad a los bañistas que asistan a las playas de Ventanilla.



Servicio de Serenazgo de Playa

➤ Capacitaciones al Personal de Serenazgo

Se brindaron capacitaciones a todos los serenos del distrito. Los temas tratados fueron estrategias operativas y protocolos de bio seguridad para la prevención del COVID-19.



Capacitación de Protocolo de Bioseguridad ante el COVID-19



Capacitación en Estrategias Operativas

➤ Cuidado preventivo de canes, consultas veterinarias, medicina, alimentos, vitaminas y vacunación para canes

Las consultas veterinarias y los controles son realizados por la Doctora de la Clínica Veterinaria Municipal y se dan de manera mensual y su medicación está basado a lo que pueda padecer cada can.

La desparasitación cutánea y desparasitación digestiva se realiza cada 6 meses y su alimentación es diaria conforme a sus dietas.



Fortalecimiento de la brigada





SISTEMA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL- GERENCIA GENERAL

La Gerencia General ha tenido como objetivo principal conducir y ejecutar las políticas ambientales locales con el fin de asegurar la calidad ambiental del distrito y la conservación de la naturaleza, velando por un ambiente saludable. Durante el 2020 se realizó las siguientes actividades:

➤ Supervisión del cumplimiento de los compromisos ambientales

La Gerencia General realiza acciones de supervisión ambiental de acuerdo al Plan de Evaluación y Fiscalización Ambiental –PLANEFA Ventanilla 2020, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 010-2020/MDV-ALC con fecha 8 de enero del 2020, documento que incluye el diagnóstico ambiental del distrito y adjunta la programación de los administrados fiscalizables ambientalmente por la Municipalidad de Ventanilla, como son bodegas, carpinterías, restaurantes, discotecas, panaderías así también contiene la programación del monitoreo ambiental y evaluación ambiental.



Supervisión ambiental en panaderías



Supervisión ambiental en restaurantes

➤ Realización de acciones para el control y monitoreo

Se desarrollaron actividades de vigilancia ambiental en diferentes zonas del distrito considerado crítico o vulnerable como son las playas, Río Chillón, Cementerio, entre otros. Así también se realizó la vigilancia de las actividades en la zona industrial de Ventanilla en coordinación con la Subgerencia de Fiscalización y Control.

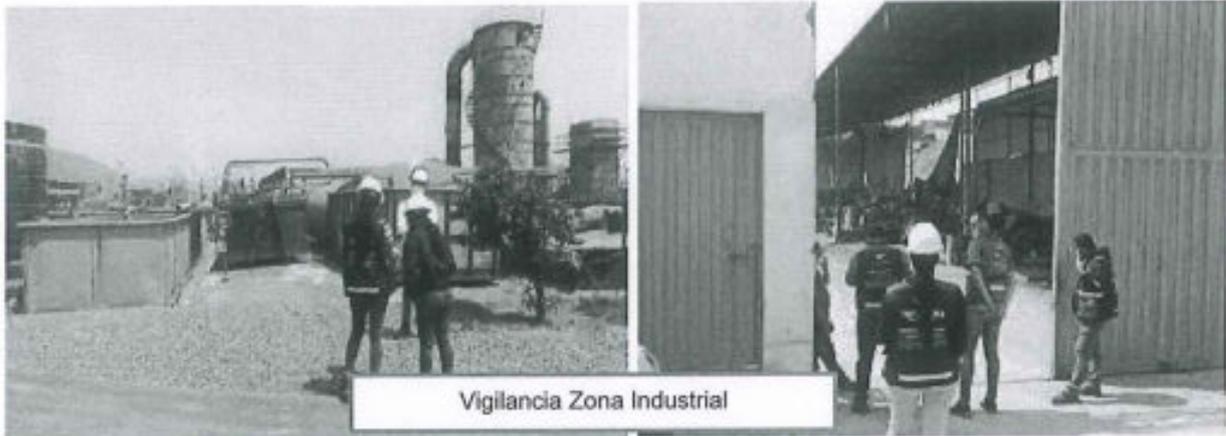


Vigilancia ambiental en Playa Costa



Vigilancia ambiental en Río Chillón





Vigilancia Zona Industrial

Por otro lado, también se realizó el Monitoreo de Calidad Ambiental de Ruido, teniendo 10 puntos de monitoreo distribuidos en todo el distrito, llevándose a cabo en horario nocturno y diurno durante 25 minutos. A continuación, se presentan los lugares de muestreo:

- Frontis Hospital de Ventanilla Av. Pedro Beltran.
- Frontis Plaza Vea Av. Néstor Gambetta.
- Paradero teléfono Av. Néstor Gambetta.
- Pasaje Pelicanos cruce con calle 11.
- Frontis Mercado Milagros Av. La Playa.
- Frontis SENATI Av. Pedro Beltrán.
- Zona Industrial-Av. Revolución con Calle Pablo Boner.
- Frontis Mercado Villa Pachacútec Av. 225 Pachacútec.
- Paradero Centro- Urb. Antonia Moreno de Cáceres 1er sector derecho.
- Frontis Centro de Salud Ventanilla Este - Av. Bierzo Parque Porcino.



Frontis Hospital de Ventanilla Av. Pedro Beltran



Frontis Centro de Salud Ventanilla Este- Av. Bierzo Parque Porcino

...ome
nto de un alto grado de sensibilización y cultura ambiental

Con Resolución de Gerencia Municipal N° 029-2020-MDV/GM, de fecha 24 de Julio del 2020, se aprobó el Plan de Trabajo Anual 2020 del Programa Municipal de Educación y Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad de Ventanilla. A continuación se detallan las actividades desarrolladas en el PLAN EDUCCA





- Día de los Humedales.
- Murales Ambientales.
- Sensibilización a los comerciantes de mercados de abastos en relación a la valorización de residuos orgánicos.
- Sensibilización al poblador para un consumo ecoeficiente de la energía eléctrica
- Campaña para reducir el consumo de bolsas de plástico de un solo uso.
- Capacitación virtual en temas orientado a la conservación de recursos naturales dirigido a los promotores ambientales juveniles
- Capacitación virtual con enfoque en prácticas ambientales enfocadas en el manejo de residuos sólidos en el hogar.
- Capacitación virtual con enfoque en concejos prácticos para entender y cuidar nuestro ambiente
- Capacitación virtual enfocando el voluntariado social y el maltrato a los animales de compañía.
- Limpieza de Playas- Playa Costa Azul.
- Limpieza de Techos.
- Limpieza del Río Chillón.



Programa EDUCCA 2020- Día de los Humedales 02.02.2020



Sensibilización a los comerciantes de mercados sobre valorización de residuos orgánicos





Acciones para una Ventanilla libre de bolsas de plástico



Capacitación virtual dirigida a promotores ambientales juveniles

➤ Desarrollo de acciones de conservación del Parque Ecológico Laguna el Mirador

En relación a las acciones realizadas en pro de la conservación y protección de la "Laguna el Mirador", es necesario mencionar que se han realizado las siguientes gestiones:

- a. Ante SERFOR a fin de que lo declare como Ecosistema Frágil.
- b. Ante el ANA para que establezca la faja marginal y lo incluya en el inventario de humedales.
- c. Ante el Gobierno Regional del Callao para que lo declare como sitio prioritario y ante la Municipalidad Provincial del Callao.
- d. Visita de SERFOR, quienes realizaron la evaluación preliminar de campo.

Así también se ha realizado el mantenimiento de la infraestructura existente, entre los trabajos realizados se tiene:

- Mantenimiento del Mirador y de la Cabañita.
- Limpieza general al interior de la Laguna.
- Pintado del cerco de madera.



Mantenimiento Laguna El Mirador





GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA

La Gerencia de Limpieza Pública es la encargada de la limpieza pública y gestión de los residuos sólidos domiciliarios del distrito. Durante el año 2020 realizó las siguientes actividades:

- Servicio de barrido de avenidas, Calles principales y otros espacios públicos

Este servicio consiste en la limpieza, recojo de papeles y residuos sólidos esparcidos en las vías públicas y/o en las papeleras, también en la limpieza de sardineles y cunetas con la finalidad que no se acumule tierra y otros desperdicios.

Se realiza de acuerdo a la programación de rutas de barrido establecidos para cada zona del distrito, por equipos de barrido, durante los 7 días de la semana de lunes a domingo en los horarios de mañana, tarde y noche.

El servicio se realiza de manera manual, el personal emplea herramientas simples, cada operario dispone de: 01 escoba de paja, 01 escoba metálica, 01 recogedor, 01 carrito manual, 01 cono de seguridad, implementos de seguridad personal y bolsas plásticas para acopiar los residuos.

Cuadro N° 22
Servicio de barrido en el distrito de Ventanilla, año 2020

ZONA	TURNO	N° DE RUTAS	DISTANCIA EN KM
Centro Sur	Mañana	38 (36 diarias, 01 inter-diarias y 01 semanal)	54.16
Centro Sur	Noche	17 rutas diarias	21.80
Centro Sur	Tarde	12 rutas diarias	13.12
Zona Oeste (Pachacútec)	Mañana	21 (20 diarias, 01 semanal)	38.65
Norte (Villa los Reyes)	Mañana	24 rutas (20 diarias y 4 inter-diarias)	34.23
Total de distancia atendida en el mes		112	163.94

Fuente: Gerencia de Limpieza Pública

En ese sentido, según se detalla en el cuadro, durante el año 2020, el servicio de barrido se realizó en los 4 conos (Norte, Sur, Centro, Oeste) del distrito, a través de 112 rutas de barrido distribuidos por zonas, equivalente a un total de 163.94 kilómetros de longitud.





Servicio de barrido en Ventanilla Alta, cruce carretera a Puente Piedra



Servicio de barrido en Parque Santa Rosa de Lima Urb. Antonia Moreno de Cáceres

➤ Servicio de Recolección, Transporte y Disposición final de Residuos Sólidos

Este servicio consiste en atender de manera efectiva la demanda de recolección de residuos sólidos; se realiza en horario nocturno, con frecuencia diaria a través de 17 rutas de recolección (16 domiciliarias; 1 industrial) distribuida en todo el distrito.



Servicio de recolección y transporte en Mercado Villa los Reyes- Cono Norte



Servicio de recolección y transporte en Av. Bolivia A.H. José Olaya- Pachacútec

Posteriormente, los residuos sólidos son transportados al lugar de disposición final en el relleno sanitario Modelo del Callao administrado por la empresa Petramas S.A.C. En el 2020 se han evacuado al relleno sanitario un total de 94,421.55 Tn/año.

Cuadro N° 23
Toneladas de residuos dispuestos adecuadamente en el año 2020

MES	Ton	Días	Prom/Diario
Enero	8626.99	31	278.29
Febrero	7684.03	29	264.97
Marzo	8259.83	31	266.45
Abril	6850.26	30	228.34
Mayo	7430.62	31	239.70
Junio	7548.26	30	251.61
Julio	7731.98	31	249.42
Agosto	7848.71	31	253.18
Setiembre	7611.61	30	253.72
Octubre	7966.04	31	256.97
Noviembre	8031.05	30	267.70
Diciembre	8832.17	31	284.91
Total	94,421.55		257.98

Fuente: Gerencia de Limpieza Pública





➤ Programa de Segregación en la Fuente, Recolección Selectiva de Residuos y Formalización de Segregadores

La finalidad de esta actividad es la de promover la participación de los vecinos en el manejo adecuado de los residuos sólidos y separación de sus residuos en las viviendas, la recolección selectiva, así como el fortalecimiento de capacidades y la formalización a los recicladores.

Durante el 2020 los recicladores vienen trabajando en las diversas zonas del distrito, asimismo, estos recicladores a raíz del programa han incrementado sus ingresos en 30% y han reducido sus horas de trabajo.

Cuadro N° 24
Programa de segregación de residuos sólidos y formalización de recicladores en el distrito de Ventanilla, año 2020

LOGROS OBTENIDOS	ACTIVIDAD	N° DE BENEFICIARIOS	UBICACIÓN
<p>1. Viviendas sensibilizadas para la segregación de residuos sólidos domiciliarios.</p> <p>2. Recicladores capacitados para la recolección selectiva.</p>	Segregación de RRSS en la Fuente de Generación.	27 recicladores de manera directa y un total de 8 mil familias que segregan los residuos en sus viviendas.	<p>Urbanización Pedro Cueva, Antonio Moreno de Cáceres, Ciudad Satélite, La Bandera (ex zona comercial)</p> <p>Almirante Miguel Grau, Los Licenciados (Coopemar, Kumamoto), Angamos, Ventanilla Alta, Nueva Generación, Hijos de Ventanilla,</p> <p>Francisco Tudela, Villamoto, Hijos de Grau, Jardines de Ventanilla, Norte (Villa Los Reyes, San Pablo, San Pedro, Luis Felipe de las Casas, Nueva Generación, Los Cedros, Las Flores.), Defensores de la Patria, Víctor Raúl Haya de la Torre, Nuevo Progreso, Susana Higuchi, Las Lomas, Alex Kouri y Desarrollo 2000, Mercado central, AA.HH. Señor de los Milagros, Taller Señor de los Milagros, Héroes del Cenepa, Armando Villanueva, Santa Rosa de Pachacútec, entre otros.</p>

Fuente: Gerencia de Limpieza Pública



Programa de segregación de RRSS – Urb. Satélite



Programa de segregación de RRSS – Urb. Pedro Cueva





Formalización de Recicladores

➤ Limpieza de playas

Durante el año 2020 se realizó la limpieza en las playa costa azul y playa bahía blanca. A continuación se muestran las siguientes imágenes de dicha labor:



Playa Bahía Blanca



Playa Costa Azul





GERENCIA DE AREAS VERDES

La Gerencia de Áreas Verdes es la encargada del mantenimiento, ampliación y recuperación de áreas verdes del Distrito de Ventanilla, con el fin de contribuir a la disminución de la contaminación ambiental, para ofrecer a la población un mejor paisaje urbano y una mejor calidad de vida. Durante el año 2020 realizó las siguientes actividades:

➤ **Habilitación de áreas verdes**

El trabajo de Habilitación consistió en la remoción de material inerte ubicados en zonas definidas como áreas verdes y en su lugar se incorporó suelo agrícola, compost, aserrín y humus, sólo se habilitó un total de 2,060 metros cuadrados y no los 4,640,5 metros cuadrados, haciendo el 44.39% de lo programado, ya que el Grass remanente se derivó para las áreas deterioradas por efecto de la pandemia, en el mantenimiento.

Las áreas y zonas habilitadas se presentan en el cuadro adjunto:

Cuadro N° 25
Zonas habilitadas en el distrito de Ventanilla, año 2020

ZONAS HABILITADAS AÑO 2020	
ZONA CENTRO	AREAS M²
Parque Rocoto	860
Paradero Teléfono	300
ZONA SUR	AREAS M²
Berma lateral derecha Néstor Gambetta	900
TOTAL AREAS VERDES	2.060

Fuente: Gerencia de Áreas Verdes



Por otro lado, en el año 2020 la Municipalidad del Distrito de Ventanilla ha realizado la construcción de parques, bermas y jardines sumando un total de 13,460 metros cuadrados de áreas verdes nuevas en el Distrito; el área y ubicación respectiva se presenta en cuadro adjunto:





Cuadro N° 26
Habilitación de áreas verdes por obras en el distrito de Ventanilla, año 2020

ZONA CENTRO	AREAS M ²
Parque Santa Rosa AA.HH.Santa Rosa	1640
Bermas Laterales de la Ñ	250
ZONA SUR	AREAS M ²
Berma laterales Kumamoto	6500
Parque sexto sector Antonia Moreno de Cáceres	300
ZONA NORTE	AREAS M ²
Parque Cedro I	280
ZONA PACHACUTEC	AREAS M ²
Parque Santa Rosa	1,000
Parque Pesquero	500
Mirador Pachacútec	250
Las Casuarinas	240
QURA	AREAS M ²
Parque D2	900
Parque COVIPOL	1,200
TOTAL AREAS VERDES	13,460

Fuente: Gerencia de Áreas Verdes



Parque Sexto Sector de Antonia Moreno Cáceres



Parque Pesquero

➤ Rehabilitación de áreas verdes

La actividad de rehabilitación está orientada a la renovación de las áreas verdes que presentan ausencia de grass debido al deterioro ocasionado por deficiencia hídrica, pisoteo de peatones y falta de mantenimiento, ocasionado este último por la ausencia de personal operativo durante la pandemia.

En tal sentido, se ha renovado en el presente año un total de 18,940 metros cuadrados de áreas verdes deterioradas; lo cual representa el 3.74% del área total del Distrito.





Cuadro N° 27
Zonas rehabilitadas en el distrito de Ventanilla, año 2020

ZONAS REHABILITADAS AÑO 2020	
ZONA CENTRO	AREAS M²
Ampliación C las Lomas, Ventanilla Alta	3,600
Ampliación B, Ventanilla Alta	300
Plaza Cívica	300
ZONA SUR	AREAS M²
Berma Central Av. Néstor Gambeta	3,000
Banco de la Nación	150
Quinto sector Antonia Moreno de Cáceres, bajad	900
Cuarto sector Antonia Moreno de Cáceres, bajada	1,450
Sexto sector Antonia Moreno de Cáceres, bajada	1,800
Boulevard Licenciados	3,240
ZONA NORTE	AREAS M²
Av. Central, Berma central	1,500
Berma central San Pablo	600
Av. Perú, Berma central	900
ZONA PACHACUTEC	AREAS M²
Parque Cedros	1,200
TOTAL AREAS VERDES	18.940

Fuente: Gerencia de Áreas Verdes



Rehabilitación Antonia Moreno de Cáceres



Rehabilitación berma central con norte

➤ Mantenimiento de Áreas Verdes

La Actividad de Mantenimiento de áreas verdes consiste en la ejecución de las tareas de riego con manguera y cisterna, poda de grass y de árboles, deshierbo del grass de parques, jardines, bulevares, plazas, en todo el Distrito de Ventanilla; esta actividad se desarrolló en un área total de **507,132** metros cuadrados considerando las habilitaciones de parques, jardines y bermas.





Mantenimiento de áreas verdes



Poda de grass parques y jardines





Poda de árboles



Riego de parques y jardines con manguera





➤ Ornamentación

Esta actividad se basa en el cultivo de macizos; siembra de plantas de estación y permanentes obtenidas del vivero Municipal y/o bajo esquejes de plantas madres de los mismos parques, en los macizos de parques, jardines, bermas centrales de las principales vías de la comunidad.

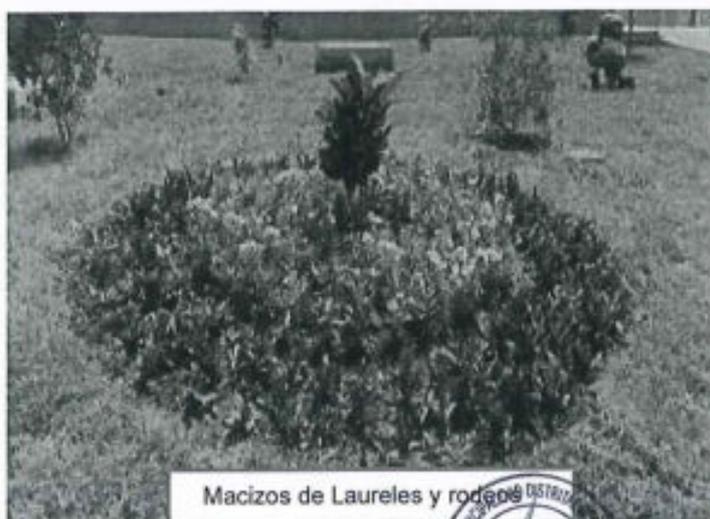
Cuadro N° 28
Especies empleadas en la ornamentación del distrito de Ventanilla

ESPECIES DE ESTACION	ESPECIES PERENNES
Geranios	Acalifas
Verbena azul	Sanguinarias
Dogos	Sclefleras
Margaritas	Lantanas
Dhalias	Crotons
Clavelinas	Galan de noche
Marigold	Pileas
	Laureles enanos
	Lentejitas
	Cucardas
	Wedelias
	Madre Selvas

Fuente: Gerencia de Áreas Verdes



Macizos d



Macizos de Laureles y rosas





GERENCIA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

SUBGERENCIA DE CATASTRO Y PLANEAMIENTO URBANO

La Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano es la encargada de la planificación y la ejecución del proceso de catastro integral del distrito. En el 2020, ha desarrollado las siguientes actividades:

➤ Desafectaciones de áreas públicas ocupadas por Asentamientos Humanos

Con relación a los procesos de desafectaciones, se recibió un total de 23 expedientes de desafectaciones durante el periodo 2020 en el cual se están considerando, asentamientos humanos, principalmente de la zona de Pachacútec.

El trabajo realizado consistió en lo siguiente:

- La primera etapa ha consistido en el asesoramiento para la obtención de la documentación técnico legal pertinente, por parte de los pobladores, que está referido a planos y títulos archivados de Registros Públicos.
- En la segunda etapa, la elaboración del diagnóstico técnico legal e identificación de la áreas públicas materia de desafectación.
- Finalmente la elaboración de planos con la identificación de las áreas exactas que ocupan, elaborando planos e informes técnicos pertinentes.

Por otro lado, con respecto a la realización de desafectación y cambio de uso se dictó las siguientes dos (02) **OPINIONES TÉCNICA FAVORABLE** durante el periodo 2020:

Cuadro N° 29
Opinión técnica sobre desafectación en asentamientos humanos del distrito de Ventanilla, año 2020

N°	EXPEDIENTE	ASENTAMIENTO HUMANO	PREDIOS A DESAFECTAR	ESTADO
1	Ds. 54956-2019 con fecha 18.10.2019	Teodomira Constantina Gamarra Rodríguez – Representante de la Asociación de Comerciantes del Mercado "San Pedro de Pachacútec"	Predio denominado "Urbanización Popular de Interés Social Proyecto Especial Ciudad Pachacútec Plza. Publ. 11 Barrio XX, Sector J, Grupo Residencial 4" (Plaza Pública), inscrito en la Partida Registral N°P52024130 Parte de la vía de circulación pasaje S/N inscrita dentro de la Partida Registral N°P01003074.	OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE INFORME N°457-2020/MDV-GDUI-SGCPU con fecha 29.10.2020
2	Ds. 51214-2019 con fecha 02.10.2019	Irma Bardales Velayososa – Secretaria General del A.H. Los Girasoles	Desafectación Parcial de la vía de circulación (Jr. Los Ecológicos), que corresponde al Sector H, Barrio XVI, Grupo Residencial 1B, de la "Urbanización de Interés Social Proyecto Especial Ciudad Pachacútec" inscrito en la Partida Registral N° P01003074	OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE INFORME N°458-2020/MDV-GDUI-SGCPU con fecha 29.10.2020

Fuente: Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano





Personal técnico realizando medición en Asentamiento Humano San Pedro



Levantamiento topográfico a predios a desafectar en Asentamiento Humano Los Girasoles



Asimismo, mencionar que se encuentran siendo evaluados, los siguientes expedientes de Desafectación y Cambio de Uso:

Cuadro N° 30
Expedientes de Desafectación y cambio de uso durante el año 2020

N°	EXPEDIENTE	ASENTAMIENTO HUMANO	PREDIOS A DESAFECTAR	ESTADO
1	DS. 50674-2019	Javier Yovera Yovera – Secretario General de Asentamiento Humano 15 de Abril	Mz C7 Lote 01 Sector C GR. C1 - Pachacútec	EN EVALUACIÓN
2	DS. 66583-2019	José Adolfo Luis Pereda	Mz R1 A.H. Oasis con Partida Registral N°P52001050.	EN EVALUACIÓN
3	DS. 8716-2020	Saul David Encarnación Mori – Secretaría General A.H. 12 de octubre	Mz F Lote 1 Mz H Lote 14 Partidas Registrales N° P01113513, P01113514	EN EVALUACIÓN
4	DS. 8668-2020	José Luis Alca Quispe y Alfonso Eduardo Guarniz de la Cruz	Desafectación de una parte de la vía de circulación (S/N)	EN EVALUACIÓN
5	DS. 12789-2020	Robert Chiroque Castro - Secretario General del A.H. Inca Pachacútec	Desafectación de una parte de la vía de circulación en el sector Oasis.	EN EVALUACIÓN
6	DS. 26408-2020	Gilberto Quintín Llamocca Aroni – Secretario General del A.H. Los Álamos	Cambio de Uso de Área verde para loza deportiva en el A.H. Los Álamos.	EN EVALUACIÓN
7	DS. 27950-2020	José Luis Mostacero León – Secretario General del A.H. Los Andes de Pachacútec.	Desafectación del área destinada a Educación Inicial inscrita en la Partida Registral N°P01025894	EN EVALUACIÓN





N°	EXPEDIENTE	ASENTAMIENTO HUMANO	PREDIOS A DESAFECTAR	ESTADO
8	DS. 27949-2020	José Luis Mostacero León – Secretario General del A.H. Los Andes de Pachacútec	Desafectación del área destinada a Otros Usos inscrita en la Partida Registral N°P01064791	EN EVALUACIÓN
9	D.S. 29340-2020	Eliberto Valencia Yesquen– Secretario General del A.H. Monte Sión	Desafectación de área de circulación y parte de lote 1 (Uso Actual: Parque/ Jardín y se encuentra afecto en uso a favor de la MDV de la Manzana J' del A.H. "Monte Sión"	EN EVALUACIÓN
10	DS. 29994-2020	William Abel Neira Golac – Secretario General del A.H. Inca Garcilazo de la Vega Pachacútec.	Desafectación de vía de circulación denominada calle D-80 inscrita en la Partida Matriz N°P01003074 ubicado en la Urb. P.I.S. P.E.C.P.	EN EVALUACIÓN
11	DS. 31389-2020	Betsabé Madrid Fernández - Secretaria General del A.H. Las Lomas del Paraíso.	EN EVALUACIÓN	EN EVALUACIÓN

Fuente: Subgerencia de Catastro y Planeamiento Urbano

➤ 03 Campañas de Numeración y Nomenclatura Vial Municipal" en los Sectores del A.H. Los Licenciados, A.H. Balneario y A.H. Oasis – distrito de Ventanilla. A continuación se detalla el detalle de las campañas:

- i) Campaña de Numeración y Nomenclatura Municipal – A.H. Los Licenciados.
- ii) Campaña de Numeración Municipal – A.H. Balnearios
- iii) Campaña de Numeración Municipal – A.H. Oasis



Pasacalle utilizado en las Campañas



Volantes utilizados en las Campañas





SUBGERENCIA DE TRANSPORTE

La Subgerencia de Transporte es el encargado de la ejecución de las acciones de autorizaciones y certificaciones de transporte público de competencia municipal distrital, circulación en vehículos menores, así como gestión de programas de circulación y educación vial. Durante el 2020 realizó las siguientes actividades:

- Fiscalización y control en la prestación de servicios

Operativos de fiscalización

Con el objetivo de erradicar la informalidad en vehículos menores y mejorar el tránsito vehicular y peatonal, dando cumplimiento a las normas vigentes, a través de los Inspectores de Transporte y en coordinación con la PNP de las comisarías de las distintas Zonas de Ventanilla (Sur, Centro, Norte y Pachacútec), se realizaron 169 operativos inopinados en conjunto en las diferentes zonas del distrito.



Operativos con personal de la PNP- Zona Centro



Operativos con personal de la PNP- Zona de Pachacútec



Operativos con personal de la PNP- Zona Norte

Constatación de características y bioseguridad

Mediante la constatación de características se verifica la veracidad de la documentación presentada y el cumplimiento de los requisitos técnicos para prestar un adecuado servicio de transporte de pasajeros; asimismo, la adecuada implementación de los elementos de bioseguridad (alcohol, lejía, mascarilla, protector facial, etc.), a fin de poder salvaguardar la integridad de las personas que utilizan el servicio.





Constatación de características 2020- Zona Centro



Constatación de características 2020- Zona Norte



Constatación de características 2020- Zona Pachacútec

➤ Instalación y mantenimiento de la señalización

Con el objetivo de velar por la seguridad de los peatones y conductores, se realizaron **192 trabajos de instalación y mantenimiento de señalización de tránsito**, la cual consiste en pintar las señalizaciones horizontales, instalación de señalización vertical, instalación de reductores de velocidad (gibas), mantenimiento de la vía (parchado), tal como se detalla a continuación:



Mantenimiento preventivo y correctivo en Pavimento





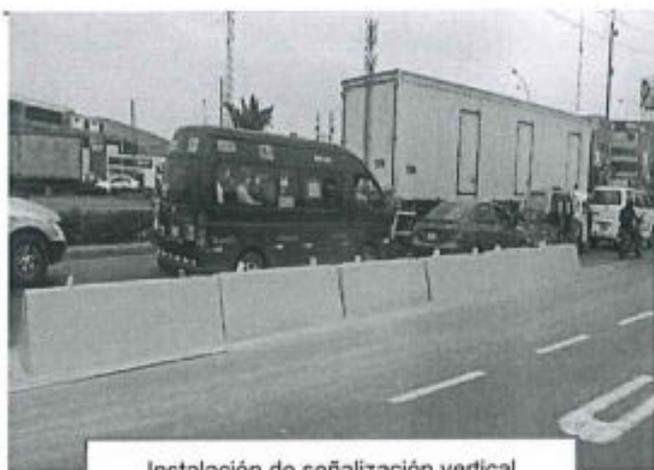
Mantenimiento preventivo y correctivo en Pavimento



Instalación de reductores de velocidad



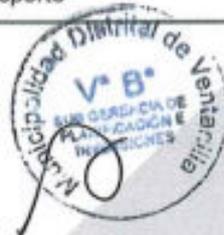
Instalación y pintado de hitos



Instalación de señalización vertical



Pintado de muros en paradero de transporte



**SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES**

La Subgerencia de Programas Sociales es el encargado de la ejecución de las acciones de asistencia y seguridad alimentaria de la población vulnerable y en situación de pobreza. Durante el 2019 se obtuvieron los siguientes logros.

- Distribución de leche evaporada esterilizada y hojuela de cereal enriquecida a los Comités del Programa Vaso de Leche

Durante todo el año 2020 se mantuvo abastecido al Programa Vaso de Leche realizándose la distribución oportuna de los productos en los Centros de Acopio para la atención de los beneficiarios de los comités de vaso de leche del distrito. Estos comités se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro N° 31
Comités de base que conforman el Programa Vaso de Leche

N°	ZONA	N° COMITES	CENTRO DE ACOPIO
1	I-A	14	MZ K LT 25 AA.HH. MARIANO IGNACIO PRADO
2	I-B	32	MZ G8 LT 05 AA.HH. ANGAMOS I SECTOR
3	IBID-1	13	LOCAL COMUNAL HIJOS DE GRAU
4	IBID-2	11	MZ Q3 LT 37 AA.HH. DEFENSORES DE LA PATRIA
5	II	17	MZ E LT 03 ASOC. LOS PRÓCERES
6	II-B	19	MZ G LT 33 AA.HH. VILLAMOTO
7	III	24	MZ C LT 04 AA.HH. HIJOS DE VENTANILLA ZONA 5
8	IV	31	MZ V LT 20 CALLE 20 VENTANILLA ALTA
9	VI	23	MZ H LT 01 VILLA LOS REYES I SECTOR
10	VII	37	MZ D LT 04 AA.HH. LUIS FELIPE DE LAS CASAS
11	VIII	33	MZ G1 LT 16 AA.HH. JOSE OLAYA
12	IX	35	AGENCIA MUNICIPAL PACHACUTEC
13	IX-A	28	MZ U LT 01 AA.HH. JAIME YOSHIYAMA SECTOR 3
14	X	48	MZ A LT 09 AA.HH. 20 DE AGOSTO
15	X-A	19	MZ F LT 08 AA.HH. CONSTRUCCION CIVIL
16	XI	30	MZ B-1 LT. 7 AA.HH. LOS CEDROS II ETAPA
TOTAL		414	

Fuente: Subgerencia de Programas sociales



Distribución de producto del programa Vaso de Leche a los comités de Vaso de Leche





➤ Empadronamiento de Beneficiarios de Programa Vaso de Leche

Durante el año 2020 se realizaron 02 empadronamientos:

I Semestre 2020: durante los meses de junio y julio.

II Semestre 2020: durante los meses de noviembre y diciembre.

Ambos empadronamientos se realizaron teniendo en consideración la normatividad relacionada con la situación de emergencia nacional. Los respectivos planes de empadronamiento fueron aprobados por el Comité de Administración del Programa Vaso de Leche.

Los resultados de ambos empadronamientos se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 32
Resultados de empadronamiento de Programa Vaso de Leche, año 2020

RESULTADO	EMPADRONAMIENTO 2020 - I	EMPADRONAMIENTO 2020 - II
BENEFICIARIOS	N°	N°
De 0 a 6 años	12,663	12,419
Gestantes y Lactantes	2,313	2,339
De 7 a 13 años	7,726	7,712
Adultos Mayores	386	405
Personas con TBC	0	0
Discapacitados	176	389
TOTAL	23,264	23,264
1ra Prioridad	65.1%	65.1%
2da Prioridad	34.9%	34.9%
COMITÉS DE BASE	399	414

Fuente: Subgerencia de Programas sociales

En ese sentido, según el cuadro N° 32, se empadronaron un total de 23,264 beneficiarios en cada empadronamiento de los cuales el mayor grupo corresponde al rango de 0 a 6 años de edad. Asimismo, el grupo de la primera prioridad, la cual está conformada por niños de 0 a 6 años, gestantes y lactantes y personas con discapacidad concentran el 65.1% del total de beneficiarios atendidos y los de la segunda prioridad, conformada por niños de 7 a 13 años, adultos mayores y personas con TBC representan el 34.9% del total de beneficiarios.



Empadronamiento de beneficiarios del Programa Vaso de Leche





Empadronamiento de beneficiarios del Programa Vaso de Leche

➤ Implementación y Fortalecimiento de la Unidad Local de Empadronamiento (ULE)

La Unidad Local de Empadronamiento (ULE) realiza la aplicación de las Fichas SISFOH (S100 y Ficha Socioeconómica Única) a los hogares que soliciten clasificación o actualización de su situación socioeconómica. La Unidad Local de Empadronamiento digita estas fichas en el aplicativo SIGOF para realizar el envío de esta información a la Dirección de Operaciones de Focalización (DOF) del SISFOH para la respectiva evaluación.

i) Aplicación de la Ficha Socioeconómica Única (FSU) del SISFOH a los postulantes de los programas sociales

Durante el año 2020 se han aplicado 1,401 fichas SISFOH a través de visitas domiciliarias.

Cuadro N° 33
Aplicación de fichas SISFOH

RESULTADO	I SEMESTRE 2020	II SEMESTRE 2020	TOTAL 2020
Nº FICHAS SISFOH APLICADAS	1,349	52	1,401

Fuente: Subgerencia de Programas sociales

ii) Atención de postulantes a los Programas Sociales en la Unidad Local de Empadronamiento

Durante el año 2020, se recibieron 4,253 solicitudes de aplicación de Ficha SISFOH S100 y Ficha Socioeconómica Única (FSU) del SISFOH para postular a los diferentes programas sociales del estado; siendo el de mayor demanda el Seguro Integral de Salud (59%).

Cuadro N° 34
Atención de postulantes a los programas sociales

Nº DE ATENCIONES	2020	
	TOTAL	%
SIS	2,496	59
PENSION 65	829	19
BECA 18	408	10
FISE	351	8
PROGRAMA CONTIGO	136	3
PROGRAMA JUNTOS	33	1
TOTAL	4,253	100

Fuente: Subgerencia de Programas sociales





iii) Aplicación de declaraciones juradas a los potenciales usuarios del Programa Pensión 65

Como oficina de enlace del Programa Pensión 65, la Subgerencia de Programas Sociales se encarga de realizar la aplicación de declaraciones juradas a los potenciales usuarios (postulantes) del programa. Actualmente, son 2,357 usuarios los que cobran el bono bimensual de S/. 250.00 nuevos soles; así también, durante el año 2020 se han aplicado 220 declaraciones juradas a los potenciales usuarios los mismos que se encuentran en espera de ser considerados como usuarios del programa pues la afiliación no es inmediata.

Cuadro N° 35
Aplicación de declaración jurada a los potenciales usuarios del programa pensión 65

Table with 4 columns: APLICACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA, I SEMESTRE 2020, II SEMESTRE 2020, TOTAL 2020. Row 1: TOTAL, 125, 95, 220

Fuente: Subgerencia de Programas sociales



➤ Apoyo en la Implementación de las Ollas Comunes

En el distrito de Ventanilla se han implementado 190 ollas comunes que benefician a 22,500 personas (la mayoría en condición de vulnerabilidad) que reciben apoyo alimentario complementario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALIWARMA con alimentos (conserva de carne de pollo o pescado, leche evaporada entera, arroz, hojuela de avena con quinua, frijol, arveja partida, aceite vegetal y azúcar rubia) en el marco del Decreto Legislativo 1472 que faculta al Programa Nacional de Alimentación Escolar QALIWARMA a proporcionar excepcionalmente alimentos para personas en situación de vulnerabilidad en el marco de la emergencia sanitaria declarada por el COVID-19.

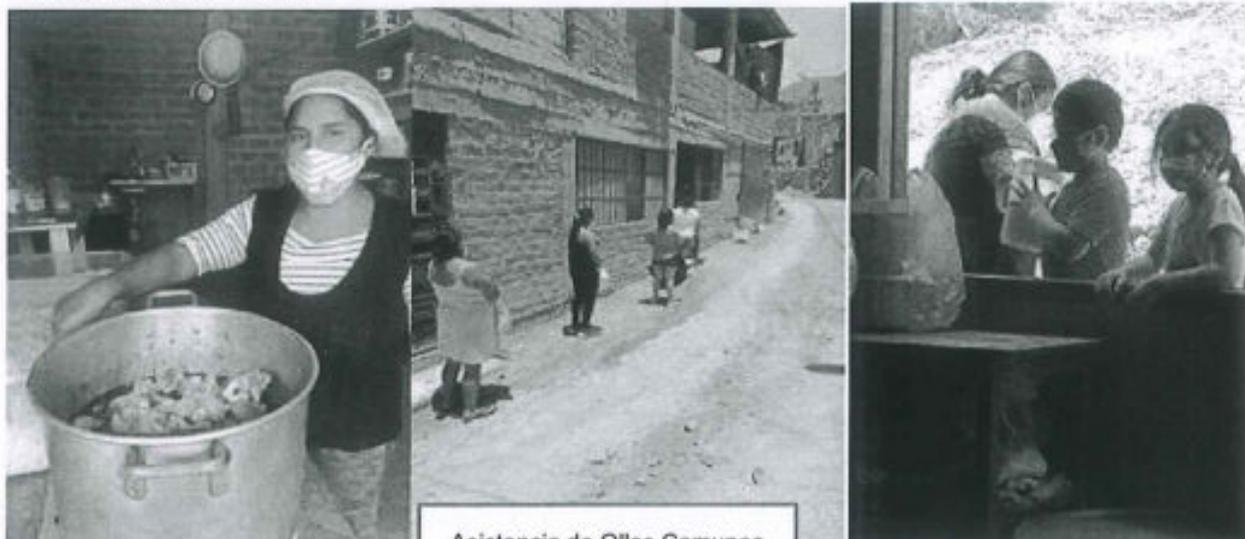
En ese sentido, se procedió a brindar apoyo y capacitación a los responsables de las ollas comunes localizadas en las diferentes zonas del distrito.

Cuadro N° 36
Número de ollas comunes

Table with 6 columns: ZONA, CENTRO, NORTE, SUR, PACHACUTEC, TOTAL. Row 1: TOTAL, 23, 20, 26, 121, 190

Fuente: Subgerencia de Programas Sociales





Asistencia de Ollas Comunes

SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL

GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

La Gerencia es el encargado de organizar, dirigir y controlar la gestión de los Policlínicos Municipales a su cargo, brindando atención primaria en salud, así como el desarrollo de las actividades relacionadas con la salud y la nutrición que se realicen en el distrito de Ventanilla.

Durante el año 2020 se brindaron 132,223 atenciones en las diversas especialidades que se ofrecen en los establecimientos de salud, los cuales se detallan a continuación:

Cuadro N° 37
Policlínicos Municipales en el distrito de Ventanilla

Table with 3 columns: POLICLÍNICO MUNICIPAL, NÚMERO DE ESPECIALIDADES, TOTAL DE ATENCIONES. Rows include QURA SUR, QURA NORTE, QURA VIRGEN DE GUADALUPE, QURA FUNDACIÓN PACHACUTEC, and a TOTAL row.

Fuente: Gerencia de Servicios de salud / SATMUN

La atención al público en los policlínicos municipales quedaron suspendidas desde 15 de marzo de 2020 hasta 04 de agosto de 2020 debido a la problemática generada por la pandemia del COVID-19, por ello se evidencia una reducción de atenciones a comparación del año 2019.





Atenciones en los Políclínicos Municipales

Por otro lado, durante el año 2020 se han realizado diferentes campañas médicas sobre temas de coyuntura, asimismo acciones de sensibilización para brindar información de lucha contra la anemia, nutrición, prevención y protocolos de bioseguridad.



Sensibilización sobre la salud materna en tiempos de COVID



Sensibilización sobre la desparasitación familiar



Sensibilización sobre las medidas de salud para la nueva convivencia



Sensibilización sobre los riesgos del sobrepeso y obesidad





GERENCIA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD

La Gerencia de Atención Integral en Salud es la encargada de ejecutar las acciones para la promoción, prevención y cuidado de la salud de las personas y además del control de la crianza de mascotas en el distrito. Durante el año 2020 realizó las siguientes actividades:

➤ Programa Municipal Anemia Cero

El "Programa Municipal Anemia Cero" ha sido creado con la finalidad de poder prevenir, combatir y reducir la anemia en los niños y niñas menores de 60 meses y madres gestantes en el Distrito de Ventanilla, priorizando a los menores de 12 meses; teniendo como base la salubridad, higiene y educación nutricional a los principales actores de la comunidad, llevando un control y supervisión del consumo de alimentos ricos en hierro y monitoreo de la administración de complementos nutricionales articulando con el Ministerio de Salud a través de los Establecimientos de Salud dentro de la Red de Salud Ventanilla y con el Ministerio de Educación a través de la UGEL Ventanilla.

En ese sentido, la ejecución de este programa permitió lograr los siguientes objetivos:

- Se logró visitar al 100% de familias asignadas, reforzando los mensajes de prevención y erradicación de anemia en los niños y niñas menores de 1 año, vinculando y sensibilizando a la familia sobre la importancia de prevención de la anemia. Esto genera un ambiente saludable para el buen desarrollo de los niños y niñas del Distrito de Ventanilla.
- Se logró fortalecer las habilidades blandas y actualizaciones de conocimientos a todos los actores sociales que realizan las visitas domiciliarias; teniendo como resultado una buena calidad de visitas domiciliarias y desarrollando el vínculo de actor social y familia.

➤ Programa Municipal Sentirnos Bien

El Programa de Salud Mental "Sentirnos Bien" se desarrolló en coordinación con instituciones intradistritales y representantes vecinales, en favor de la salud mental de nuestro distrito, todas ellas dirigidas a optimizar el desarrollo humano de nuestras vecinas y vecinos que se encuentren en situación de vulnerabilidad y/o presenten conductas de riesgo. Las actividades realizadas fueron las siguientes:

- Taller de relajación a personal de serenazgo del corporativo municipal.
- Taller renacer: sesiones de fortalecimiento de autoestima y funciones cognitivas dirigidos a adultos mayores.
- Orientación y consejería psicológica dirigida a padres de familia e integrantes del grupo familiar, en cuanto al estrés, ansiedad, depresión, e identificación de casos en situación de riesgo y vulnerabilidad en el servicio de apoyo a campañas de salud.

En el año 2020 se registró un total de 6,030 beneficiarios entre las distintas actividades realizadas en el distrito.





Reunión con dirigentes de Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec- Programa Sentirnos Bien



Intervención psicológica caso social- Los Álamos



Intervención psicológica caso social- Villa Los Reyes



Taller "Renacer" dirigido a adultos mayores- Parroquia San Pedro Nolasco- Urb. Satélite





➤ Programas Nutricionales

Los Programas Nutricionales han sido creados para cambiar los hábitos alimenticios de la población del distrito. Desde el inicio de la gestión se viene trabajando arduamente por corregir los malos hábitos alimentarios de la población Ventanillense, priorizando a los niños y niñas. También se desarrolló el Programa de Prevención y Control de Sobrepeso y Obesidad, el cual está dedicado a instaurar estilos de vida saludable para prevenir Enfermedades Crónicas No Transmisibles.

Durante el 2020 se realizaron las siguientes acciones:

- Talleres y charlas nutricionales en Instituciones Educativas sobre "Loncheras Saludables" y "Alimentación Saludable y Prevención de Anemia.
- Charlas temáticas de "Loncheras Saludables" y "Alimentación Saludable y Prevención de Anemia".
- Evaluaciones Antropométricas.
- Asistencia nutricional vía telefónica a los trabajadores municipales contagiados con la COVID-19.

Este programa tuvo un alcance de 845 beneficiarios y se obtuvieron los siguientes logros:

- Se consiguió educar a muchas más familias en alimentación saludable y responsable.
- Se lograron realizar descartes de anemia en nuevas zonas del distrito.
- Se encontró menos niños con diagnóstico de anemia en los tamizajes realizados.



Charlas nutricionales – Programas Nutricionales





➤ Programa Municipal de Control y Vigilancia Sanitaria

El Programa de Control y Vigilancia Sanitaria realiza acciones de control y vigilancia conforme a las normativas vigentes emitidas por el gobierno local o gobierno central, con la finalidad de identificar y controlar los factores de riesgo físico, químico y biológico externo a la persona en materia de salud ambiental e inocuidad alimentaria. Asimismo supervisa los riesgos sanitarios generados por el manejo inadecuado de los residuos sólidos de establecimientos comerciales, monitorea la implementación de medidas de alertas sanitarias nacionales y brinda asistencia técnica y capacitación especializada a los diferentes establecimientos que brindan servicios de alimentos y afines del distrito. Las acciones en el año 2020 fueron:

i) Control Entomológico

Se realizan acciones para la prevención de posibles plagas urbanas, las cuales afectan la salud de la población tales como Dengue, Zika y Chikungunya, durante el 2020 se realizaron las siguientes acciones:

- Revisión y/o cambio de ovitrampas en zonas priorizadas del distrito tales como Defensores de la Patria, Angamos, Hijos de Grau, Ventanilla Alta y Ventanilla Este.
- Visitas domiciliarias para identificar larvas de *Aedes aegypti* a fin de prevenir y/o controlar la presencia del vector de Dengue, Zika y Chikungunya, además de realizar el tratado de agua en pozos o reservorios y educar a la población en prácticas adecuadas y seguras que minimicen la presencia del vector.
- Charlas de capacitación en distintos sectores de la comunidad en prevención y control de plagas urbanas.

Las acciones realizadas lograron conseguir los siguientes objetivos:

- Se logró fortalecer la vigilancia entomológica y aumentar el número de capacitaciones en diferentes Asentamientos Humanos y en los Policlínicos Municipales QURA con la finalidad de instruir y concientizar a la población sobre posibles casos de dengue.
- Se logró realizar un correcto cercado entomológico para detener una posible epidemia de dengue, el cual se presentó en el Asentamiento Humano Antonia Moreno de Cáceres.



Inspección de depósitos con agua para determinar la presencia de huevos o larvas





ii) Vigilancia Sanitaria

Es importante destacar que las acciones en vigilancia sanitaria están orientadas al personal que manipula alimentos y puede contaminarlos y, de esta manera, transmitir enfermedades. En ese sentido, se inspeccionaron diversos establecimientos en los cuales se puede poner en riesgo la salubridad de la población Ventanillense. Durante el 2020 se realizaron las siguientes actividades:

- Inspecciones sanitarias en restaurantes y servicios afines, farmacias y boticas, panaderías, peluquerías y barberías, hostales, centros médicos, clínicas odontológicas, mercados, supermercados, minimarket, galerías y centros financieros en conjunto con personal de la Subgerencia de Fiscalización y Control, Subgerencia de Serenazgo, así como representantes del Ministerio Público – 2da Fiscalía Especializada en Prevención del Delito, Diresa Callao, Senasa, Policía Nacional del Perú y Fuerzas Armadas.
- Control Sanitario en los diferentes mercados del distrito con la finalidad de verificar y hacer cumplir los protocolos de bioseguridad debido a la pandemia por la COVID-19.

Se realizaron 1,377 acciones de vigilancia sanitaria las cuales permitieron conseguir los siguientes objetivos:

- Por medio de las inspecciones sanitarias en los diferentes establecimientos se logró concientizar a los administrados de cumplir los correctos Protocolos de Bioseguridad con la finalidad de prevenir posibles contagios de COVID-19.
- Se logró implementar medidas de prevención en los diferentes mercados del distrito. Se realizó la desinfección de 73 mercados, los cuales fueron intervenidos de manera periódica utilizando un producto químico derivado de amonio cuaternario con la finalidad de reducir la carga de microorganismos patógenos e implementado medidas de prevención contra la COVID-19.
- Se logró educar y concientizar a las personas asistentes a los mercados sobre las nuevas medidas sanitarias a cumplir en el marco de la pandemia por la COVID-19.



Vigilancia sanitaria- Operativos en Farmacias y Boticas





Vigilancia sanitaria- Operativo en Entidades Financieras



Vigilancia sanitaria- Operativos en Mercados



Vigilancia sanitaria- Operativos en Hostales



Vigilancia sanitaria- Operativos en Panaderías





Vigilancia sanitaria- Desinfección en los Policlínicos Municipales QURA



Vigilancia sanitaria- Desinfección en Compañías de Bomberos



Vigilancia sanitaria- Desinfección en Mercados de Abastos





iii) Clínica Veterinaria Municipal SOMOS PATAS

La Clínica Veterinaria tiene por objetivo la tenencia responsable y la mejora de la calidad de vida de los animales domésticos y de las familias en el distrito de Ventanilla. En el 2020 se realizaron las siguientes actividades:

- Campañas de esterilización tanto en la Clínica Veterinaria Municipal como de manera descentralizada en los diversos sectores del distrito.
- Campañas de atención veterinaria (consulta veterinaria, control de endo y ectoparásitos, vacunación antirrábica, charlas de tenencia responsable, difusión con material educativo entre otros servicios) en prevención de la salud pública y para una tenencia responsable de mascotas y bienestar de los animales de compañía en nuestro distrito, siendo las principales campañas de desparasitación de mascotas y campaña integral veterinaria somos patas.
- Atenciones médicas veterinarias y exámenes auxiliares, realizados en la clínica Veterinaria Municipal.
- Registro Municipal canino y felino con la finalidad de determinar la población de mascotas en el distrito, se desarrolló en diversos puntos del distrito y en la Clínica Veterinaria Municipal actualmente vigente.

Por último, cabe indicar que a pesar que la Clínica Veterinaria Municipal SOMOS PATAS, estuvo cerrada desde el 16 de Marzo hasta el 31 de Mayo del 2020 se logró un total de 122, 550 atenciones.



Atención de consultas y sala de recuperación en Clínica Veterinaria

GERENCIA DE DEPORTES

La Gerencia de Deporte es la encargada de promover la formación deportiva e incentivar la práctica deportiva de alto rendimiento en el distrito de Ventanilla. Durante el 2020 se realizaron las siguientes actividades:

➤ Desarrollo de actividades deportivas y recreativas

Durante el 2020, un total de 22,500 personas entre niñas, niños, adolescentes y adultos de nuestro distrito accedieron a las siguientes disciplinas deportivas:

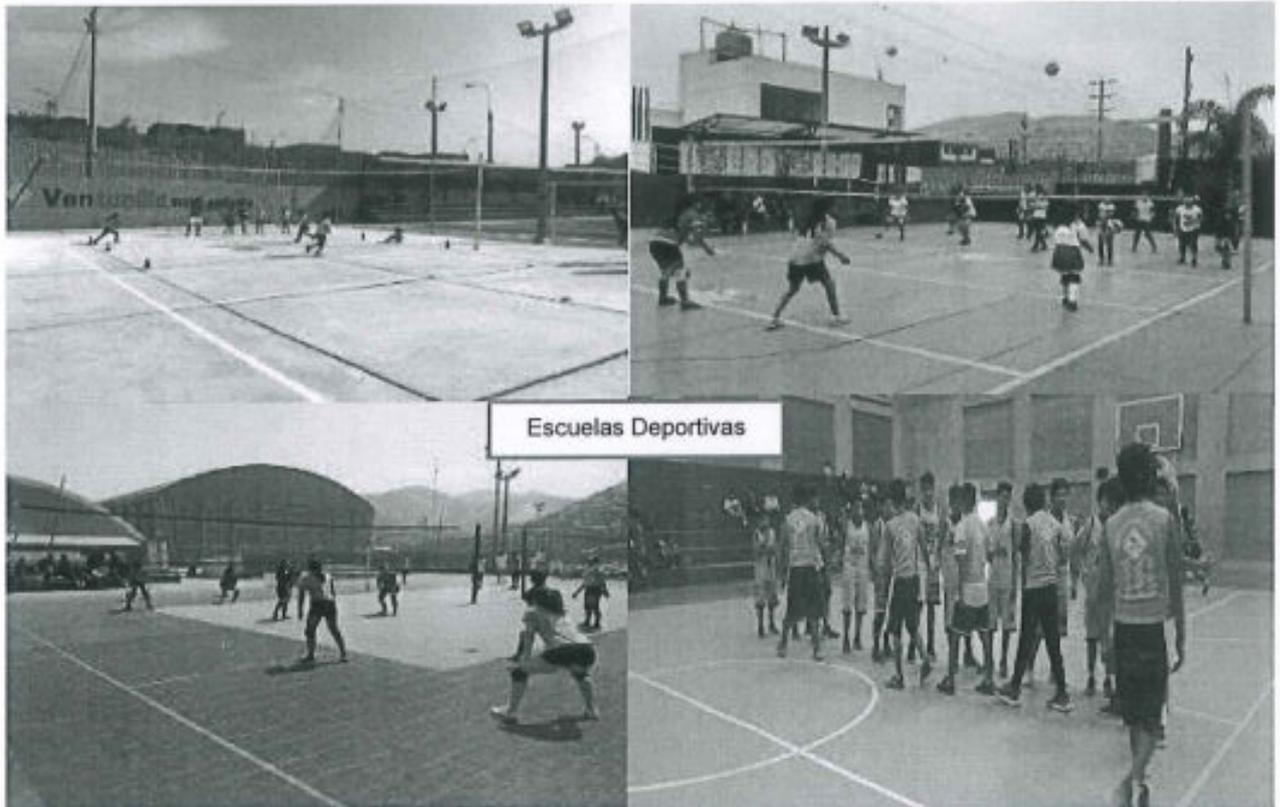
- Vóley
- Vóley de playa
- Básquet
- Box
- Karate





- Natación
- Gimnasio
- Aeróbicos
- Fútbol

A continuación se muestran algunas imágenes de las disciplinas deportivas realizadas:



Durante el primer trimestre, en los meses de enero y febrero del año 2020 se realizaron Campeonatos interceudes, las disciplinas de Fútbol, Vóley playa y Vóley de piso se realizaron en las Instalaciones del Centro de Formación Deportiva de Angamos y en los distintos Campos Descentralizados. Asimismo, a través de las delegaciones de Fútbol se participó en diversos campeonatos, representando al Distrito.

A continuación se muestran algunas imágenes de los campeonatos deportivas realizados:





Campeonatos Deportivos

➤ Programa Virtual de Educación Deportiva "Yo entreno en Casa"

De acuerdo a la declaración de Estado de Emergencia Nacional a consecuencia del brote del COVID-19, se suspendió los accesos públicos a museos, archivos, bibliotecas, monumentos, así como a locales donde se realicen espectáculos, actividades culturales, deportivas y de ocio.

En ese sentido, se realizó el Programa Virtual de Educación Deportiva "Yo Entreno en Casa", cuyas clases se iniciaron en el mes de junio bajo la dirección de profesionales del deporte como el profesor Carlos Carpio y Jorge Huamán.

Es preciso mencionar que en la Primera Etapa del programa (Junio - Agosto 2020), se ha cumplido el objetivo de masificar el deporte bajo esta plataforma dando como resultado más de 8,690 reproducciones en el portal internacional YouTube. Asimismo, la Segunda Etapa (Setiembre 2020 - A la fecha) el programa se viene realizando con gran acogida en la Plataforma Virtual de Facebook.



Programa virtual "Yo entreno en casa"



**GERENCIA DE JUVENTUD Y CULTURA**

La Gerencia de Juventud y Cultura es la encargada de la promoción y ejecución de las actividades de educación, cultura y juventud en el distrito de Ventanilla. Durante el año 2020 se realizaron las siguientes actividades:

- Fomento de desarrollo de habilidades y capacidades de los niños, adolescentes y jóvenes

En los meses de Enero y Febrero del año 2020, se realizaron las "Vacaciones Divertidas 2020" logrando beneficiar a un total de 2,825 entre niñas, niños, adolescentes y jóvenes los cuales se inscribieron en diversos talleres que se detallan a continuación:

Cuadro N° 38
Talleres de Vacaciones Divertidas 2020

PROGRAMA	N°	TALLER	NUMERO DE BENEFICIARIOS
Vacaciones Divertidas 2020	1	Oratoria	2,825
	2	Teatro	
	3	Break Dance	
	4	Make Up Avanzado	
	5	Marinera Nortefa	
	6	Modelaje	
	7	Baile Moderno	
	8	Ballet Avanzado	
	9	Canto	
	10	Música	
	11	Danzas Folklóricas	
	12	Make Up Básico	
	13	Ballet Básico	
	14	Malabares y Clown	
	15	Animación Infantil	
	16	Dibujo	

Fuente: Gerencia de Juventud y Cultura

Además, cabe indicar que los talleres se realizaron en las siguientes zonas del distrito:

Zona Norte 1:

Local Comunal del A.H Hijos de Villa los Reyes

Zona Norte 2:

Local Comunal del A.H 12 de Octubre

Zona Centro:

Casa de la Juventud, Urb. Satélite

Zona Sur:

Oficina Periférica A.H Víctor Raúl Haya de la Torre

Zona Oeste:

Proyecto Especial Pachacútec, Parroquia San José

Zona Oeste:

Proyecto Piloto Pachacútec, Oficina Periférica





➤ Plan Municipal del Libro y la Lectura

Durante el año 2020 se realizaron actividades de promoción de la lectura dirigido a niñas, niños a través de cuenta cuentos sencillos y novedosos de manera lúdica, impulsando la comprensión y la creatividad.

Las actividades se realizaron con la participación de los padres de familias logrando beneficiar a un total de 4,609 niñas y niños.

Cuadro N° 39
Actividades del Plan Municipal del Libro y la Lectura

ACTIVIDAD	TAREA	NUMERO DE BENEFICIARIOS
Talleres de Lectura	Leyendo con mi bebé	4,609
	Lectura en familia	
Capacitación Plan Municipal de Libro y la Lectura	Cuenta Cuentos	
Talleres de Lectura	Libro curiosos	
Maestro Innovador	Lectura en el embarazo	
	Capacitación Editorial Norma	
Sala de Lectura Infantil Bahía Blanca	Jugando a las adivinanzas	
	Danza Folklórica, dibujo y pintura, teatro	

Fuente: Gerencia de Juventud y Cultura



Cuenta Cuentos

GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

La Gerencia de Desarrollo Humano es la encargada de promover el desarrollo humano en el distrito, así como generar programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables. Durante el 2020 realizo las siguientes actividades:

- Se realizaron diversas actividades en favor de la población dentro de estas podemos mencionar las reuniones que se realizaron con los representantes del Programa País del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS, para la implementación de la red Amachay en el distrito de Ventanilla.



Coordinación para implementación de red Amachay





- Durante el año 2020, esta Gerencia tuvo a su cargo la implantación de la Red de Soporte para Personas Adultas Mayores con Alto Riesgo y Personas con Discapacidad Severa, la cual tuvo como finalidad localizar y monitorear a las personas integrantes del padrón nominal de la mencionada red.
- Debido al estado de emergencia sanitaria por la pandemia a causa del COVID-19, la Gerencia de Desarrollo Humano coordinó con diversas instituciones para el desarrollo de diversas actividades en favor de la población del distrito, las cuales se menciona a continuación:
 - Reunión con los representantes de la Presidencia de Consejo de Ministros, para la entrega de canastas de alimentos en favor de la población más necesitada.
 - Reunión con los representantes de DIRESA Callao para la formación de Comités-Anti Covid.
 - Reunión con los representantes de la Marina de Guerra del Perú para la ejecución del Programa Tayta en el distrito de Ventanilla.
- A través de las de las coordinaciones con diversas instituciones, se pudo llevar diversas ayudas en favor de la población del distrito, en este sentido se realizó el reparto de desayunos, kits de alimentos, kits de limpieza y mascarillas de tela, todo en el marco del estado de emergencia sanitaria por la COVID 19.



Reunión con Instituciones



Reparto de mascarillas de tela



Reparto de desayunos





GERENCIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

La Gerencia de Asentamientos Humanos se encarga de ejecutar acciones de reconocimiento, verificación en el proceso de formalización de los Asentamientos Humanos, asimismo brinda asesoría técnica y legal correspondiente. Durante el 2020 realizaron las siguientes actividades:

➤ Emisión de certificado de Posesión

De acuerdo al procedimiento de la evaluación para la viabilidad de la Constancia de Posesión, existe la etapa de la VERIFICACIÓN IN SITU, la misma que es realizado por el Personal Verificador de ésta Gerencia; pero debido a las medidas impuestas por el Gobierno Central para prevenir la propagación del coronavirus (COVID 19) estos diligenciamientos fueron suspendidos, reduciendo la gran cantidad de entrega de las Constancias de Posesión.

Sin embargo, en el último trimestre del año debido a la reactivación económica y la nueva convivencia social, ésta Gerencia, incremento sus acciones para las emisiones de las constancias de posesión, siendo estas un total de 2,848 certificados entregados a la población.



Entrega de constancias de posesión





➤ Brindar asesoría legal a los poseedores de los asentamientos humanos

Se brindó asesoría Técnico Legal en los temas de Saneamiento Físico Legal o concernientes a los terrenos en donde son poseedores los administrados resguardando las medidas seguridad implantadas por el Gobierno Central para garantizar la continuidad de los servicios a favor de la población de Ventanilla en estos tiempos de Emergencia Sanitaria, estableciendo citas y horarios para evitar la aglomeración de las personas.



➤ Elaboración de resolución gerencial

En relación a la elaboración de la Resolución Gerencial se han emitido Constancias de Posesión de Áreas comunales y también de Aprobación de Planos para la Dotación de Servicios Básicos.





SUB GERENCIA DE RENTAS Y EJECUTORIA COACTIVA

La Subgerencia de Rentas y Ejecutoria Coactiva encargada de administrar, ejecutar y controlar las acciones de cobranza de los tributos municipales, obtuvo los siguientes logros durante el 2020:



Figura 4. Emisión y Recaudación, año 2020

➤ Recaudación 2020

De acuerdo al siguiente gráfico, se evidencia una subida en la recaudación del 28.70% con relación a la recaudación del 2019 respecto del monto 2018, teniendo un superávit de S/ 6,580,991.43.

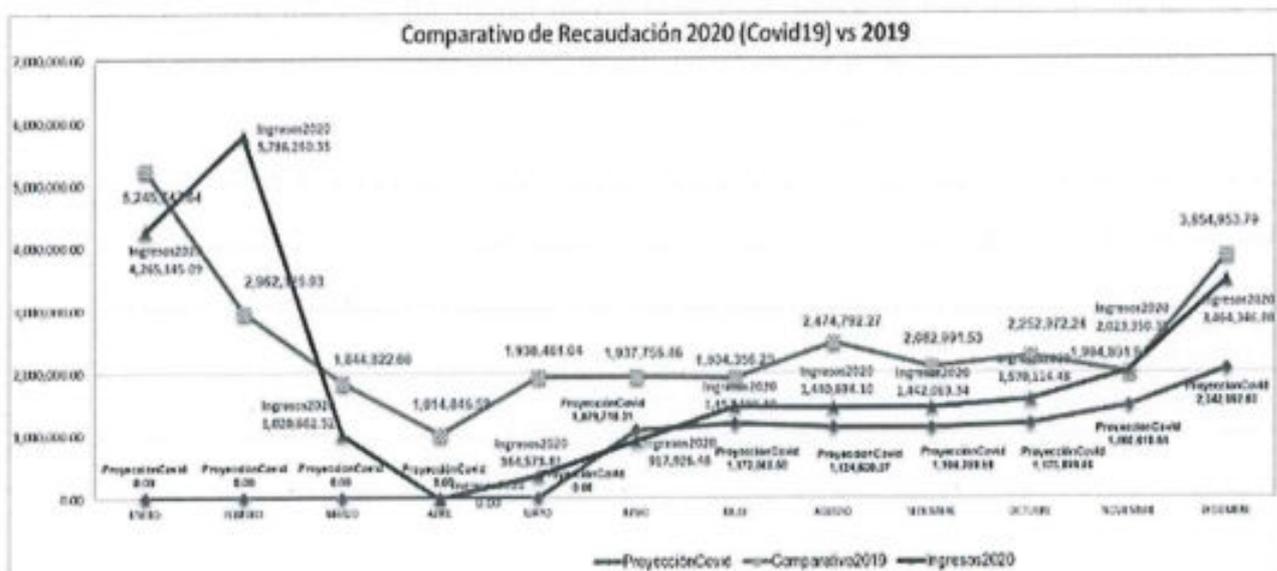


Figura 5. Comparación de recaudación 2020 y 2019

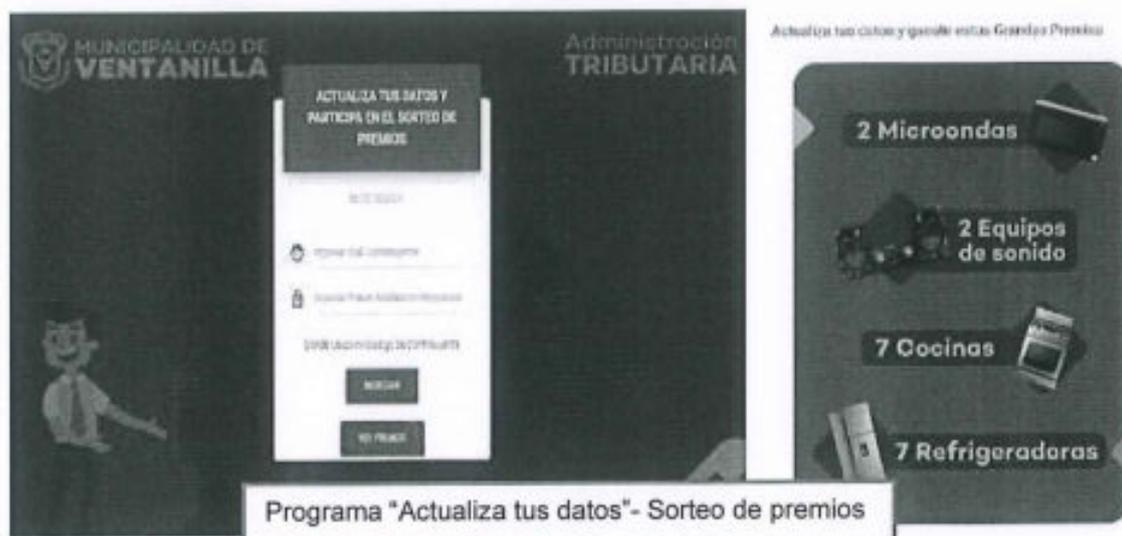
➤ Incentivo para la recuperación tributaria 2020

En el año 2020, mediante la Ordenanza 008-2020-MDV, la Subgerencia de Rentas y Ejecutoria Coactiva logró atender tras el efecto de la pandemia por el COVID-19, se implementaron políticas de beneficios tributarios, los cuales incentivaron al cumplimiento de obligaciones tributarias y del fomento del pago voluntario.





Otro de los incentivos que se empleó fue el programa "Actualiza tus datos" – Sorteo de premios, el cual consiste en actualizar la data de contribuyentes tributarios con los datos de números telefónicos y correos, permitiendo interactuar y orientándolos a conocer las políticas de beneficios tributarios, logrando de esta manera incentivar al cumplimiento de sus obligaciones tributarias.



➤ Ingresos anuales 2015- 2020

En relación a los ingresos anuales del 2015 al 2020, se evidencia una disminución de la recaudación del año 2020; por lo que se destaca la emergencia sanitaria – COVID19, factor que mitigo el impacto económico y afecto la economía a nivel nacional, es de resaltar el nivel de esfuerzo de la Gerencia de Administración Tributaria y en especial en la recuperación de cuentas por cobrar de años anteriores.



Figura 6. Ingresos anuales desde el 2015 al 2020 de la Municipalidad de Ventanilla





➤ Incremento de contribuyentes

En el 2020 la Subgerencia de Rentas y Ejecutoria Coactiva logró actualizar la data de contribuyentes, logrando sincerar con respecto al ejercicio 2019, gracias a las campañas de actualización predial; logrando así el aumento de la base imponible y por ende nuevos contribuyentes.

Año	2017	2018	2019	2020
Cantidad	84,316	87,371	86,715	88,252



Figura 7. Incremento de contribuyentes desde el 2017 al 2020 de la Municipalidad de Ventanilla





IV. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA





IV. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2020

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de la Municipalidad Distrital de Ventanilla al cierre del año fiscal 2020, ascendió a un total de nivel de ingresos S/ 201 695 260 soles y a nivel de gastos ascendió a S/ 219 561 775 soles por toda fuente de financiamiento. Es necesario indicar que la variación en el equilibrio del Presupuesto de Ingresos y Gastos corresponde a S/ 17 866 515 soles los cuales corresponden a ingresos de la fuente de Recursos Ordinarios.

A continuación se hace un breve análisis de la ejecución presupuestaria de ingresos, gastos e inversión.

4.1. INGRESOS

La Ejecución a nivel de Ingresos, se presenta en el siguiente cuadro por genérica de ingreso realizando un comparativo del presupuesto inicial, presupuesto modificado y la ejecución.

Cuadro N° 40
Ejecución de Ingresos a Nivel Genérica Año Fiscal 2020

GENERICA DE INGRESOS		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	EJECUCION DE INGRESOS	AVANCE %
1.1	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	12,011,187	17,041,638	13,197,111.95	77.44
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	18,463,088	21,560,697	13,910,977.34	64.52
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	112,703,005	129,637,813	107,352,872.96	82.81
1.5	OTROS INGRESOS	1,280,780	1,348,379	2,154,987.08	159.82
1.8	ENDEUDAMIENTO		20,933,566	20,933,566.00	100.00
1.9	SALDOS DE BALANCE		11,173,167	14,357,918.47	128.50
TOTAL		144,458,060	201,695,260	171,907,433.80	85.23

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF - GL / Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos EP1

A nivel de Ingresos se ha logrado una ejecución total de S/ 171 907 433.80 soles, que representa una ejecución presupuestaria del 85,23%, logrando casi el total del monto proyectado para el ejercicio fiscal 2020.

Cabe indicar que en el Cuadro N° 40, no se ha considerado la transferencia de la fuente de financiamiento recursos ordinarios que ascendió a S/ 17 866 515.00 soles que comprende lo autorizado por la Ley N°31084 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021" y las transferencias autorizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF los cuales se detallan en el siguiente cuadro:





Cuadro N°41
Transferencias autorizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas y por Ley N° 31084, año 2020

AUTORIZADOS POR LA LEY N°31084	CONCEPTO	PRESUPUESTO
PROGRAMA SOCIAL VASO DE LECHE	ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE	1,716,525.00
EJECUCION DE INVERSIONES	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO KUMAMOTO	2,287,255.00
SUBTOTAL		4,003,780.00
T. AUTORIZADAS POR EL MEF	CONCEPTO	PRESUPUESTO
DECRETO SUPREMO N°010-2020-EF	ACTIVIDADES PARA LA PREVENCION DE LA ANEMIA	651,721.00
DECRETO DE URGENCIA N°033-2020 (ART 2.4)	MEDIDAS POR ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL	1,000,000.00
DECRETO DE URGENCIA N°047-2020 (ART 2)	FINANCIAMIENTO DE GASTO OPERATIVO ESENCIAL	907,578.00
DECRETO SUPREMO N°126-2020-EF	RECONOCIMIENTO EJECUCION DE INVERSION	365,316.00
DECRETO DE URGENCIA N°070-2020 (ART 7.1 Y 10.0)	CONTRATACION TEMPORAL DE PERSONAL TECNICO CLAVE ESPECIALIZADO EN MATERIA DE INVERSIONES Y CONTRATACIONES Y FINANCIAMIENTO PARA LA ELABORACION DE FICHAS TECNICAS DE AII	141,845.00
DECRETO DE URGENCIA N°081-2020 (ART 6.3)	GASTOS OPERATIVOS ESENCIALES	4,797,006.00
DECRETO DE URGENCIA N°097-2020 (ART 3.3)	APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL GASTO OPERATIVO ESENCIALES	1,709,256.00
DECRETO SUPREMO N°319-2020-EF	APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL GASTO OPERATIVO ESENCIALES	1,709,256.00
DECRETO SUPREMO N°351-2020-EF	APOYO COMPLEMENTARIO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL GASTO OPERATIVO ESENCIALES	2,580,757.00
SUB TOTAL		13,862,735.00
TOTAL GENERAL		17,866,515.00

Por otro lado, se muestra en el cuadro N° 42, a fin de conocer la percepción de los recursos. Se puede apreciar que la mayor ejecución de ingresos corresponde al rubro 18 Canon Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones

Cuadro N°42
Ejecución de Ingresos a Nivel de Rubro de Financiamiento, año fiscal 2020

RUBRO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	EJECUCIÓN DE INGRESOS
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	53,017,470	10,088,042	63,105,512	54,618,833.37
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	11,955,636	5,755,934	17,711,570	14,124,212.69
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	19,799,419	3,097,609	22,897,028	15,488,563.43
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		907,588	907,588	128,989.99
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	59,685,535	16,293,383	75,978,918	66,265,127.43
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		21,094,644	21,094,644	21,281,706.89
TOTAL	144,458,060	57,237,200	201,695,260	171,907,433.80

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-GL)

4.2. GASTOS

Respecto a la ejecución de gastos se ejecutó a nivel devengado la suma de S/ 181 600 316.89 soles, que representa un avance porcentual de 82.71%.

Con respecto al nivel de Ejecución de Gastos a continuación se muestra el Cuadro N° 04, donde se aprecia el presupuesto por genérica de gastos.





Cuadro N°43
Ejecución de Gastos a Nivel de Genérica – Año fiscal 2020

GENERICA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	EJECUCIÓN DEVENGADO UE	SALDO PRESUPUESTAL	AVANCE %
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	17,310,934	-934,200	16,376,734	11,564,200.43	4,812,533.57	70.61
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,346,299	29,432	3,375,731	3,179,647.11	196,083.89	94.19
2.3 BIENES Y SERVICIOS	93,386,120	60,504,620	153,890,740	132,958,791.69	20,931,948.31	86.40
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		256,536	256,536	171,024.00	85,512.00	66.67
2.5 OTROS GASTOS	1,641,588	-1,025,062	616,526	253,069.71	363,456.29	41.05
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	32,776,899	12,268,609	45,045,508	33,473,583.95	11,571,924.05	74.31
TOTAL	148,461,840	71,099,935	219,561,775	181,600,316.89	37,961,458.11	82.71

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-GL)

La ejecución de los gastos se ha ejecutado en un nivel de avance del 82.71% con respecto al Presupuesto Institucional Modificado 2020 lo cual muestra que la Entidad ha sido eficiente en el gasto, lo que permitió a las diferentes áreas el cumplimiento de las metas y actividades programadas.

Asimismo, en lo correspondiente a las erogaciones de gastos en la Genérica de Gastos 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, se priorizo la atención de las planillas de personal y el pago de fraccionamiento a la SUNAT y REPRO AFP con un avance de ejecución del 70.61%; es preciso indicar que las planillas de pensionistas y la adquisición de insumos para la atención del Programa social del Vaso de Leche obtuvieron un avance de 94.19% correspondiente a la genérica de gastos 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, en lo referente a la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios, se realizaron erogaciones de Gasto Corriente para la continuidad de la operatividad de los servicios esenciales que brinda la Municipalidad Distrital de Ventanilla hacia la población en el ámbito de su jurisdicción.

Cuadro N°44
Clasificación Funcional del Gasto de Proyectos de Inversión Pública – Año fiscal 2020

CLASIFICACION FUNCIONAL	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	EJECUCIÓN	SALDO	AVANCE %
SERVICIOS GENERALES		2,794,996	2,040,226	664,770.01	75.42
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA		33,000	33,000.00		100.00
05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD		2,671,996	2,007,225.99	664,770.01	75.12
SERVICIOS SOCIALES	1,118,395	20,754,889	14,668,705	6,145,384.18	70.39
17 AMBIENTE	64,783	12,604,829	8,237,502.59	4,367,326.41	65.35
20 SALUD		464,186	414,858.27	49,327.73	89.37
21 CULTURA Y DEPORTE	253,851	6,728,704	5,203,823.18	1,524,880.82	77.34
23 PROTECCION SOCIAL	799,761	956,370	752,520.78	203,849.22	78.69
SERVICIOS ECONOMICOS	38,982,248	19,112,338	15,341,815	3,770,522.54	80.27
15 TRANSPORTE	1,310,296	3,725,005	2,699,567.29	1,025,437.71	72.47
19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	29,671,952	15,387,333	12,642,248.17	2,745,084.83	82.16
TOTAL	32,160,643	42,571,423	31,990,746.27	10,580,676.73	75.15

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-GL)





Con respecto al análisis de la ejecución de Inversiones a Nivel funcional, se puede observar en el Cuadro N°44 que la mayor ejecución con respecto al PIM corresponde al Grupo funcional Servicios Económicos con un total de Ejecución de S/ 15 341 815.00 y un avance de ejecución de 80.27% con respecto al PIM.

Sobre el particular, se observa que la Función 19 Vivienda y Desarrollo Urbano presenta un total de ejecución de S/ 12 642 248.17 el cual representa un avance porcentual de 82.16% con respecto al PIM.

Es necesario indicar que la Municipalidad Distrital de Ventanilla obtuvo mediante acciones de Gestión de Financiamiento de Inversiones en total de S/ 10 199 637 Soles en el Rubro 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito en la Función Vivienda y Desarrollo Urbano para la Ejecución de las siguientes obras:

Cuadro N°45
Financiamiento de Inversiones por Rubro 19, año 2020

PROOIPROY.		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	EJECUCIÓN	AVANCE %
2.049179	CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO LUIS FELIPE DE LAS CASAS, VENTANILLA	29,828	29,827.64	100.00
2.272978	CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN LAS MZS. A LOTE 1, C LOTE 1 Y D LOTE 1 EN LA U.P.I.S. - P.E.C.P. - ZONA OESTE, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	10,038,559	9,945,856.00	99.08
2.334566	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO PROGRAMA DESARROLLO 2000, ZONA CENTRO, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	120,113	26,900.63	22.40
2.399371	CREACION DE ESPACIO PUBLICO EN LA MZ F-2 LOTE 1 DEL GRUPO RESIDENCIAL B1, SECTOR B - P.P.N.P., DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - REGION CALLAO	11,137	11,136.90	100.00
TOTAL		10,199,637	10,013,721.17	98.18

gestionó Financiamiento de Inversiones del Programa Trabaja Perú por un total de S/ 290,484 Soles, en el Rubro 13 Donaciones y Transferencias para la Ejecución de las siguientes obras:

Cuadro N°46
Financiamiento de Inversiones del Programa Trabaja Perú por Rubro 13, año 2020

PROYECTO		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	EJECUCIÓN	AVANCE %
2.442187	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DEL TALUD EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN LA CALLE 8 DEL AA. HH. JOSE GABRIEL CONDORCANQUI DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	65,103	70,535.01	82.88
2.479216	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE DESLIZAMIENTO EN LAS MZS. F, E, D, G, Y H EN EL P.J. EL PROGRESO - ZONA CENTRO DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	205,381	149,126.11	72.61
TOTAL		290,484	219,661.12	75.62

Del mismo modo, por el Rubro 00 Recursos Ordinarios se gestionó un total de S/ 2 473 455 Soles para la ejecución de las siguientes Inversiones y Proyectos:



Cuadro N°47
Financiamiento de inversiones por Rubro 00

INVERSIONES Y PROYECTO		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	EJECUCIÓN	AVANCE %
2.194228	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO KUMAMOTO, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	2,287,255	2,287,255	1,892,514.30	82.74
2.440112	CREACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VIAS VECINALES DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO		3,500	3,500.00	100.00
2.442150	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL PSJ 33 DEL A.H. LOTIZACION ANGAMOS SECTOR 1 - ZONA SUR VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO		8,917	8,917.00	100.00
2.442152	CREACION DE SERVICIO DE PROTECCION DE DESLIZAMIENTO EN EL PSJE. 34 DESDE PSJE.35 HASTA PSJE.36, EN LAS MZ. D11 Y D13, EN EL AA.HH LOTIZACION ANGAMOS 1ER SECTOR, ZONA SUR, DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO		14,140	5,000.00	35.36
2.442216	CREACION DE ESCALERA EN PSJE. 6 DESDE CALLE 7 HASTA CALLE 8, MZ. G Y H, AA.HH. SANTA FE, ZONA SUR-CENTRO, VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO		8,917	8,917.00	100.00
2.442284	CREACION DE ESCALERA EN CALLE 1 DESDE LA CALLE 5 HASTA PSJE. SIN. MZ. B Y C, AA.HH. SANTA FE, ZONA SUR-CENTRO, VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO		8,917	8,917.00	100.00
2.442322	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DEL TALUD EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN LA CALLE JOSÉ DE SAN MARTIN DESDE PSJE. SIN HASTA PSJE. SIN 2, MZ. N Y Q, AA.HH. PUEBLOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO, SECTOR COSTA AZUL, ZONA SUR VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO		17,057	8,917.00	52.28
2.442354	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DEL TALUD EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN LA CALLE JOSE DE SAN MARTIN DESDE PSJE. SIN 2 HASTA PSJE. SIN 3, MZ. N Y Q, AA.HH. PUEBLOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO, SECTOR COSTA AZUL, ZONA SUR VENTANILLA, DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO		17,057	8,917.00	52.28
2.442380	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DEL TALUD EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN LA CALLE GLADIOLOS, MZ. C Y D DEL AA.HH. HIJOS DE LAS FLORES DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO		19,899	11,759.00	59.09
2.442474	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN EL PASAJE AYABACA DEL AA.HH. ALFONSO UGARTE, ZONA SUR DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO		7,656	7,656.00	100.00
2.442477	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DEL TALUD EN ZONAS DE RIESGO POR DESLIZAMIENTO EN LA CALLE LOS GERANEOS DESDE EL PSJE. LAS FLORES HASTA EL PSJE. SIN DEL AA.HH. LOS JARDINES, ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO		14,140	5,000.00	35.36
2.490311	CREACION DEL SERVICIO DE ATENCION AL CIUDADANO CON INNOVACION TECNOLOGICA PARA LA MEJORA DE LA GESTION PUBLICA EN EL COMPLEJO MUNICIPAL PACHACUTEC UBICADO EN EL GRUPO RESIDENCIAL B1 - MZ P- PACHACUTEC - ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVIN		33,000	33,000.00	100.00
2.490314	CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS DEL PARQUE TEMATICO NAVAL - PACHACUTEC UBICADO EN LA MZ PQ 5 DEL A.H. PEDRO LABARTHE DE LA ZONA OESTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO		33,000	29,040.00	88.00
TOTAL		2,287,255	2,473,455	2,032,054.30	82.15

Mediante gestión realizada con el Ministerios de Vivienda Construcción y Saneamiento, se logró una transferencia de S/2 287 255 para la ejecución del Proyecto Creación de Pistas y Veredas en el Asentamiento Humano Kumamoto, Distrito De Ventanilla.



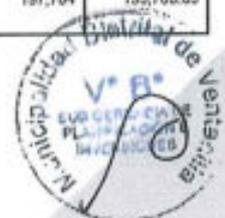


En el caso de las demás Inversiones que comprenden el Cuadro N°08 fueron financiadas con el bono al Reconocimiento de Ejecución de Inversiones (REI).

También es importante mencionar que en el Rubro 19 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito se recibió una transferencia de S/9 978 907 para la ejecución de Actividades de Intervención Inmediata - Trabaja Perú, logrando un avance de ejecución del 96.7%.

Cuadro N° 48
Actividades de Intervención Inmediata- Trabaja Perú, Por rubro 19

META	ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	CERTIFICADO
154	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y DESINFECCIÓN DEL LOSA DEPORTIVA, ESCALERAS Y VIAS EN EL A.H. CHAVIN DE HUANTAR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - ZONA PACHACUTEC - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	112,346	108,311.03
155	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y DESINFECCIÓN DEL PARQUE PRINCIPAL EN LA MZ. LL1 Y VIAS EN EL A.H. KEIKO SOFIA FUJIMORI DEL DISTRITO DE VENTANILLA - ZONA NORTE - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	142,334	140,382.21
156	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN DE LA LOSA DEPORTIVA 22 DE OCTUBRE Y VIAS ALTERNAS DEL AA.HH. ASOCIACIÓN DE POBLADORES DE VENTANILLA ALTA - DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO CALLAO.	199,510	194,332.12
157	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN DEL PARQUE LOS VENCEDORES Y VIAS ALTERNAS DEL AA.HH. ASOCIACIÓN DE POBLADORES DE VENTANILLA ALTA - DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO CALLAO.	105,256	98,685.48
158	LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA MZ V2 LT 3 Y VIAS ALTERNAS DEL AA.HH. VENTANILLA ALTA, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DEL CALLAO.	192,288	185,635.90
159	LIMPIEZA MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN DE LA LOSA DEPORTIVA SANTA ROSA - MZ W1 Y VIAS ALTERNAS DEL AA.HH. ASOCIACIÓN DE POBLADORES DE VENTANILLA ALTA - DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.	178,487	176,371.47
160	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA EN LA MZ B1 Y VIAS ALTERNAS DE LA PARCELA C DEL AA.HH. JOSÉ MARÍA ARGÜEDAS, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DEL CALLAO	140,639	136,510.19
161	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA Y VIAS ALTERNAS DE LA URB. SATELITE - CALLE 17, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DEL CALLAO.	151,131	145,886.18
162	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA MZ V LT 1 PARCELA I Y VIAS ALTERNAS DEL AA.HH. LOS PROCERES - PACHACUTEC, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DEL CALLAO.	194,973	194,027.81
163	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA Y VIAS ALTERNAS DEL AA.HH. OASIS, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DEL CALLAO.	196,153	195,028.27
164	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN DE PARQUE 07 DE JUNIO Y VIAS ALTERNAS DEL AA.HH. ASOCIACIÓN DE POBLADORES DE VENTANILLA ALTA,	130,637	129,730.15
165	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y DESINFECCIÓN DEL PARQUE JARAMILLO Y VIAS EN LA URB. CIUDAD SATELITE, ZONA CENTRO DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	113,852	113,233.04
166	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y DESINFECCIÓN DE LAS LOSAS DEPORTIVAS FRENTE A LA AV. B Y VIAS DEL A.H. LAS LOMAS DEL DISTRITO DE VENTANILLA - ZONA NORTE - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	155,317	153,877.18
167	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y DESINFECCIÓN DEL PARQUE N°2 Y VIAS EN EL A.H. SAN PABLO, ZONA NORTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	118,788	117,778.12
168	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y DESINFECCIÓN DEL LOSA DEPORTIVA N°3 ENTRE LA CALLE 20 Y CALLE 21 Y VIAS EN EL A.H. LAS LOMAS DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	144,126	143,086.52
169	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y DESINFECCIÓN DE LA LOSA DEPORTIVA Y VIAS FRENTE A LA MZ B-6 EN EL A.H. LAS LOMAS DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	122,180	116,901.60
170	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA SECTOR B3 MZ.W1 LT.13 Y VIAS ALTERNAS DEL GRUPO RESIDENCIAL B3 - PACHACUTEC, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DEL CALLAO	191,511	179,779.56
171	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA HIROSHIMA Y VIAS ALTERNAS DEL AA.HH. HIROSHIMA - PACHACUTEC, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DEL CALLAO.	161,690	157,628.46
172	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA E1 ENTRE LA AV. HUAYNA CAPAC Y LA AV.190 Y VIAS ALTERNAS DEL GRUPO RESIDENCIAL E1 - PACHACUTEC, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DEL CALLAO.	196,637	195,508.55
173	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA SECTOR B2 MZ. Q2 Y VIAS ALTERNAS DEL GRUPO RESIDENCIAL B2 - PACHACUTEC, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DEL CALLAO.	197,704	195,700.03





META	ACTIVIDAD DE INTERVENCION INMEDIATA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	CERTIFICADO
174	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA A3 Y VÍAS ALTERNAS DEL GRUPO RESIDENCIAL A3 - PACHACUTEK, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DEL CALLAO.	151,484	146,856.48
175	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN DE CALLES, AVENIDAS DEL PARQUE ARMANDO VILLANUEVA EN EL A.H. ARMANDO VILLANUEVA, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.	127,335	121,052.36
176	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN DEL PARQUE LAS ESMERALDAS Y VÍAS ALTERNAS DEL GRUPO RESIDENCIAL A3 - PACHACUTEK, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DEL CALLAO.	118,656	117,905.55
177	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN DE CALLES, AVENIDAS DE LA LOSA DEPORTIVA EN EL A.H. 12 DE DICIEMBRE, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.	143,845	136,524.54
178	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO Y DESINFECCION DE CALLES, AVENIDAS DE LA LOSA DEPORTIVA EN EL A.H. NUEVO AMERICA, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	179,281	177,268.44
179	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN DE CALLES, AVENIDAS Y LOSA DEPORTIVA SEÑOR DE LOS MILAGROS DEL A.H. SEÑOR DE LOS MILAGROS, CIUDAD DE PACHACUTEK, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	120,890	119,156.29
180	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE E4 MZ. Z LT. 22 Y VÍAS ALTERNAS DEL GRUPO RESIDENCIAL E4 - PACHACUTEK, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DEL CALLAO.	132,699	118,187.82
181	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA LOS OLIVOS DE LA PAZ Y VÍAS ALTERNAS DEL AA.HH. LOS OLIVOS DE LA PAZ - PACHACUTEK, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DEL CALLAO.	93,312	92,106.56
182	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DESINFECCION DEL PARQUE A.H. MERCADO CENTRAL PACHACUTEK EN LA CIUDAD DE PACHACUTEK, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	98,166	96,307.20
183	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA RUSIA 2018 Y VÍAS ALTERNAS DEL SECTOR B4 - PACHACUTEK, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DEL CALLAO.	115,896	114,409.76
184	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN DE CALLES, AVENIDAS Y DEL POLIDEPORTIVO A.H. KAWACHI, CIUDAD DE PACHACUTEK, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	117,662	113,604.19
185	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA DEL AA.HH. JAIME YOSHIYAMA MZY LT.17 Y VÍAS ALTERNAS DEL AA.HH. JAIME YOSHIYAMA - PACHACUTEK, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DEL CALLAO.	124,385	121,137.33
186	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN DEL PARQUE AA.HH. LOS PROCERES PARCELA I Y VÍAS ALTERNAS DEL AA.HH. LOS PROCERES - PACHACUTEK, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DEL CALLAO.	100,078	98,475.78
187	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, SEÑALIZACION Y DESINFECCION DEL PARQUE EN LA MZ. Q LT. 13 Y VIAS DEL A.H. VILLA LOS REYES SECTOR III DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	129,520	128,531.67
188	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN DE LA LOSA DEPORTIVA AMPLIACION LAS FLORES Y VIAS ALTERNAS DEL AA.HH. AMPLIACION LAS FLORES - DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	163,423	161,127.00
189	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO,SEÑALIZACION Y DESINFECCION DEL SERVICIO RECREATIVO Y VIAS EN EL A.H. MONTE SION DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	132,246	127,842.21
190	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO,SEÑALIZACION Y DESINFECCION DEL PARQUE Y VIAS EN EL A.H. VILLA LOS REYES SECTOR III DEL DISTRITO DE VENTANILLA - ZONA NORTE - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	136,671	131,954.99
191	LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA UNION Y VIAS ALTERNAS DEL AP. LA UNION TAHUANTISUYO, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DEL CALLAO.	199,806	197,755.27
192	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN DE CALLES, AVENIDAS, LOSA DEPORTIVA Y PARQUE A.H. BALNEARIOS PEC. DE PACHACUTEK - ZONA OESTE- DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	132,922	113,880.24
193	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DESINFECCION DE PARQUE HUERTO DEL NIÑO Y VIAS ALTERNAS DEL AA.HH. ASOCIACIÓN DE POBLADORES DE VENTANILLA ALTA, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DEL CALLAO	174,270	169,157.90
194	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DESINFECCION DEL PARQUE INMACULADA CONCEPCION N°3 Y VIAS ALTERNAS DEL AA.HH. ASOCIACION DE POBLADORES DE VENTANILLA ALTA, DISTRITO DE VENTANILLA; PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO DEL CALLAO	131,714	129,285.85
195	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DESINFECCION DE LA LOSA DEPORTIVA ATALAYA Y VIAS ALTERNAS DEL AA.HH. ASOCIACION DE POBLADORES DE VENTANILLA ALTA, DISTRITO DE VENTANILLA; PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO DEL CALLAO	170,635	169,587.46
196	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DESINFECCION DE LA LOSA DEPORTIVA LAS PALMERAS Y VIAS ALTERNAS DEL AA.HH. ASOCIACION DE POBLADORES DE VENTANILLA ALTA, DISTRITO DE VENTANILLA; PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO DEL CALLAO	197,114	180,483.50
197	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN DE CALLES, AVENIDAS Y DE LOSA DEPORTIVA AGRUP. FAM. 7 DE JUNIO Y CONFRATERNIDAD SECTOR I- ZONA OESTE- DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	137,979	122,580.16
198	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DESINFECCION DE PARQUE VIRGUEN DEL CHAPI Y VIAS ALTERNAS DEL URB. CIUDAD SATELITE, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DEL CALLAO	197,854	197,787.86





Municipalidad Distrital de Ventanilla

META	ACTIVIDAD DE INTERVENCION INMEDIATA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	CERTIFICADO
199	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DESINFECCION DE PARQUE MONSEÑOR RICARDO DURAND Y VIAS ALTERNAS DEL URB. CIUDAD SATELITE, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DEL CALLAO	170,786	162,787.77
200	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN DE CALLES, AVENIDAS Y DEL PARQUE PRINCIPITO A.H. COSMOVISIÓN - ZONA OESTE- DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	142,320	142,115.44
201	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA LOSA DEPORTIVA CALLE INDOAMERICA AAHH VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE - ZONA SUR- DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	117,028	108,852.59
202	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO,SEÑALIZACION Y DESINFECCION DEL LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL PARQUE Y LOSA DEPORTIVA N° 18 - 2DO SECTOR - AA.HH. ANGAMOS - ZONA SUR - DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	156,364	143,125.69
203	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, SEÑALIZACION Y DESINFECCION DEL LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LOSA DEPORTIVA VENUS - URB. NAVAL - ZONA SUR - DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	124,895	120,454.00
204	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO ,SEÑALIZACION Y DESINFECCIÓN DE PARADEROS Y ESTACIONAMIENTOS DE LA URBANIZACIÓN ANTONIA MORENO DE CÁCERES DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	184,435	182,950.49
205	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL PARQUE N° 03 PEDRO CUEVA - ZONA SUR - DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	157,399	155,799.90
206	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA LOSA DEPORTIVA N° 33 - AA.HH. ANGAMOS - ZONA SUR - DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	138,565	135,306.11
207	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL PARQUE HIJOS DE GRAU - AA.HH. ANGAMOS - ZONA SUR DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	194,371	193,404.96
208	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL DEL PARQUE CENTRAL EN LA URBANIZACION PEDRO CUEVA - ZONA SUR - DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	154,279	150,888.25
225	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO,SEÑALIZACION Y DESINFECCION DEL LOSA DEPORTIVA Y VIAS EN EL A.H. LA PAZ II ETAPA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	130,624	127,513.54
226	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO,SEÑALIZACION Y DESINFECCION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS Y VIAS EN EL A.H. LOS CEDROS DEL DISTRITO DE VENTANILLA - ZONA NORTE - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	199,700	182,249.65
227	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO,SEÑALIZACION Y DESINFECCION DEL PARQUE MIRADOR A.H. LA PAZ, ZONA NORTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	150,038	144,273.08
228	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO,SEÑALIZACION Y DESINFECCION DEL SERVICIO DEPORTIVO Y VIAS EN EL A.H. LUIS FELIPE DE LAS CASAS II DEL DISTRITO DE VENTANILLA - ZONA NORTE - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	92,949	90,643.52
229	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, SEÑALIZACION YDESINFECCION DEL PARQUE PRINCIPAL Y VIAS EN EL A.H HIJOS DE VILLA LOS REYES DEL DISTRITO DE VENTANILLA- PROV DE CALLAO - DEPARTAMENTO DEL CALLAO	131,848	124,506.75
230	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, SEÑALIZACION Y DESINFECCION DEL PARQUE EN LA MZ. O Y VIAS EN EL A.H. VILLA LOS REYES SECTOR NUEVA GENERACION DEL DISTRITO DE VENTANILLA - ZONA NORTE - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	95,759	95,755.51
231	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO,SEÑALIZACION Y DESINFECCION DEL PARQUE Y VIAS EN EL P.J. LOS ANGELES, ZONA NORTE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	61,867	61,274.07
232	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO,SEÑALIZACION Y DESINFECCION DE LA LOSA DEPORTIVA Y VIAS FRENTE A LA MZ P EN EL A.H. AMPLIACION B4 DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	116,416	110,105.89
233	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, SEÑALIZACION Y DESINFECCION DE LA LOSA DEPORTIVA Y VIAS ENTRE MZ. F Y MZ. H EN EL A.H. LAS LOMAS DEL PARAISO DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	79,174	68,395.73
234	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO,SEÑALIZACION Y DESINFECCION DEL PARQUE FRENTE A LA MZ G' EN LA AV.PRINCIPAL, A.H. LOMAS DE VENTANILLA ALTA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	121,558	109,678.74
235	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO,SEÑALIZACION Y DESINFECCION DE LA VIAS EN EL A.H. KEIKO SOFIA FUJIMORI II ETAPA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	198,799	182,103.32
236	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, SEÑALIZACION Y ADECUACION DEL PARQUE SANTA ROSA N°14 - AA.HH.ANGAMOS - ZONA SUR - DISTRITO DE VENTANILLA- PROVINCIA CALLAO	155,462	143,650.59
237	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN DE LA LOSA DEPORTIVA DE LA MZ "A" Y VIAS ALTERNAS DEL PUEBLO JOVEN DEFENSORES DE LA PATRIA - DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO.	116,586	111,604.54
238	LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DESINFECCION DE LA LOSA DEPORTIVA DE LA MZ OJ2 Y VIAS ALTERNAS DEL PUEBLO JOVEN DEFENSORES DE LA PATRIA - DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	121,123	120,516.97
TOTAL		9,978,907	9,639,328





V. INFORMACIÓN FINANCIERA





V. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL AÑO 2020

5.1. ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 2020

ACTIVO		2020	2019	Variacion	%
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	18,992,216.21	16,078,261.87	2,913,954.34	18.12
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	53,064,254.92	46,317,424.02	6,746,830.90	14.57
Otras Ctas. por Cobrar (Neto)	Nota 6	160,252.27	15,374.73	144,877.54	942.31
Inventarios (Neto)	Nota 7	378,244.96	229,310.43	148,934.53	64.95
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	1,180,133.16	852,268.98	327,864.18	38.47
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	1,373,839.29	6,184,456.60	(4,810,617.31)	(77.79)
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		75,148,940.81	69,677,096.63	5,471,844.18	7.85
ACTIVO NO CORRIENTE					
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	444,565,031.78	501,157,565.71	(56,592,533.93)	(11.29)
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	15,103,871.31	10,319,561.49	4,784,309.82	46.36
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		459,668,903.09	511,477,127.20	(51,808,224.11)	(10.13)
TOTAL ACTIVO		534,817,843.90	581,154,223.83	(46,336,379.93)	(7.97)
PASIVO Y PATRIMONIO					
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	23,260,370.36	13,322,777.69	9,937,592.67	74.59
Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	2,302,452.38	1,238,107.84	1,064,344.54	85.97
Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	583,332.41	170,639.99	412,692.42	241.85
Obligaciones Previsionales	Nota 20	373,191.23	487,470.88	-114,279.65	-23.44
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	2,127,287.38	1,913,906.29	213,381.09	11.15
TOTAL PASIVO CORRIENTE		28,646,633.76	17,132,902.69	11,513,731.07	67.20
PASIVO NO CORRIENTE					
Beneficios Sociales	Nota 27	2,670,519.08	2,671,316.30	(797.22)	(0.03)
Obligaciones Previsionales	Nota 28	3,121,905.40	3,967,993.29	(846,087.89)	(21.32)
Provisiones	Nota 29	5,929,133.55	5,837,232.29	91,901.26	1.57
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30	28,686,174.13	25,571,076.72	3,115,097.41	12.18
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		40,407,732.16	38,047,618.60	2,360,113.56	6.20
TOTAL PASIVO		69,054,365.92	55,180,521.29	13,873,844.63	25.14
PATRIMONIO					
Hacienda Nacional	Nota 32	522,119,468.90	522,119,468.90	0.00	0.00
Resultados No Realizados	Nota 34	18,358,082.71	18,358,082.71	0.00	0.00
Resultados Acumulados	Nota 36	(74,714,073.63)	(14,503,849.07)	(60,210,224.56)	(415.13)
TOTAL PATRIMONIO		465,763,477.98	525,973,702.54	(60,210,224.56)	(11.45)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		534,817,843.90	581,154,223.83	(46,336,379.93)	(7.97)





El Activo al 31.12.2020, presenta una disminución de S/ -46,336,379.93 Soles, que expresado en términos porcentuales alcanza los -7.89% respecto de lo obtenido al 31.12.2019, debido principalmente a los procedimientos de corrección de error y sinceramiento contable de activos registrados en cuentas de construcciones en curso que provienen de ejercicios anteriores y que no cumplen las condiciones para ser considerados de conformidad a las normas contable vigentes y de las variaciones positivas de los rubros Efectivo y Equivalente de Efectivo, Cuentas por Cobrar, Otras Cuentas por Cobrar, Inventarios, Servicios Pagados por Anticipado, Otras Cuentas del Activo Neto, en tanto que variaciones negativas se presentaron en Propiedad, Planta y Equipo y Otras Cuentas del Activo; el Activo Corriente se ha incrementado en 7.85% y el Activo No Corriente ha disminuido en -10.13% respecto del ejercicio anterior.

El Pasivo al 31.12.2020 ha aumentado en S/ 13,873,844.63 Soles, lo que en términos porcentuales es un aumento del 25.14% respecto al registrado al 31.12.2019, debido a las variaciones registradas productos de las provisiones de pagos pendientes por la adquisición de bienes, servicios y ejecución de obras para el cumplimiento de las metas establecidas en materia de servicios públicos como Serenazgo, Limpieza Publica, Parques y Jardines, Mantenimiento Urbano, Atención de Actividades por la Emergencia Sanitaria por el COVID 2019, entre otros; así mismo el registro de las provisiones por Sentencias por Demandas Judiciales en contra de la Municipalidad y a los procedimientos de corrección de error y sinceramiento contable de pasivos que no cumplen las condiciones para ser considerados como tal, de conformidad a las normas contable vigentes, las cuentas que componen el Pasivo Corriente se incrementan en 67.20% y las que conforman el Pasivo No Corriente disminuyen en 6.20%

El Patrimonio de la Municipalidad Distrital de Ventanilla ha disminuido en -11.45% al 31.12.2020 respecto del 31.12.2019, debido principalmente a los procedimientos de corrección de error y sinceramiento contable de activos y pasivos que no cumplen las condiciones para ser considerados como tal, de conformidad a las normas contable vigentes y al Resultado del Ejercicio Superávit del Estado de Gestión.





5.2. ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 2020

ACTIVO		2020	%	2019	%	Variación %
ACTIVO CORRIENTE						
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	18,992,216.21	3.55	16,078,261.87	2.77	0.78
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	53,064,254.92	9.92	46,317,424.02	7.97	1.95
Otras Clas. por Cobrar (Neto)	Nota 6	160,252.27	0.03	15,374.73	0.00	0.03
Inventarios (Neto)	Nota 7	378,244.96	0.07	229,310.43	0.04	0.03
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	1,180,133.16	0.22	852,268.98	0.15	0.07
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	1,373,839.29	0.26	6,184,456.60	1.06	(0.81)
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		75,148,940.81	14.05	69,677,096.63	11.99	2.06
ACTIVO NO CORRIENTE						
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	444,565,031.78	83.12	501,157,565.71	86.23	(3.11)
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	15,103,871.31	2.82	10,319,561.49	1.78	1.05
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		459,668,903.09	85.95	511,477,127.20	88.01	(2.06)
TOTAL ACTIVO		534,817,843.90	100.00	581,154,223.83	100.00	0.00
PASIVO Y PATRIMONIO						
PASIVO CORRIENTE		2020	%	2019	%	Variación %
Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	23,260,370.36	4.35	13,322,777.69	2.29	2.06
Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	2,302,452.38	0.43	1,238,107.84	0.21	0.22
Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	583,332.41	0.11	170,639.99	0.03	0.08
Obligaciones Previsionales	Nota 20	373,191.23	0.07	487,470.88	0.08	(0.01)
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	2,127,287.38	0.40	1,913,906.29	0.33	0.07
TOTAL PASIVO CORRIENTE		28,646,633.76	5.36	17,132,902.69	2.95	2.41
PASIVO NO CORRIENTE						
Beneficios Sociales	Nota 27	2,670,519.08	0.50	2,671,316.30	0.46	0.04
Obligaciones Previsionales	Nota 28	3,121,905.40	0.58	3,967,993.29	0.68	(0.10)
Provisiones	Nota 29	5,929,133.55	1.11	5,837,232.29	1.00	0.10
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30	28,686,174.13	5.36	25,571,076.72	4.40	0.96
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		40,407,732.16	7.56	38,047,618.60	6.55	1.01
TOTAL PASIVO		69,054,365.92	12.91	55,180,521.29	9.49	3.42
PATRIMONIO						
Hacienda Nacional	Nota 32	522,119,468.90	97.63	522,119,468.90	89.84	7.78
Resultados No Realizados	Nota 34	18,358,082.71	3.43	18,358,082.71	3.16	0.27
Resultados Acumulados	Nota 36	(74,714,073.63)	(13.97)	(14,503,849.07)	(2.50)	(11.47)
TOTAL PATRIMONIO		465,763,477.98	87.09	525,973,702.54	90.51	(3.42)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	Nota 35	534,817,843.90	100.00	581,154,223.83	100.00	0.00





En el ejercicio 2020, El Activo Corriente representa al 14.05 % del total de activos, cuyo rubro significativo es Cuentas por Cobrar Neto que representa el 9.92 % del total de Activo Corriente, menos la Provisión por Cobranza Dudosa, según estudio de morosidad, por Impuesto Predial, Arbitrios vencidos al 31 de diciembre del 2020.

Otro rubro importante es Caja Banco, cuyo porcentaje equivale a 3.55% debido al registro de las transferencias recibidas por Foncomún, Renta de Aduana, Canon Pesquero, Plan de incentivo a la Mejora de la Gestión, así como a la recaudación por impuesto predial, arbitrios, otros ingresos propios como alquileres, por servicio de salud, servicios de recreación deportiva y los pagos pendientes de la ejecución de gastos.

El Activo No Corriente está representado en 85.95 % del total de Activos, debido a la aplicación de los recursos en la Ejecución de Obras públicas y al procedimiento de sinceramiento contable de contracciones en curso que han incidido en que el rubro de Propiedades, Planta y Equipos representen el 83.12 % y Otros Cuentas del Activo (Neto) en 2.82%.del total de los Activos

Comparado con el ejercicio fiscal 2019, el Activo Corriente aumentó en 2.06 % y el Activo no Corriente disminuyó en -2.06 %, en su participación en la estructura del Estado de Situación Financiera, debido principalmente a los procedimientos de corrección de error y sinceramiento contable de activos que no cumplen las condiciones para ser considerados como tal, de conformidad a las normas contable vigentes.

En el ejercicio 2020 el Pasivo Corriente corresponde al 5.36 % del total del Pasivo y Patrimonio, y el rubro principal es Cuenta por pagar a proveedores relacionado a contratistas por ejecución de obras, compra de bienes y servicios (Canceladas en el 1er Trimestre 2021) y por el pago de Fraccionamiento Tributario. El Pasivo No Corriente el porcentaje es de 7.56%, el rubro de mayor porcentaje es Otras Cuentas del Pasivo 6.36% y corresponde a la Deudas por Fraccionamiento Tributario y a Sentencias por Demandas Judiciales en contra de la Institución.

Comparado con el año 2019 el Pasivo Corriente, ha incrementado en 2.41% y el Pasivo No Corriente se ha incrementado en 1.01%, su participación en la estructura del Estado de Situación Financiera, Este incremento en el porcentaje con relación al año anterior está relacionada una mayor provisión de cuentas por pagar por Sentencias por Demandas Judiciales en contra de la Institución y con una menor ejecución de ingresos propios que se ha registrado en el ejercicio producto de la paralización de la economía derivada de los periodos de inmovilización social por la emergencia sanitaria por el COVID 19.

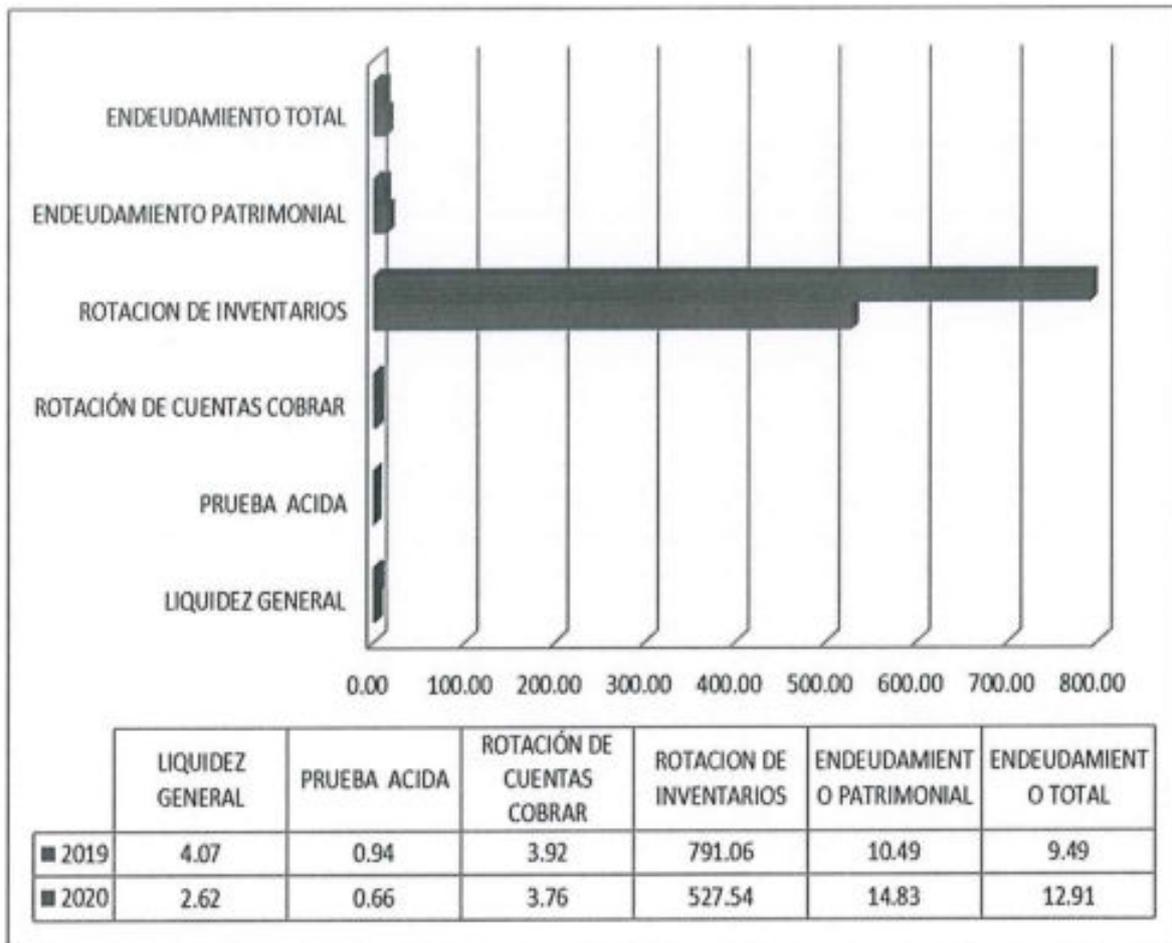
En el ejercicio 2020 el Patrimonio representa el 87.09% del total Pasivo y Patrimonio.

Con relación al año 2019, El Patrimonio de la Institución ha disminuido en -13.97 % su participación en la estructura del Estado de Situación Financiera, siendo la Hacienda Nacional el rubro más significativo con una participación de 97.63%, mientras que los Resultados Acumulados registran una participación negativa de -13.97% debido principalmente a los procedimientos corrección de error y sinceramiento contable de activos y pasivos que no cumplen las condiciones para ser considerados como tal, de conformidad a las normas contable vigentes y por el Superávit del Ejercicio que proviene del Estado de Gestión.





RATIOS DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA



1. LIQUIDEZ GENERAL

El ratio de Liquidez General expresa la capacidad que tiene una entidad para cubrir sus obligaciones más urgentes o de corto plazo con los activos más líquidos disponibles (Caja Bancos, Cuentas por Cobrar, Existencias, cuanto más alto es el ratio, mayores son las posibilidades de la entidad de afrontar sus compromisos corrientes.

Un ratio inferior a 1 reflejaría la incapacidad de la entidad de atender todas sus obligaciones de este tipo; sin embargo la entidades más solventes tienen ratios de liquidez que en muchos casos resultan no solo de 1 sino de 3 y hasta más de 5, lo que les proporcionan un abundante capital de trabajo (que equivale a la diferencia entre el activo corriente y el pasivo corriente).

Al 31.12.2020 el ratio alcanza los 2.62 inferior en 1.45 a lo que alcanzó el 31.12.2019, lo que significa que por cada S/. 1.00 Sol de deuda a corto plazo la Municipalidad Distrital de Ventanilla cuenta con S/. 2.62 Soles para hacerle frente, situación que es muy favorable a pesar de la disminución de la liquidez.





2. PRUEBA DEFENSIVA (ACIDA)

El ratio de Prueba Defensiva o Acida al igual que el ratio de Liquidez General, examina la capacidad de pago de corto plazo, pero lo hace de una forma más exigente, considerando únicamente los activos mantenidos en Efectivo y Equivalente de Efectivo y las Inversiones Financieras, descartando las cuentas por cobrar y las demás cuentas que conforman el activo corriente, indica el periodo durante el cual la entidad es capaz de seguir operando con tan solo sus activos más líquidos, prescindiendo de sus flujos de cobranza y otros activos.

Al 31.12.2020 este ratio alcanza 0.66 menor en 0.28 soles con respecto al 31.12.2019 que alcanzó los 0.66, lo que significa que por cada S/. 1.00 de deuda a corto plazo la Municipalidad Distrital de Ventanilla cuenta con S/. 0.66 de activos líquidos para hacerle frente, situación que sigue siendo favorable a los intereses de la institución.

3. ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR

El Índice de Rotación de las Cuentas por Cobrar, es un ratio de gestión que mide el número de veces que las cuentas por cobrar se transforman en efectivo durante el año. Cuanta más alta es la rotación, menor es el tiempo que toma a la entidad realizar la cobranza por impuestos y servicios que brinda.

El objetivo debe ser incrementar la rotación, maximizando la cobranza de impuesto y servicios, minimizando la cartera de cobranza con problemas. Esto puede lograrse con estrategias de cobranza más ágiles.

Al 31.12.2020 este ratio alcanza los 3.76 inferior en 0.16 puntos con respecto al 31.12.2019 que alcanzó los 3.92, por lo tanto deberán tomarse las acciones correspondientes para reducir la morosidad y mejorar la gestión de cobranza.

4. ROTACIÓN DE EXISTENCIAS O INVENTARIOS

El Índice de Rotación de Existencias o Inventarios es un ratio de gestión que mide el número de veces que rotan o se reponen las existencias en un periodo, es decir, la frecuencia con que sale del almacén los bienes para ser utilizados por las diferentes áreas de la entidad.

Se debe propender a un elevado nivel de rotación, pues ello revelaría un gran dinamismo y un adecuado uso de los bienes adquiridos, permitiendo además disminuir los costos de almacenamiento y bienes inmovilizados por adquisiciones inadecuadas o stock elevados de bienes.

Al 31.12.2020 este ratio alcanza los 527.54 puntos con respecto al 31.12.2019 que alcanzó los 791.06 puntos, lo que indica que la rotación de existencias o inventarios en la Municipalidad Distrital de Ventanilla ha disminuido en 263.52 en 2.07 puntos con respecto al periodo anterior.

Lo cual se debe al aumento de la existencias en el almacén de la Municipalidad al cierre del ejercicio fiscal y que se utilizaran en la prestación de los servicios públicos en el año 2021.

5. ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL

El ratio de Endeudamiento Patrimonial es un índice de solvencia que mide el impacto de la deuda o financiamiento propio (patrimonio). Revela el grado de autonomía o dependencia financiera de la entidad.





Es deseable que sea bajo, pues ello significa que existe un escaso grado de endeudamiento y, por tanto, una buena capacidad de pago a los acreedores y proveedores.

Al 31.12.2020 este ratio alcanza los 14.83% superior en 0.89% con respecto al 31.12.2019 que alcanzó los 10.49%, debido a los incrementos en las obligaciones contraídas y la disminución del patrimonio, como consecuencia del proceso contable de corrección de error y sinceramiento contable, no obstante de ello el ratio se encuentra por debajo del porcentaje máximo de las reglas fiscales establecidas para medir la capacidad de endeudamiento de la Municipalidad Distrital de Ventanilla de requerirse para la ejecución de obras.

6. ENDEUDAMIENTO TOTAL

El ratio de Endeudamiento Total, es un índice de solvencia que mide la capacidad de endeudamiento de una entidad, es decir su capacidad de atender tanto las obligaciones corrientes como las no corrientes, teniendo en cuenta sus activos.

A través de este ratio podemos determinar el grado en que se aprovecha los recursos de terceros para financiar las operaciones de la entidad, es decir, evalúa que porcentaje de los activos totales es financiado por terceros.

Resulta de especial interés para los acreedores actuales y potenciales, quienes al evaluar el grado de endeudamiento, pueden determinar la probabilidad de que los créditos que conceden sean convenientemente reembolsados.

Al 31.12.2020 este ratio alcanza los 12.91 % superior en 3.42% con respecto al 31.12.2019 que alcanzó los 9.49 %, debido a los incrementos en las obligaciones contraídas y la disminución del activo, como consecuencia del proceso contable de corrección de error y sinceramiento contable, no obstante del incremento, el ratio se encuentra por debajo del porcentaje máximo de las reglas fiscales establecidas para medir la capacidad de endeudamiento de la Municipalidad Distrital de Ventanilla de requerirse para la ejecución de obras.





5.3. ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DEL ESTADO DE GESTION 2020

		2020	2019	Variacion	%
INGRESOS					
Ingresos Tributarios Netos	Nota 38	18,816,255.03	20,224,707.13	(1,408,452.10)	(6.96)
Ingresos No Tributarios	Nota 39	24,426,831.06	28,468,744.50	(4,041,913.44)	(14.20)
Aportes por Regulacion	Nota 40	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas Recibidas	Nota 41	145,516,113.02	128,687,647.49	16,828,465.53	13.08
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 42	5,359,325.36	1,213,579.50	4,145,745.86	341.61
Ingresos Financieros	Nota 43	350,456.41	1,136,763.45	(786,307.04)	(69.17)
Otros Ingresos	Nota 44	5,068,974.03	1,667,012.36	3,401,961.67	204.08
TOTAL INGRESOS		199,537,954.91	181,398,454.43	18,139,500.48	10.00
COSTOS Y GASTOS					
Costo de Ventas	Nota 45	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de Bienes y Servicios	Nota 46	(94,544,945.76)	(81,029,457.75)	(13,515,488.01)	16.68
Gastos de Personal	Nota 47	(51,397,951.63)	(46,482,975.06)	(4,914,976.57)	10.57
Gastos por Pens. Prest y Asistencia Social	Nota 48	(3,732,472.08)	(3,632,420.21)	(100,051.87)	2.75
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Soci	Nota 49	0.00	(27,340.00)	27,340.00	(100.00)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 50	(172,012.37)	(235,117.04)	63,104.67	(26.84)
Traspasos y Remesas Otorgadas	Nota 51	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 52	(31,179,099.74)	(14,004,034.11)	(17,175,065.63)	122.64
Gastos Financieros	Nota 53	(979,224.73)	(1,024,936.67)	45,711.94	(4.46)
Otros Gastos	Nota 54	(5,169,754.68)	(477,116.57)	(4,692,638.11)	983.54
TOTAL COSTOS Y GASTOS		(187,175,460.99)	(146,913,397.41)	(40,262,063.58)	27.41
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		12,362,493.92	34,485,057.02	(22,122,563.10)	(64.15)

El Resultado del Ejercicio del Estado de Gestión al 31.12.2020, muestra un Superávit de S/ 12,362,493.92 Soles, que comparado con el periodo anterior muestra una disminución de 64.15%, lo cual significa que la municipalidad ha obtenido un superávit económico, como fruto de las políticas adoptadas con la finalidad de brindar mejores servicios a los vecinos, utilizando eficientemente los recursos obtenidos, así como también un aumento significativo en las Estimaciones y Provisiones del Ejercicios, entre los factores que han tenido incidencia significativa en este resultado podemos mencionar:

- **Ingresos** que presentan un incremento del orden de S/. 18,139,500.48 Soles, que en términos porcentuales significa un incremento de 10.00% respecto del 31.12.2019 debido principalmente a los incrementos de Traspasos y Remesas Recibidos en 13.08%, Donaciones y Transferencias en 341.61%, debido a mayores transferencias provenientes del Tesoro para la ejecución de obras, apoyo en la emergencia sanitaria para el gasto esencial de los servicios básicos, y por el Cumplimiento de las Metas del Plan de Incentivos 2019 y 2020, Otros Ingresos en 16.49% provenientes de la corrección de errores y sinceramiento contable entre otros, mientras que los Ingresos Tributarios e Ingresos No Tributarios disminuyeron en -6.96% y -14.20% respectivamente, lo cual guarda relación con la paralización de la economía derivada de los periodos de inmovilización social por la emergencia sanitaria por el COVID 19.
- **Costos y Gastos** se ha observado un incremento en términos nominales de S/ 40,262,063.58 Soles, que en términos porcentuales son 27.41%, debido a las variaciones de los rubros que lo componen a consecuencia de las mayores asignaciones de Bienes, Servicios, Recursos Humanos y materiales de bio seguridad contra el COVID 19, necesarios para la prestación de los servicios





públicos de Serenazgo, Limpieza Pública, Parques y Jardines, Mantenimiento Urbano, entre otros, cabe precisar que estos servicios han sido mejorados sustancialmente en beneficios de los pobladores del distrito de Ventanilla.

- El rubro de Estimaciones y Provisiones del Ejercicio muestra un incremento nominal de S/ 17,175,065.63, en porcentajes alcanza los 122.64% debido a la mayor provisión de cobranza dudosa por las cuentas por cobrar de impuesto predial y arbitrios; el incremento en la Provisión por Sentencias por Demandas Judiciales de índole laboral y civil en contra de la Municipalidad y el incremento en la Provisión de Depreciación por Edificios No Residenciales y Estructura por el proceso de sinceramiento contable recomendado por las sociedades de auditoría externa, por las obras de ejercicios anteriores registradas en construcciones en curso y que han sido activada en este ejercicio fiscal.

5.4. ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DEL ESTADO DE GESTION 2020

		2020	%	2019	%	Variación %
INGRESOS						
Ingresos Tributarios Netos	Nota 38	18,816,255.03	9.43	20,224,707.13	11.15	(1.72)
Ingresos No Tributarios	Nota 39	24,426,831.06	12.24	28,468,744.50	15.69	(3.45)
Aportes por Regulación	Nota 40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas Recibidas	Nota 41	145,516,113.02	72.93	128,687,647.49	70.94	1.98
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 42	5,359,325.36	2.69	1,213,579.50	0.67	2.02
Ingresos Financieros	Nota 43	350,456.41	0.18	1,136,763.45	0.63	(0.45)
Otros Ingresos	Nota 44	5,068,974.03	2.54	1,667,012.36	0.92	1.62
TOTAL INGRESOS		199,537,954.91	100.00	181,398,454.43	100.00	0.00
COSTOS Y GASTOS						
Costo de Ventas	Nota 45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos de Bienes y Servicios	Nota 46	(94,544,945.76)	(47.38)	(81,029,457.75)	(44.67)	(2.71)
Gastos de Personal	Nota 47	(51,397,951.63)	(25.76)	(46,482,975.06)	(25.62)	(0.13)
Gastos por Pens. Prest y Asistencia Social	Nota 48	(3,732,472.08)	(1.87)	(3,632,420.21)	(2.00)	0.13
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales	Nota 49	0.00	0.00	(27,340.00)	(0.02)	0.02
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 50	(172,012.37)	(0.09)	(235,117.04)	(0.13)	0.04
Traspasos y Remesas Otorgadas	Nota 51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 52	(31,179,099.74)	(15.63)	(14,004,034.11)	(7.72)	(7.91)
Gastos Financieros	Nota 53	(979,224.73)	(0.49)	(1,024,936.67)	(0.57)	0.07
Otros Gastos	Nota 54	(5,169,754.68)	(2.59)	(477,116.57)	(0.26)	(2.33)
TOTAL COSTOS Y GASTOS		(187,175,460.99)	(93.80)	(146,913,397.41)	(80.99)	(12.82)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		12,362,493.92	6.20	34,485,057.02	19.01	(12.82)

En el ejercicio 2019, en los Ingresos, el porcentaje mayor de participación en la estructura del Estado de Gestión está representado principalmente en el rubro de Traspasos y Remesas Recibidas que corresponde el 72.93% a Transferencias como: Foncomun, Renta de Aduana, Canon Minero, Canon Pesquero, Plan de Incentivos, entre otros, con relación al año 2019 ha variado en 1.98% debido principalmente a la disminución en la Captación de Recursos propios de la Municipalidad por Ingresos Tributarios que representan 9.43% e Ingresos No Tributarios en 12.24% del Total de Ingresos.

En el año 2019 Los Costos y Gastos representan el 93.80%, del Total de Ingresos, el mayor porcentaje se encuentra en los Gastos en Bienes y Servicios que representan el 47.38%, seguido de los Gastos de Personal que representan el 25.76%, debido a la mayor asignación de bienes, servicios y materiales de bioseguridad contra el COVID 19 y contratación de personal, destinados a mejorar el Servicio de Salud, Servicio a la Ciudad por limpieza, Servicio de Serenazgo, Mantenimiento Urbano y Actividades de Prevención y Lucha contra el COVID-19.

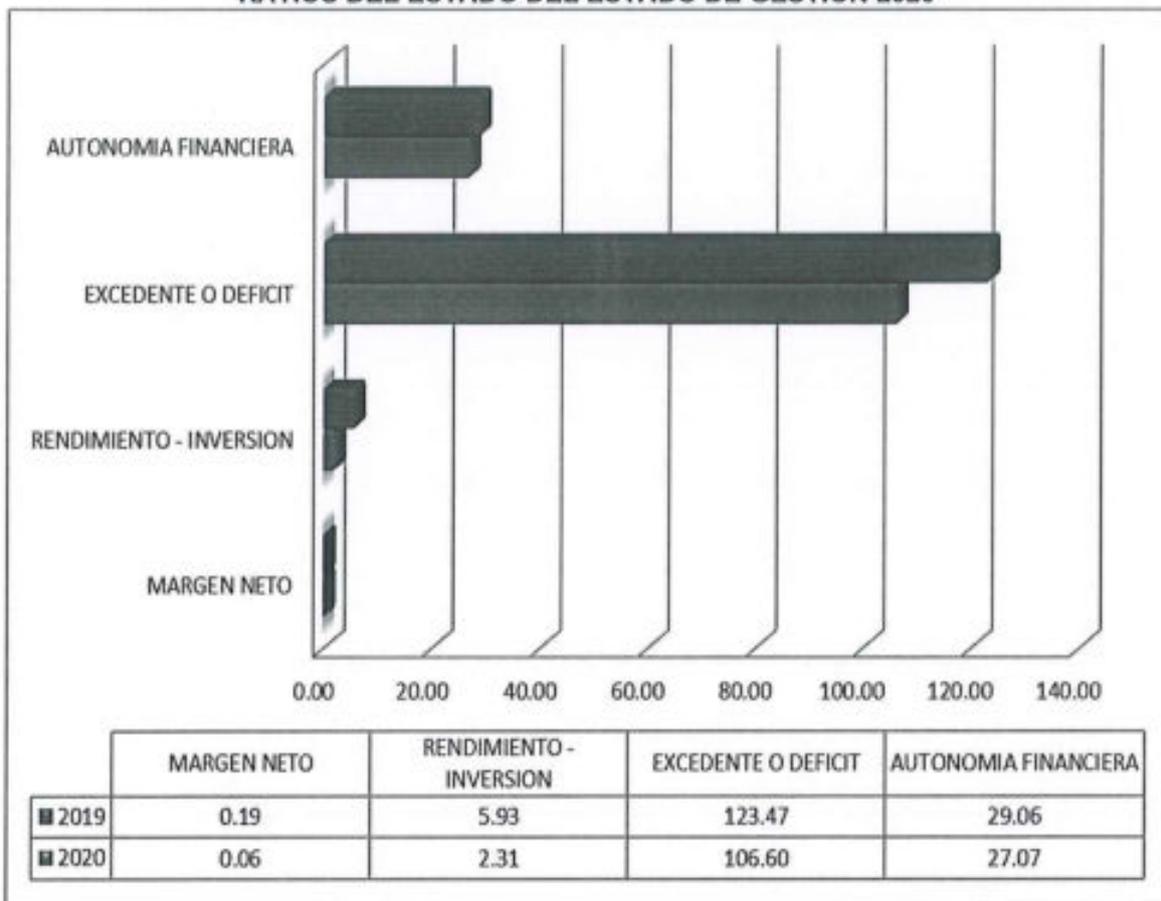




Así también por incrementos en las Estimaciones y Provisiones del Ejercicio ya descritas en líneas anteriores.

En el año 2020 El resultado del Ejercicio es positivo y representa el 6.20 %, del Total de los Ingresos y ha disminuido en 12.82% su participación en la estructura del Estado de Gestión con relación al año 2019.

RATIOS DEL ESTADO DEL ESTADO DE GESTION 2020



1. MARGEN NETO (MARGEN DE UTILIDAD NETA)

El índice de Margen Neto conocido también como Margen de Utilidad Neta, muestra la utilidad obtenida por cada unidad monetaria de ingreso. Un ratio alto significa que el proceso de prestación de los servicios que brinda la Municipalidad Distrital de Ventanilla se realiza con tanta eficiencia y bajos costos que un alto porcentaje de los ingresos se traduce en utilidad para la entidad.

Al 31.12.2020 este ratio alcanza en términos porcentuales 6% inferior en 13% con respecto al 31.12.2019 que alcanzó 19%, debido principalmente al incremento de los gastos relacionados con la prestación de los servicios de serenazgo, parques y jardines, recolección de residuos sólidos, barrido de calles, mantenimiento urbano, actividades de prevención y lucha contra el COVID 19 entre otros servicios, que han sido mejorados sustancialmente en beneficio de la población ventanillense.

Así también una mayor Estimación y Provisiones del Ejercicio por la activación de obras ejecutadas en ejercicios anteriores.





2. RENTABILIDAD DE LOS ACTIVOS

El índice de Rentabilidad de los Activos es un ratio que indica el grado de utilidad obtenida por los activos, sean monetarios o no monetarios. Refleja la eficiencia con que se emplean estos. Medida a través de su aporte al Resultado del Ejercicio.

Un ratio bajo podría deberse a la existencia de una alta capacidad instalada ociosa o un mal manejo de la liquidez.

Al 31.12.2020 este ratio en la Municipalidad Distrital de Ventanilla alcanza 2.31% de rentabilidad sobre sus activos, inferior en 3.62% respecto de la rentabilidad obtenida en el ejercicio anterior

3. EXCEDENTE O DEFICIT

El índice de Excedente o Déficit, es un ratio de cobertura que mide el número de veces que los Ingresos Totales cubren los Gastos Totales es decir, mide la capacidad de la entidad para afrontar adecuadamente con sus ingresos la totalidad de sus gastos.

Al 31.12.2019 este ratio alcanza en términos porcentuales 106.60% inferior con respecto al ejercicio anterior que alcanzo 123.47%, debido principalmente al incremento de los gastos relacionados con la prestación de los servicios que presta la Municipalidad en beneficio de la población Ventanillense, incrementos en Estimación y Provisiones del Ejercicio.

4. AUTONOMIA FINANCIERA

El ratio de Autonomía Financiera, es un índice de estructura que mide la participación de los Ingresos Fiscales en los Ingresos Totales de una entidad, es decir mide el grado de dependencia financiera con el Gobierno Central a través de las transferencias efectuadas por el Tesoro, que se incluyen en los Ingresos Totales y los Ingresos Fiscales que se obtiene a través de los servicios prestados, los arbitrios y los impuestos que por ley nos corresponden.

Es deseable que sea alto, pues ello significa que existe un escaso grado de dependencia de las transferencias del Gobierno Central.

Al 31.12.2020 esta ratio alcanza 27.07% lo cual significa que por cada S/ 100 Soles que se recaudan en la Municipalidad Distrital de Ventanilla S/ 27.07 Soles son recursos propios, y S/ 72.93 Soles son transferencias del Tesoro Público, inferior en 1.19% con respecto al 31.12.2019, que alcanzó los 20.06%.

